



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:  
00

Página:  
1 de 91

**ACTA N° 072-2024**


**17 DE OCTUBRE DEL 2024**

**SESIÓN ORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2024.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN POA 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2028.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo, Patricia Mata, José Arce, Cristian Acuña y Rodolfo Sanabria.</i> <i>(20 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN.</b> <i>Participantes: Cristian Acuña.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>a. Oficio CCDRC-PRES-007-2024.</i> <i>b. Nota vecinos calle Cerrillos.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 91

**ACTA 072-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, las directoras, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos) y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**


Indica don Lizandro Brenes: para la sesión de hoy estaríamos autorizando la participación, en toda la sesión, de las siguientes personas que nos acompañan, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....


Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2024.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN POA 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2028.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, María Fernanda Redondo, Patricia Mata, José Arce, Cristian Acuña y Rodolfo Sanabria.</i> <i>(20 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN.</b> <i>Participantes: Cristian Acuña.</i> <i>(15 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>a. Oficio CCDRC-PRES-007-2024.</i> <i>b. Nota vecinos calle Cerrillos.</i> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Hace ver don Lizandro Brenes: ayer tomamos el acuerdo de incluir, para que conste también, el oficio de los vecinos de calle Cerrillos, que fue un acuerdo que tomamos ayer, trasladarlo para hoy.....

	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
--	---------------------	--

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 91

Señala don Lizandro Brenes: nada más incorporaríamos esa nota de vecinos calle Cerrillos, que era lo que estaba agendado para ayer, y lo pasamos para hoy.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, tenemos cinco directores presentes, quienes estén a favor de votar afirmativamente el orden del día propuesto sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime queda aprobado.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 072-2024 y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-917-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-113-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Modificación Presupuestaria 6-2024; 4. Presentación Modificación 6-2024.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....


Dice el documento:

**1. PRESENTACIÓN**

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

**Remuneraciones**

- ✓ ¢9,4 apropiación extras personal disponible y departamento GIS atención señalamiento ARESEP.
- ✓ ¢28,7 cargas patronales y FAG
- ✓ ¢2,0 Carrera profesional
- ✓ ¢4,3 reconocimientos de practicantes

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### Atención de la Deuda

- **Energía**

- ✓ ¢1,3 millones, para complementar los recursos necesarios para el pago de la cuota de mantenimiento del contrato de arrendamiento PH Toro 3.
- ✓ ¢3.7 millones, para complementar los recursos necesarios para el pago de intereses de la operación crediticia 6035005 con el BCR.
- ✓ ¢18.0 millones, para complementar los recursos necesarios para el pago de la operación crediticia 6052352 con el BCR.
- ✓ ¢0.275 millones, para complementar los recursos necesarios para el pago de la operación crediticia 203-31781933 con el Banco Popular.

- **Infocomunicaciones**

- ✓ ¢22,5 millones, para complementar los recursos necesarios para el pago de la amortización operación crediticia # 6335006 con el BCR.
- ✓ ¢20,5 millones, necesarios para complementar los recursos para el pago de amortización de la operación crediticia #6052353 con el BCR.
- ✓ ¢5,1 millones, recursos complementarios pago amortización operación crediticia # 205300691 con BICSA.

### Negocio Infocomunicaciones:

- ✓ ¢1,5 millones, recursos complementarios para el pago del consumo eléctrico de los edificios de Infocomunicaciones.
- ✓ ¢0,05 millones, para complementar los recursos para el pago de los servicios telefónicos del Centro de Operación Cerrillos.
- ✓ ¢1,8 millones, recursos complementarios para pago de reajuste de precios Licitación Abreviada 2018LA-000027-001830001 denominada Servicios de vigilancia instalaciones de JASEC.
- ✓ ¢0,4 millones, recursos para el pago de reajuste de precios Licitación Abreviada N°2022LA-000003-0018300001 Servicio aseo limpieza sedes JASEC.


### Negocio Servicios Corporativos:

- ✓ ¢30,0 millones, servicios jurídicos para atender procesos arbitrales, investigaciones administrativas de carácter ordinario y consultas jurídicas en general.
- ✓ ¢3,5 millones, pago de cuotas de CEDET.
- ✓ ¢31,1 millones Servicio de reparación de equipo de transporte (grúa siembra postes, Unimog y equipo articulado)
- ✓ ¢278,5 Repuestos genuinos para la flotilla vehicular y motocicletas.
- ✓ ¢10,0 Adquisición de escritorios-convenio a marco.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de:

### Remuneraciones

NEGOCIO	CUENTA	MONTO
<b>ENERGÍA</b>	0-01-01-00	32,7
	0-01-05-00	3,0
	0-03-04-00	9,0
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	0-01-01-00	0,7
<b>INFOCOMUNICACIONES</b>	0-01-01-00	1,2
<b>SERVICIOS CORPORATIVOS</b>	0-01-01-00	24,0

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

	0-01-03-00	9,0
	0-01-05-00	3,0
	0-03-04-00	7,0
<b>Total</b>		<b>89,6</b>

**Atención de la Deuda:**

- ✓ ¢22,5 millones, recursos excedentes en la partida de intereses operación #6035006, una vez rebajado lo requerido para el pago de la obligación crediticia en el último trimestre del año.
- ✓ ¢5,1 millones, recursos excedentes en la partida de intereses CT BCR.
- ✓ ¢20,5 millones, recursos excedentes partida intereses operación # 6052353, una vez rebajado lo requerido para el pago de la obligación crediticia en el último trimestre del año.

**Negocio de Energía**


- ✓ ¢110,1 millones, amortización Toro 3.

**Negocio de Infocomunicaciones:**

- ✓ ¢3,7 millones, recursos excedentes en la partida Publicidad y Propaganda, pues se cuenta con lo necesario para realizar lo inicialmente planteado.

**Negocio de Servicios Corporativos:**

- ✓ ¢0,10 Mantenimiento y Rep. Equipo de Cómputo y Sistemas Informáticos
- ✓ ¢6,29 Otros Servicios No Especificados
- ✓ ¢0,40 Tintas, Pinturas y Diluyentes
- ✓ ¢0,65 Otros Productos Químicos
- ✓ ¢1,63 Materiales y Productos Minerales y Asfálticos
- ✓ ¢0,64 Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Computo
- ✓ ¢1,00 Otros Útiles, Materiales y Suministros
- ✓ ¢0,50 Transporte de Bienes
- ✓ ¢0,50 Servicios Jurídicos
- ✓ ¢1,00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo
- ✓ ¢108,00 Mantenimiento y Reparación De Equipo De Transporte
- ✓ ¢6,00 Otros Impuestos
- ✓ ¢4,20 Otros Servicios no Especificados
- ✓ ¢15,00 Combustibles y Lubricantes
- ✓ ¢44,77 Repuestos y Accesorios
- ✓ ¢3,00 Servicio de Agua y Alcantarillado
- ✓ ¢4,00 Servicio de telecomunicaciones

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 91

- ✓ ¢1,00 Otros Servicios Básicos
- ✓ ¢0,30 Servicios de Ingeniería
- ✓ ¢0,16 Viáticos dentro del País
- ✓ ¢8,77 Mantenimiento de Edificios y Locales
- ✓ ¢5,45 Mantenimiento y Reparación De Equipo y Mobiliario de oficina
- ✓ ¢0,15 Mantenimiento y Reparación De Otros Equipos
- ✓ ¢7,81 Servicios de Regulación
- ✓ ¢0,15 Otros Servicios no Especificados
- ✓ ¢0,25 Combustibles y Lubricantes
- ✓ ¢0,40 Madera y sus Derivados
- ✓ ¢1,15 Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Computo
- ✓ ¢3,43 Otros Materiales y Productos de uso en la construcción
- ✓ ¢0,30 Útiles y materiales de Resguardo y Seguridad
- ✓ ¢0,41 Útiles y Materiales de Cocina y Comedor
- ✓ ¢1,00 Maquinaria y Equipo Para La Producción
- ✓ ¢1,68 Equipo y Mobiliario De Oficina
- ✓ ¢1,20 Maquinaria y Equipo Diverso

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

### 2. PRESUPUESTO AUMENTOS


#### 2.1 AUMENTOS REMUNERACIONES

##### Tiempo extraordinario:

De acuerdo con las revisiones de las partidas de remuneraciones, se tiene que, al cierre del mes de julio 2024, el Negocio de Energía, requiere de la asignación de recursos, esto en virtud de las actividades registradas.

Para el pago de tiempo extraordinario por eventuales salidas de disponibilidad y paros programados, por lo que previendo que no se agoten los recursos para cubrir estos eventos, se considera aumentar el centro 01-01-01-02 y la partida 0-02-01-00) en ¢5.0 millones, para prever la continuidad de los recursos y atender oportunamente el pago de las horas extras del negocio.

Es importante considerar que en la partida de tiempo extraordinario es difícil contar con un monto exacto a estimar, dado que por su particularidad no se puede predecir quien, como y cuando se van a ejecutar esos periodos extraordinarios en las jornadas laborales.

	<b>Tipo:</b> Formulario	<b>Código:</b> PGGO.PR7.FM2	
<b>Rige a partir de:</b> 14/02/2024	<b>Título:</b> Acta Junta Directiva	<b>Versión:</b> 00	<b>Página:</b> 8 de 91

Adicional al requerimiento anterior, mediante oficio OPER-DIST-ST-231-2024, suscrito por la Jefatura del Área a.i. Redes Eléctricas Inteligentes, solicita la asignación de recursos de para financiar el pago de tiempo extraordinario en el Departamento Sistema Información Geográfica G.I.S, con la finalidad de realizar un esfuerzo extraordinario para cumplir con el señalamiento de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), la cual dictó la resolución RE-0100-JD-2023, publicada en el alcance N° 217 a La Gaceta N° 206 del 07 de noviembre de 2023, que establece los “Requisitos de admisibilidad para toda solicitud de fijación de tarifas que se presente a la Autoridad Reguladora de los servicios Públicos y revisión del cumplimiento de las obligaciones legales de los prestadores de los servicios públicos en las fijaciones tarifarias de oficio ordinarias y extraordinarias” y que a la fecha solo se han presentado ante ARESEP 1 circuito, por falta de recursos tecnológicos entre infraestructura y personal, considerando que la expectativa era que para el 14 de agosto se debían tener simulados un total de seis circuitos. Para sanear las disposiciones establecidas se plantea simular tres circuitos al 14 de febrero 2025.

Para llevar a cabo la meta propuesta se requiere apropiar ¢4,5 millones (incluyendo cargas sociales), para el pago por concepto de 100 horas extra entre los siete funcionarios encargados de realizar el levantamiento de los circuitos los días sábados hasta el 21 de diciembre 2024, según el siguiente desglose:

<b>Centro</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>
<b>01-01-14-01-02</b>	0-02-01-00	¢2,96
	0-04-01-00	¢0,27
	0-05-01-00	¢0,15
	0-04-03-00	¢0,04
	0-04-04-00	¢0,15
	0-04-05-00	¢0,01
	0-05-02-00	¢0,04
	0-05-03-00	¢0,09
	0-05-04-00	¢0,22
	0-03-03-00	¢0,25
	0-03-04-00	¢0,27
<b>TOTAL</b>		¢4,45


Montos en millones de colones

#### Cargas Patronales y FAG:

Se solicita la asignación de recursos para cumplir con la obligación de responsabilidad patronal que se manifiesta mediante el pago correspondiente de la factura de la Caja Costarricense del Seguro Social y Fondo de Ahorro y Garantías. Esto se presenta dado un sinnúmero de variantes mensuales; quiere decir que no todos los meses este rubro es el mismo, sino que se ve directamente influenciado por el pago de ajustes adicionales en la planilla, los cuales son difíciles de prever con total certeza, tales como reconocimiento de anualidades, tiempo extraordinario, incapacidades, sustituciones, pago adicional de componentes que no estaban presupuestados en el ordinario, como disponibilidad, prohibición, dedicación exclusiva. La resolución de los concursos que originan los nombramientos en propiedad, que a la fecha se han resuelto 17 nombramientos en propiedad, de los cuales JASEC asume el compromiso del aporte del 7.50% al FAG, entre otros. Todo lo anterior es parte del dinamismo asociado a la gestión del recurso humano.

Es importante señalar que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal. Producto de la revisión de las partidas y



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad al mes de diciembre 2024, en la siguiente distribución:

Centro	Cuenta	Monto
<b>01-01-01-01-01</b>	0-05-04-00	7,0
<b>01-01-08-11-01</b>	0-05-04-00	0,6
<b>01-01-08-11-02</b>	0-05-04-00	2,1
<b>02-01-06-01-01</b>	0-04-05-00	0,1
<b>02-01-06-01-01</b>	0-05-03-00	0,1
<b>02-01-06-01-01</b>	0-05-04-00	0,6
<b>03-01-01-01-01</b>	0-05-04-00	0,1
<b>03-01-04-01-01</b>	0-05-04-00	0,4
<b>03-01-05-01-01</b>	0-05-04-00	0,1
<b>03-01-06-01-01</b>	0-05-04-00	0,7
<b>10-01-01-01-01</b>	0-05-04-00	17,0
<b>TOTAL</b>		<b>28,6</b>

Montos en millones de colones

### Carrera Profesional

Dado el criterio de la Procuraduría General de la República mediante Dictamen PGR-C-088-2024, sobre la no aplicación de la Ley 9635, el incremento en las solicitudes del reconocimiento de capacitaciones en el Régimen de Carrera Profesional es considerable, pasando de 21 solicitudes en el primer semestre del 2024.

A 47 solicitudes para el II Semestre del 2024, por lo que se solicitan ¢2,0 millones asignados en el centro de Talento Humano 10-02-02-01-01, para prever cualquier faltante en la partida 0-03-99-00 por lo que resta del periodo.

### Reconocimiento de practicantes

En este caso, se requiere dotar de recursos la partida denominada Otras Remuneraciones (0-99-99-00) en el centro del Departamento Talento Humano (10-02-02-01-01), estos recursos serán específicamente asignados a esta partida para la ayuda que se les brinda a los practicantes de colegios técnicos, colegios parauniversitarios y universidades cuando realizan su práctica profesional en los diferentes departamentos de JASEC.

Para lo que resta del periodo, se estima el pago de prácticas profesionales a cinco estudiantes del TEC, 13 de Colegios Técnicos Profesionales y cuatro del Colegio Universitario de Cartago, por aproximadamente 45 días, que podrán realizar su práctica profesional en JASEC, de acuerdo con las necesidades y requerimientos que cada departamento y que estaría también sujeto a la rama de estudio de cada practicante; por lo que de acuerdo con la estimación de los recursos necesarios y actualmente disponibles en la partida 0-99-99-00, se requiere la asignación por la suma de ¢4,3 millones.

Para atender los diferentes requerimientos expuestos se solicita aumentar la partida de remuneraciones según se desglosa:

CENTRO	CUENTA	MONTO
<b>01-01-01-01-01</b>	0-05-04-00	7,0



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:  
00

Página:  
10 de 91

<b>CENTRO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
01-01-01-01-02	0-02-01-00	5,0
01-01-08-11-01	0-05-04-00	0,6
01-01-08-11-02	0-05-04-00	2,1
02-01-06-01-01	0-04-05-00	0,1
02-01-06-01-01	0-05-03-00	0,1
02-01-06-01-01	0-05-04-00	0,6
03-01-01-01-01	0-05-04-00	0,1
03-01-04-01-01	0-05-04-00	0,4
03-01-05-01-01	0-05-04-00	0,1
03-01-06-01-01	0-05-04-00	0,7
10-02-02-01-01	0-03-99-00	2,0
10-01-01-01-01	0-05-04-00	17,0
10-02-02-01-01	0-99-99-00	4,3
01-01-14-01-02	0-02-01-00	3,0
01-01-14-01-02	0-04-01-00	0,3
01-01-14-01-02	0-05-01-00	0,2
01-01-14-01-02	0-04-03-00	0,0
01-01-14-01-02	0-04-04-00	0,1
01-01-14-01-02	0-04-05-00	0,0
01-01-14-01-02	0-05-02-00	0,0
01-01-14-01-02	0-05-03-00	0,1
01-01-14-01-02	0-05-04-00	0,2
01-01-14-01-02	0-03-03-00	0,2
01-01-14-01-02	0-03-04-00	0,3
<b>TOTAL</b>		<b>44,4</b>

Montos en millones de colones

## 2.2 AUMENTOS ATENCIÓN DE LA DEUDA

### ATENCIÓN DE LA DEUDA ENERGÍA


El requerimiento de los recursos se origina a partir de la necesidad de ajustar el presupuesto de operaciones debido a las variaciones en las proyecciones iniciales versus las ejecuciones reales en diversas partidas financieras, especialmente en las vinculadas a intereses y amortizaciones de financiamientos, tal como se detalla en los incrementos de la OP 6052352 y OP 203-31781933.

Estos aumentos reflejan la necesidad de ajustar los recursos para cubrir los compromisos financieros de la institución, asegurando la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales previamente adquiridas.

La modificación presupuestaria solicitada contribuye directamente al cumplimiento de la misión y visión institucional al garantizar la estabilidad financiera de la organización y permitir la correcta ejecución de sus proyectos estratégicos.

La adecuación de los recursos financieros asegura que la institución pueda cumplir con sus obligaciones contractuales y financieras sin poner en riesgo la continuidad de los servicios ofrecidos.

Esta necesidad de ajuste es crucial para solventar el desfase entre lo proyectado y lo ejecutado, abarcando un periodo relevante del ejercicio actual. Los aspectos técnicos involucrados incluyen el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 91

análisis detallado de los incrementos en los pagos de intereses y amortizaciones, así como la evaluación de la razonabilidad de los montos solicitados en función de las operaciones actuales.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### Cuota de Mantenimiento Contrato de Arrendamiento PHT3

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-01-07-01	1-01-99-00	Mantenimiento	1,3 millones

#### Intereses financiamiento BCR OP 6035005

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-11-15-07	3-02-06-02	Intereses	3,7 millones

#### Amortización financiamiento BCR OP 6052352

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-11-15-08	8-02-06-02	Amortización	18,0 millones

#### Intereses financiamiento BPDC OP 203-31781933

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Concepto	Monto para la modificación
01-01-11-14-02	3-02-06-23	Intereses	0,275 millones

### **03-01-11-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES**

Recursos complementarios para pago de operación crediticia # 01- 563-01-02-6035006.

Para la obligación crediticia #6335006 con el BCR fueron asignados recursos para el pago de amortización por un monto de ¢269,9 millones, a la fecha los gastos registrados muestran un total de ¢215,9 millones y un saldo de ¢54,0 millones, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, según la proyección de pagos el monto necesario para finalizar el año 2024 requiere de un aumento de ¢22,5 millones para complementar los recursos existentes y realizar los pagos correspondientes.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la proyección de los pagos y los datos reales.



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:  
Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
12 de 91

6035006								
Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Intereses reales pagados	Amortización real pagada
13-ene-24	29	3 840 752 611,82	3 818 322 216,64	47 003 743,76	24 573 348,59	22 430 395,18	22 231 915,75	24 341 836,55
13-feb-24	30	3 818 322 216,64	3 795 748 310,55	47 003 743,76	24 429 837,67	22 573 906,09	24 102 290,50	22 416 965,20
13-mar-24	31	3 795 748 310,55	3 772 433 925,97	46 032 992,59	22 718 608,01	23 314 384,58	21 925 662,45	24 281 806,95
13-abr-24	32	3 772 433 925,97	3 749 573 849,52	46 996 318,28	24 136 241,84	22 860 076,45	22 768 183,95	23 112 555,10
13-may-24	33	3 749 573 849,52	3 726 273 067,83	46 516 893,11	23 216 111,42	23 300 781,69	21 523 839,60	24 129 517,85
13-jun-24	34	3 726 273 067,83	3 703 121 364,94	46 992 604,99	23 840 902,10	23 151 702,89	21 617 047,65	23 745 104,70
13-jul-24	35	3 703 121 364,94	3 679 529 279,73	46 520 578,32	22 928 493,12	23 592 085,21	20 077 028,50	24 854 674,60
13-ago-24	36	3 679 529 279,73	3 656 082 239,71	46 988 872,77	23 541 832,75	23 447 040,02	20 480 314,50	24 373 113,35
13-sep-24	37	3 656 082 239,71	3 632 485 184,22	46 988 872,77	23 391 817,29	23 597 055,49	19 935 745,35	24 681 544,15
13-oct-24	38	3 632 485 184,22	3 608 448 324,41	46 527 997,25	22 491 137,43	24 036 859,81		
13-nov-24	39	3 608 448 324,41	3 584 550 265,29	46 985 111,97	23 087 052,85	23 898 059,12		
13-dic-24	40	3 584 550 265,29	3 560 212 874,67	46 531 731,01	22 194 340,39	24 337 390,62		

**Detalle por Objeto del Gasto**

**Partidas a aumentar**

**8-02-06-02 B.C.R**

En la partida 8-02-06-02 se solicita asignar la suma de ¢22,5 millones para el pago de la obligación crediticia.


**03-01-11-10-06 BCR / COLONES**

**Recursos complementarios para pago de operación crediticia # 01- 563-01-02-6052353.**

Para la obligación crediticia #6052353 con el BCR fueron asignados recursos para el pago de amortización por un monto de ¢159,8 millones, a la fecha los gastos registrados muestran un total de ¢131,8 millones y un saldo de ¢28,0 millones, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, según la proyección de pagos el monto necesario para finalizar el año 2024 requiere de un aumento de ¢20,5 millones en dicho centro y partida, para el pago completo de este compromiso.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la proyección de los pagos y los datos reales.

6052353								
Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Intereses reales pagados	Amortización real pagada
21-ene-24	11	3 174 906 091,00	3 161 258 118,75	38 007 439,23	24 359 466,98	13 647 972,25	24 195 430,20	13 399 280,50
21-feb-24	12	3 161 258 118,75	3 147 505 432,44	38 007 439,23	24 254 752,92	13 752 686,31	23 875 523,80	13 582 986,80
21-mar-24	13	3 147 505 432,44	3 133 119 421,86	36 977 230,83	22 591 220,24	14 386 010,58	21 858 833,25	15 341 841,00
21-abr-24	14	3 133 119 421,86	3 119 157 243,06	38 001 037,56	24 038 858,76	13 962 178,79	22 793 884,75	14 098 980,60
21-may-24	15	3 119 157 243,06	3 104 826 594,19	37 490 391,40	23 159 742,53	14 330 648,87	21 777 406,30	15 000 120,45
21-jun-24	16	3 104 826 594,19	3 090 650 537,11	37 997 839,13	23 821 782,04	14 176 057,09	21 860 588,60	14 572 696,55
21-jul-24	17	3 090 650 537,11	3 076 105 059,72	37 493 557,63	22 948 080,24	14 545 477,39	20 592 734,55	15 542 213,65
21-ago-24	18	3 076 105 059,72	3 061 711 856,14	37 994 619,65	23 601 416,07	14 393 203,58	21 013 299,75	15 018 197,95
21-sep-24	19	3 061 711 856,14	3 047 208 220,71	37 994 619,65	23 490 984,22	14 503 635,43	20 568 251,80	15 252 968,65
21-oct-24	20	3 047 208 220,71	3 032 333 798,14	37 499 943,60	22 625 521,04	14 874 422,57		
21-nov-24	21	3 032 333 798,14	3 017 608 010,87	37 991 368,34	23 265 581,07	14 725 787,27		
21-dic-24	22	3 017 608 010,87	3 002 510 586,90	37 503 163,45	22 405 739,48	15 097 423,97		

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

##### 8-02-06-02 B.C.R

Con el fin de complementar los recursos necesarios para el pago de esta operación crediticia se solicita aumentar dicha partida en ¢20,5 millones.

##### **03-01-11-10-07 BICSA**

Para la obligación crediticia #205300691 con BICSA han sido asignados recursos para el pago de amortización por un monto de ¢128, millones, a la fecha los gastos registrados muestran un total de ¢102,5 millones y un saldo de ¢25,7 millones, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, según la proyección de pagos el monto necesario para finalizar el año 2024 requiere de un aumento de ¢5,1 millones, para el pago completo de este compromiso.

Fecha	Plazo	Balance Inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización
30-ene-24	14	1.088.090,47	1.070.698,15	27.210,00	9.817,68	17.392,32
28-feb-24	15	1.070.698,15	1.052.856,76	27.210,00	9.368,61	17.841,39
30-mar-24	16	1.052.856,76	1.034.854,06	27.210,00	9.207,30	18.002,70
30-abr-24	17	1.034.854,06	1.016.974,61	27.210,00	9.330,55	17.879,45
30-may-24	18	1.016.974,61	998.642,28	27.210,00	8.877,67	18.332,33
30-jun-24	19	998.642,28	980.456,32	27.210,00	9.024,04	18.185,96
30-jul-24	20	980.456,32	961.804,10	27.210,00	8.557,78	18.652,22
30-ago-24	21	961.804,10	943.284,97	27.210,00	8.690,87	18.519,13
30-sep-24	22	943.284,97	924.598,50	27.210,00	8.523,53	18.686,47
30-oct-24	23	924.598,50	905.743,18	27.210,00	8.354,68	18.855,32
30-nov-24	24	905.743,18	886.717,48	27.210,00	8.184,30	19.025,70
30-dic-24	25	886.717,48	867.519,87	27.210,00	8.012,39	19.197,61

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

##### 8-02-07-02 BICSA

Con el fin de complementar los recursos necesarios para el pago de esta operación crediticia se solicita aumentar dicha partida en ¢5,1 millones.

## 2.3 AUMENTOS NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

### **03-01-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES**

Recursos complementarios para el pago del servicio eléctrico de los edificios de Infocomunicaciones.


Ante la creación del nuevo edificio para la sede de Infocomunicaciones el consumo de dicho recurso ha tenido aumento a través del año 2024 y en especial los últimos meses, luego de la verificación del monto disponible y comportamiento de la partida, se tiene un saldo disponible de ¢9,5 millones; este monto considerando la tendencia mensual de pago resultaría insuficiente por lo que se determina que se requiere aumentar el disponible en ¢1,5 millones para el pago de este servicio para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

##### 1-02-02-00 Servicio de Energía Eléctrica

Se propone aumentar esta partida en ¢1,5 millones para completar los recursos disponibles y poder hacer frente a los pagos de los 3 meses restantes.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### 03-01-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

#### Recursos complementarios para el pago del servicio de telecomunicaciones

Como parte de la presente modificación se debe incluir en la partida indicada, la cual en el caso de Infocomunicaciones se utiliza para el pago del consumo estimado del servicio telefónico del Centro de Operaciones Cerrillos (servicio para gestión de dadas de alta con operadores), el cual luego de la verificación del monto disponible y comportamiento de la partida en los últimos meses, tiene un saldo disponible de ¢0,1 millones, este monto considerando la tendencia mensual de pago resultaría insuficiente por lo que se determina que se requiere aumentar el centro y partida indicados por un monto de ¢0,05 millones para el pago de este servicio para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

#### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### 1-02-04-00 Servicio de Telecomunicaciones

Se propone aumentar esta partida en ¢0,05 millones para completar los recursos disponibles y poder hacer frente a los pagos de los tres meses restantes.

### 03-01-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

#### Recursos complementarios para el pago del reajuste de precios servicios de vigilancia.

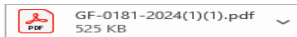
Con relación a la licitación abreviada No 2018LA-000027-001830001 denominada servicio de vigilancia instalaciones de JASEC, se recibió solicitud de reajuste de precios por parte del contratista, el cual corresponde a seis meses calendario desde el 01 de enero hasta el 30 de junio del 2024.

El mismo fue remitido mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-527-08-2024 al Departamento de Tarifas para el análisis de costos y verificación y mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2024 el Lic. Víctor Torres da el visto bueno para el reajuste de precios solicitado.

RV: SUBG-SA-AAMEV-527-08-2024 REAJUSTE DE PRECIOS SEGURIDAD A JUNIO 2024



Victor Torres <victor.torres@jasec.go.cr>  
Para 'Adrián Monge Bejarano'  
CC: 'Iván Mora Poveda'; 'Juan Salas Coto'; Andrés Gomez Quesada



Buenas Tardes, Adrian

Se revisó el reajuste de precios del servicio de vigilancia, presentado mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-527-08-2024, Correspondiente al Reajuste de Precios de la empresa Consorcio de Información y Seguridad, En el siguiente cuadro se compara lo solicitado por el proveedor, lo calculado por el administrador del contrato Y el cálculo propio de tarifas, obteniendo los siguientes resultados:

Fórmula	Revisión tarifas	Revisión fiscalizador	Proveedor	Diferencia Fiscalizador	Diferencia proveedor
1.1	2.243.227,32	2.237.039,09	2.243.227,32	-	6.188,23
1.2	7.142.876,15	7.171.916,05	7.142.876,15	29.039,89	-
1.3	2.730.613,78	2.738.570,42	2.732.036,22	7.956,63	1.422,44
1.4	2.730.613,78	2.738.570,42	2.732.036,22	7.956,63	1.422,44
2.1	4.573.600,15	4.585.046,53	4.573.600,15	11.446,38	-
2.2	2.730.613,78	2.738.570,42	2.732.036,22	7.956,63	1.422,44
3.1	2.858.473,68	2.823.996,97	2.859.969,37	34.476,71	1.486,69
4.1	2.730.613,78	2.738.570,42	2.732.036,22	7.956,63	1.422,44
<b>Total</b>	<b>27.740.652,42</b>	<b>27.772.279,30</b>	<b>27.747.837,87</b>	<b>31.626,87</b>	<b>7.185,45</b>

Como se puede apreciar, hay tres cifras diferentes, el administrador de contrato calcula el más alto, El proveedor calcula uno similar al de Tarifas, pero en Tarifas, se obtiene el valor menor.

Esto se da porque con respecto al cálculo del proveedor y administrador: El fiscalizador del contrato invirtió la estructura de costos en el gasto administrativo por el de insumos y viceversa. El cálculo del proveedor utiliza una estructura de costos de 100.01% en las fórmulas 1.3, 1.4, 2.2 3.1 y 4.1.

Se le recomendó al administrador del contrato que conciliara con el proveedor la diferencia, Para lo cual, el proveedor emitió el oficio GF-0181-2024 donde se indica que renuncia a la diferencia de 7.185,45 de más Con respecto a los datos realizados por JASEC, por lo que, se da el visto bueno al reajuste de precios analizado.

Atentamente,

**Víctor Hugo Torres Pérez**  
Departamento Tarifas


Tel. 2550-6800 ext. 7227  
Email. victor.torres@jasec.go.cr

Cartago, Barrio Fátima, 300 m Norte y 150 m Este de la Iglesia María Auxiliadora





www.jasec.go.cr

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 91

Ante esto, se determina que se requiere un monto de €2,7 millones para el pago del reajuste de precios solicitado por la empresa encargada del servicio de vigilancia.

El centro de costos indicado en la partida 1-04-06-01 Servicios Generales (servicios de vigilancia), tiene recursos disponibles por el monto de €0,8 millones, los cuales serán considerados para el pago del reajuste indicado. Al mismo tiempo se solicita el monto de €1,8 millones para complementar los recursos requeridos.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

#### 1-04-06-01 Servicios Generales (servicios de vigilancia)

Se propone aumentar esta partida en €1,8 millones para la complementar los recursos necesarios para el pago del reajuste correspondiente.

### 03-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES


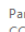

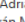
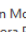
#### Recursos para el pago del reajuste de precios servicios de aseo y limpieza.


Con el fin de cancelar el reajuste de precios correspondiente a la licitación abreviada N°2022LA-000003-0018300001 Servicio Aseo Limpieza Sedes JASEC, se recibió solicitud de reajuste de precios por parte del contratista, el cual corresponde al periodo del 01 de setiembre 2023 al 31 de julio del 2024.

El mismo fue remitido mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-546-08-2024 al Departamento de Tarifas para el análisis de costos y verificación y mediante correo electrónico de 2 de septiembre de 2024 el Lic. Víctor Torres da el visto bueno para el reajuste de precios solicitado.

El monto requerido asciende a €0,4 millones.

RV: 2022LA-000003-0018300001 Reajuste a julio 2024 Servicio de limpieza y aseo 1

 Victor Torres <victor.torres@jasec.go.cr>  
Para  Adrián Monge Bejarano  
CC  Iván Mora Poveda;  Juan Salas Coto;  Andrés Gomez Quesada

 ANUENCIA REAJUSTE JASEC.pdf  
198 KB

Se revisó el reajuste de precios del servicio de aseo, presentado mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-546-08-2024, correspondiente al Reajuste de Precios de la empresa Grupo Nítidos S.A.,

En el siguiente cuadro se compara lo solicitado por el proveedor, lo calculado por el administrador del contrato y el cálculo propio de tarifas, obteniendo los siguientes resultados:

Escenarios.	Cálculo de Tarifas	Cálculo proveedor.	Cálculo Fiscalizador	Diferencia proveedor.	Diferencia Fiscalizador.
Setiembre	466.950.75	466.950.75	466.950.82	- 0.00	0.07
Octubre	465.632.56	465.632.56	465.632.56	- 0.00	0.00
Noviembre	458.793.81	458.793.74	458.793.81	- 0.07	0.00
Diciembre	455.928.29	455.928.22	455.928.29	- 0.07	0.00
Enero	568.458.82	568.458.73	568.458.82	- 0.09	0.00
Febrero	569.328.56	569.328.48	569.328.56	- 0.08	0.00
Marzo	565.461.56	565.461.48	565.461.56	- 0.08	0.00
Abril	564.407.80	564.407.72	564.407.80	- 0.08	0.00
Mayo	565.283.18	565.283.10	565.283.18	- 0.08	0.00
Junio	569.579.99	569.579.90	569.579.99	- 0.09	0.00
Julio	568.218.28	568.218.20	568.218.28	- 0.08	0.00
<b>Total General</b>	<b>5.818.043,60</b>	<b>5.818.042,82</b>	<b>5.818.043,67</b>	<b>-0,78</b>	<b>0,07</b>

Como se puede apreciar, aunque hay tres cifras diferentes, el administrador de contrato calcula el más alto, El proveedor calcula un valor menor al de Tarifas, pero en Tarifas, se obtiene el valor intermedio.

Esto se da porque con respecto al cálculo del proveedor y administrador hay diferencias por uso de decimales, En Tarifas se usan todos los decimales, mientras que en el cálculo del proveedor y el administrador se usan de 2 a 3 decimales.


Se recomendó al administrador del contrato que conciliara con el proveedor la diferencia, Para lo cual, el proveedor emitió un oficio de fecha 02 de setiembre del 2024, donde renunció a la diferencia de 0,78 de más Y por consiguiente se procede a dar el visto bueno al reajuste de precios analizado.

Atentamente,

  
Victor Hugo Torres Pérez  
Departamento Tarifas

 Cartago, Barrio Fátima, 300 m Norte y 150 m Este de la Iglesia María Auxiliadora



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 91

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a aumentar

##### 1-04-06-02 Servicios Generales (servicios de aseo)

Se asignan €0,4 millones para el pago correspondiente al reajuste de precios del servicio de limpieza y aseo.

## 2.4 AUMENTOS NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

### 10-01-03-01-01 Gerencia - Subgerencia General

#### 1. Servicios de apoyo y asesoría jurídica

Según los oficios GG-AJ-JASR-109-2024 y GG-AJ-JASR-119-2024 de la Asesoría Jurídica Institucional se fundamenta el requerimiento de servicios jurídicos para realizar una contratación externa y esto conlleva a la solicitud de recurso presupuestario.

La Asesoría Jurídica Institucional actualmente atiende profesionalmente la mayoría de los procesos judiciales de la institución. No obstante, años atrás por razones de especialidad un proceso judicial y otro arbitral se dispuso que su atención fuera atendida por un abogado externo. Tales procesos son los siguientes:

#### **Proceso Arbitral JASEC y Consorcio Areva-Saret**

En su oportunidad, como consecuencia de la ejecución contractual de la licitación promovida para la construcción de la Subestación Tejar, se acordó con el contratista llevar a cabo un arbitraje para resolver determinadas diferencias presentadas en la fase constructiva.

En tal sentido, se instauró un proceso arbitral por parte de JASEC y Consorcio Areva-Saret ante la Cámara de Comercio de Costa Rica con el fin de obtener un laudo que resolviera las controversias presentadas, por lo que oportunamente se contrató al Lic. Fabián Volio Echeverría para que atendiera la pendencia en condición de apoderado arbitral de JASEC, debido a que la orden de compra que sustentó la contratación por motivos que desconocemos fue anulada, se requiere promoverse nuevamente un proceso de contratación.

Debe de recordarse, que el laudo arbitral emitido por el árbitro designado, resolvió en contra de las pretensiones de JASEC, por lo que, a través del Lic. Volio se interpuso un recurso de nulidad en su contra, ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, resolviendo dicha sala la anulación de la sentencia arbitral. Como consecuencia debe de promoverse nuevamente un proceso arbitral.


Por lo tanto, en consideración a la naturaleza del tema por resolverse, a la especialidad de la materia arbitral y con el fin de evitar que se genere una prestación de servicios sin amparo a una orden de compra, es fundamental proceder con una nueva licitación.

#### **Proceso Ordinario TFO Tecnología en Fibra Óptica S.A. contra JASEC (demanda y contrademanda)**

Con ocasión de la ejecución de la licitación promovida para la construcción de la red de fibra óptica, el contratista incumplió con sus obligaciones contractuales, por lo que, se procedió con la resolución del contrato por incumplimiento.

Tal circunstancia, derivó en una demanda contra JASEC en el Tribunal Contencioso Administrativo, así como, una contrademanda interpuesta por la institución.



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 91

En su oportunidad, se contrató al Lic. Fabián Volio Echeverría para atender el proceso en calidad de apoderado especial judicial. Dado que la orden de compra está próxima a vencer, resulta necesario proceder con una licitación para la contratación de los servicios jurídicos para su atención-

A continuación, se detallan los datos del proceso:

Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda

Expediente: 13-7630-1027-CA.

Estado Actual: En noviembre se realizará la audiencia preliminar del proceso. Se cuenta con contenido presupuestario hasta demanda en contra de JASEC contiene los siguientes rubros: facturas pendientes de pago: \$2.421.084,40; excedente de materiales \$919.964,00; costos extraordinarios: \$431.530,27; otros costos: \$785.606,22.

Cuantía de la contrademanda de JASEC: por daños ¢2.989.394.503,63 y por perjuicios \$2.416.661,48.

### **Procedimientos ordinarios administrativos e investigaciones preliminares de carácter disciplinario**

Los profesionales de la Asesoría Jurídica integran los órganos directores de carácter disciplinario y realizando investigaciones preliminares con ocasión de denuncias, informes de la auditoría o informes de la Administración.

Se considera oportuno contar con servicios jurídicos externos para casos en que no se cuente con disponibilidad de los profesionales de la Asesoría Jurídica por diversas razones, tales como, por gran cantidad de procesos o investigaciones asignados en un período determinado, inhibiciones o recusaciones, conflictos de intereses, casos relacionados con la Gerencia General, Auditor Interno o miembros de la Junta Directiva y casos que por alta especialidad y complejidad requieran de un asesor experto.

### **Consultas jurídicas generales**

Ante eventuales inhibiciones, recusaciones y conflictos de intereses de los funcionarios de la Asesoría Jurídica, así como, asuntos de alta especialidad y complejidad a criterio de la Gerencia General o la Junta Directiva, se considera oportuno y necesario contar con la disponibilidad de un asesor experto que pueda proceder con su atención.


Es importante indicar que en el pasado se ha tenido la necesidad de recurrir al criterio de un asesor legal experto ante situaciones como las antes indicadas, por lo que es recomendable poder contar con una asesoría en tal sentido.

La temática de las consultas puede obedecer a criterios sobre contratación pública, proyectos de ley, resoluciones de órganos fiscalizadores o reguladores, sentencias judiciales, procesos disciplinarios, así como cualquier otra de naturaleza administrativa de interés institucional a criterio de la Gerencia General o la Junta Directiva.

### **Detalle por Objeto del Gasto Partidas a aumentar**

1-04-02-00 Servicios Jurídicos

Debido a la importancia de contar con una asesoría que apoye los procesos jurídicos en circunstancias particulares que, por aspectos de plazo, volumen o bien complejidad, requiera un criterio externo, es necesario que contar con la suma de ¢30,0 millones para promover un nuevo contrato.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 91

## 2. Pago de cuotas CEDET

CEDET, mediante oficio FIN-002-2024 emitida el 02 de abril de 2024, el Concejo Directivo de CEDET comunica a JASEC que para este año cada uno de sus miembros deberá de realizar un pago extraordinario a razón del aniversario 10 aniversario de CEDET, por un monto de \$12.402 (doce mil cuatrocientos dos dólares), según el siguiente desglose mediante acuerdo del Concejo Directivo de CEDET:

Distribución por Asociada			
AFLIADAS	Porcentaje	Gasto X Aniversario	Monto Anual
CONELECTRICAS R.L.	4,70%	\$ 12 402,00	582,93
COOPEGUANACASTE R.L.	19,39%		2 405,20
COOPEALFARORUIZ R.L.	1,47%		182,07
JASEC	21,90%		2 716,10
COOPESANTOS R.L.	6,56%		814,11
COOPELESCA R.L.	22,95%		2 846,13
ESPH	20,59%		2 553,49
CUBUJUQUI R.L.	2,44%		302,03
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>100,00%</b>		<b>\$ 12 402,00</b>

Para el 2024 la atención del pago de 12 cuotas mensuales a CEDET se estimó en \$29.158,56 (\$2.429,88, mensualmente) y una cuota anual de CECACIER por \$6120 para 2024, el cobro extraordinario de CEDET, generó un faltante de recursos que dejó al descubierto los meses de noviembre y diciembre 2024 de las mensualidades de CEDET.

Así las cosas, el propósito de esta solicitud de modificación presupuestaría será de dotar los recursos necesarios para cancelar las mensualidades supra mencionadas, importante indicar que dichos pagos se realizan en los primeros días de cada mes, es decir, la mensualidad del mes de noviembre se estaría gestionando el pago en los días de 1 al 10 de noviembre de 2024.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

##### 1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Para asumir el compromiso del pago de cuotas de CEDET para los meses de noviembre y diciembre 2024 se solicita la asignación de €3,5 millones (considerando eventuales fluctuaciones de tipo de cambio, puesto que la moneda utilizada en la facturación de las suscripciones es en dólares).


##### **10-02-04-03-01 Gestión Transportes Institucional**

#### Mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular

La Institución viene arrastrando con un rezago importante en la renovación de la flotilla vehicular, por lo cual ha generado un deterioro enorme de las unidades que se tiene actualmente y que son parte del equipo necesario para garantizar la operatividad de la Institución.

En el periodo 2018, 2019 y 2022 se adquirieron algunos pocos vehículos estilo Pick Ups, un par de grúas y un back hoe que han venido a sostener un poco la operatividad de la parte técnica de la Institución; no obstante, se tiene actualmente vehículos con una antigüedad de hasta 30 años.

Aunado al deterioro de la flotilla vehicular la no ejecución del plan de compras que han originado una inactividad en los últimos 3 años, facultando el mal funcionamiento de los equipos de transporte.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 91

Ante las circunstancias descritas se propone un plan para atender las áreas críticas el cual consistió en evaluar los paquetes de gestión no entregados o paquetes de gestión que no se lograron atender las correcciones en el proceso de concurso, que han ocasionado que hubiera recursos inmovilizados, inclusive intactos.

**Con el fin de asegurar las mejores condiciones de calidad y continuidad del servicio eléctrico que se brinda en el área servida, se solicita esta modificación de recursos que provienen del presupuesto ordinario 2024 con el objetivo de asegurar los recursos necesarios para iniciar con el plan de acción propuesto.**

**El no realizar de manera oportuna este trámite puede afectar o comprometer a futuro la calidad y continuidad del servicio que se brinda hoy en día a nuestros clientes, repercutiendo en su momento financiera y legalmente a la institución por posibles incumplimientos en los mantenimientos en la infraestructura eléctrica a falta de equipos para realizar las actividades. Previendo evitar mayores consecuencias el plan de trabajo consiste en reformular los recursos y establecer prioridades de atención, logrando no solo el buen funcionamiento de la flotilla vehicular si no también una mejor ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas y objetivos.**

El ejercicio se enfoca en adquirir repuestos genuinos para para la reparación de vehículos bajo la modalidad de contratación por excepción y mantenimiento de equipo mediante talleres especializados, estimando facultar la operación de los diferentes vehículos por un plazo promedio de un año, para lo cual se solicitaron cotizaciones de los proveedores de las diferentes agencias de vehículos y motocicletas, también las cotizaciones solicitadas consideran servicios de reparación de Grúa Siembra Postes 108-253 y del Unimog, ambas reparaciones se atenderán por medio del contrato de talleres indeterminados.

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

#### 2-04-02-00 Repuestos y accesorios

Con referencia en las cotizaciones solicitadas en las diferentes agencias para adquirir los repuestos vehiculares se solicita la reasignación de la suma de €278,5 millones, según se detalla:


<b>REPUESTOS ORIGINALES COTIZADOS</b>	
AUTOSTAR	30,67
NISSAN	97,50
TOYOTA	87,12
VEINSA	15,63
MOTOS-CUADRAS	47,57
<b>TOTAL VEHÍCULOS</b>	<b>278,48</b>

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

#### 1-08-05-00 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

Para llevar a cabo la reparación de los vehículos Grúa Siembra Postes 108-253 y del Unimog mediante talleres especializados se requiere apropiar la suma de €31,0 millones, según se describe a continuación:

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>Cotización - Reparación de equipo de transporte</b>	
GARDI	€10,0
Cartagotecnia-Unimog (Cotización total €34,5, se requiere apropiar €21,0, como complemento)	€21,0
<b>Total</b>	<b>€31,0</b>

## 10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

### Equipo y mobiliario de oficina

En concordancia con el planteamiento estratégico institucional, el Departamento de AAMEV tiene como misión asegurar las condiciones necesarias en materia de administración de activos, avalúos e infraestructura y considerando que durante muchos años el mobiliario que no ha sido renovado, aunado a la reciente reestructuración parcial realizada en el mes de abril 2024, es que se requiere la adquisición de este mobiliario.

En cuanto a la Infraestructura, JASEC también corre el riesgo de incurrir en falta de mantenimientos y daños como los sufridos en este periodo en los Departamentos Contabilidad y Proveduría, los cuales han podido trasladarse a otros espacios físicos; sin embargo, puede ocurrir otros eventos que generen incomodidad en el personal ocasionando denuncias ante el Departamento de Salud Ocupacional o el Ministerio de Salud.

En los próximos días se ajustarán algunas oficinas y algunos Departamentos se trasladarán para el Edificio Central, asimismo, se está valorando una sustitución del mobiliario que ostenta la Plataforma de Servicios, originando un requerimiento de compra de escritorios que se realizará utilizando la figura de Convenio Marco 2020LN-000009-0009100001 línea 98 escritorio pequeño y línea 99 escritorio recto, según la respectiva ficha técnica del catálogo que integra la licitación en mención.

A continuación, se describe el listado de escritorios a adquirir para cada departamento:

Área o Departamento	Cantidad	Línea 99 (1.60 Mtrs)	Línea 98 (1.20 Mtrs)
Plataforma de Servicios	12	6	6
Centro de Gestión	5	3	2
Planificación Institucional (Edificio Central)	4	1	3
T.I. Proyectos Sustantivos	6	6	0
Área Redes Eléctricas Inteligentes	2	0	2
Profesionales Normalización y Capacidad Penetración	3	0	3
<b>TOTAL</b>			
	32	16	16

### **Detalle por Objeto del Gasto**

#### **Partidas a aumentar**

#### 5-01-04-00 Equipo y Mobiliario de Oficina

Para suministrar el mobiliario requerido se solicita autorización de los siguientes recursos:



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:  
00

Página:  
21 de 91

DETALLE	CANTIDAD	MONTO	MONTO TOTAL
ESCRITORIOS RECTO PEQUEÑO LINEA 98	16	0,30	4,72
ESCRITORIOS RECTO LINEA 99	16	0,33	5,26
<b>TOTAL REQUERIMIENTOS</b>			<b>9,98</b>

**10-02-06-01-01 / 01-01-12-01-01 CENTRO TRANSITORIO**

Atención de diferencial cambiario.

El dólar estadounidense, desde hace mucho tiempo la moneda con mayor dominio a nivel global mantendrá su condición hegemónica, por cuanto sus rivales aún no logran mostrar avances significativos (euro o yuan). Esto implica que, el tipo de cambio del colón frente al dólar seguirá siendo una variable relevante a la hora de formular y ajustar el presupuesto institucional, en especial el presupuesto de egresos asociado a las compras adjudicadas en esa moneda.

A nivel nacional, un aspecto importante a considerar en 2024, según los analistas económicos, es que el tipo de cambio del dólar ha sido volátil. Esta volatilidad se puede apreciar en el siguiente gráfico:



Durante el primer cuatrimestre de este año, se dio una apreciación del colón, pasando de 507,02 por cada dólar enero a 486,57 en abril 2024, es decir, un -4.03%.

No obstante, a partir de la segunda mitad de abril, el colón inició nuevamente una etapa de depreciación, alcanzando valores máximos de entre 518 y 522 colones por dólar, lo que significa +2.95% respecto de enero.

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 91

### Precio del colón frente al dólar durante el 2024



Este comportamiento del tipo de cambio durante el 2024, primeros meses con apreciación y posteriormente una etapa de depreciación, genera el riesgo de que contrataciones adjudicadas en dólares a tipos de cambio más bajos, ahora no cuenten con el presupuesto en colones suficiente para cubrir los pagos.

Es por esta razón que se hace necesario reforzar el presupuesto destinado a cubrir el gasto por las diferencias de tipo de cambio que se originan en el pago de las contrataciones en dólares.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a aumentar

##### 3-04-05-00 Diferencial cambiario

Con la finalidad de atender las fluctuaciones del precio del dólar en todos aquellos contratos que deban ser resarcidos en dicha moneda se estima la apropiación de recursos de la siguiente forma:

01-01-12-01-01:	¢2,0 millones
<u>10-02-06-01-01:</u>	<u>¢3,0 millones</u>
Total	¢5,0 millones

### 3. PRESUPUESTO DISMINUCIONES

#### 3.1 DISMINUCIONES REMUNERACIONES

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones (Grupo 0) que pueden ser liberados e incluidos en la modificación presupuestaria que se encuentra en trámite en el Departamento Presupuesto y Control y que tiene como objetivo básico re direccionar los recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en otros requerimientos.

El análisis se efectuó considerando específicamente los excedentes de las plazas que han estado en condición de vacantes, así como recursos de las partidas de salario escolar y suplencias.

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 91

A continuación, el detalle de las plazas vacantes:

**Cuadro No 1**  
**Detalle Puestos Vacantes con corte 10-2024**

No Puesto	Nombre puesto
0076	Jefe Departamento Apoyo Técnico
0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación
0109	Técnico Nivel 2 Operación de la Red
0403	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones
0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones
0269	Técnico Nivel 1 Cortas y Reconexiones
0250	Técnico Nivel 2 Líneas Energizadas
0107	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0136	Técnico Nivel 1 Mantenimiento de la Red
0108	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0131	Técnico Nivel 2 Mantenimiento de la Red
0286	Técnico Nivel 2 Operar el sistema
0145	Jefe Departamento Mantenimiento de la Red
0196	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
0346	Técnico Nivel 1 Servicios Técnicos
0311	Técnico Nivel 3 Planificación y Desarrollo de la Red
0149	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0314	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
0321	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de La Red
0073	Jefe Departamento Proyectos
0565	Profesional Nivel 2 R.E.I
0566	Profesional Nivel 2 R.E.I
0396	Técnico Nivel 2 Alumbrado Público
0372	Profesional Nivel 1 Informática Planificación y Adm. de la Red
0329	Técnico Nivel 1 Telecomunicaciones
0545	Profesional Nivel 1 Auditor TI
0231	Coordinador Aseguramiento de Calidad de la Auditoria Interna



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:  
00

Página:  
24 de 91

0288	Profesional Nivel 1 Auditoria
0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
0278	Jefe Departamento Contraloría de Servicios
0437	Profesional Nivel 1 Salud Ocupacional
0022	Asistente Técnico Nivel 2 Mante. y Desarrollo de Sistemas
0274	Profesional Nivel 2 Seguridad de Informática
0441	Profesional Nivel 2 Contabilidad
0408	Profesional Nivel 1 Contabilidad
0069	Profesional Nivel 2 Tarifas
0071	Profesional Nivel 2 Tarifas
0364	Auxiliar Cuentas por Cobrar
0547	Jefe Área Servicios Administrativos
0065	Auxiliar Servicios Generales AAMEV
0400	Auxiliar Servicios Generales AAMEV
0011	Técnico Nivel 1 AAMEV
0061	Técnico Nivel 1 AAMEV
0053	Profesional Nivel 2 Proveeduría
0262	Asistente Administrativo Centro de Gestión al Cliente

Fuente: Relación Puestos Institucional 2024

Con base en la revisión efectuada y concedores del requerimiento de recursos, se identificaron los centros de los cuales es posible tomar los recursos para la modificación que se requiere para solventar las necesidades que se presentaron, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>CENTRO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
01-01-01-01-01	0-01-01-00	5,0
01-01-01-01-02	0-01-01-00	1,0
01-01-04-01-04	0-01-01-00	1,0
01-01-04-02-01	0-01-01-00	2,0
01-01-04-03-01	0-01-01-00	7,0
01-01-04-03-01	0-03-04-00	5,0
01-01-04-04-01	0-01-01-00	5,0
01-01-04-04-01	0-03-04-00	4,0
01-01-04-04-04	0-01-01-00	1,0
01-01-08-11-01	0-01-01-00	3,0
01-01-08-11-02	0-01-01-00	2,7
01-01-08-11-02	0-01-05-00	3,0
01-01-13-01-01	0-01-01-00	2,0
01-01-14-01-01	0-01-01-00	2,0
01-01-14-01-02	0-01-01-00	1,0
02-01-06-01-01	0-01-01-00	0,7
03-01-04-01-01	0-01-01-00	1,2
10-01-03-01-01	0-01-01-00	1,0
10-01-05-01-01	0-01-01-00	2,5





		<b>Tipo:</b> Formulario		<b>Código:</b> PGGO.PR7.FM2	
<b>Rige a partir de:</b> 14/02/2024		<b>Título:</b> Acta Junta Directiva		<b>Versión:</b> 00	<b>Página:</b> 25 de 91

10-01-07-01-01	0-01-01-00	1,5
10-02-01-01-01	0-01-01-00	3,0
10-02-01-01-01	0-03-04-00	4,0
10-02-03-02-01	0-01-01-00	2,0
10-02-03-05-01	0-01-01-00	3,0
10-02-04-01-01	0-01-01-00	2,0
10-02-04-02-01	0-01-01-00	6,0
10-02-04-02-01	0-01-03-00	4,0
10-02-05-01-01	0-01-01-00	1,0
10-02-05-01-02	0-01-01-00	2,0
10-02-05-01-02	0-03-04-00	3,0
10-02-05-01-03	0-01-03-00	5,0
10-02-05-01-03	0-01-05-00	3,0
<b>TOTAL</b>		<b>89,6</b>

### 3.2 DISMINUCIONES ATENCIÓN DE LA DEUDA

#### 03-01-11-10-01 ATENCIÓN DEUDA BCR INFOCOMUNICACIONES

Disminución de la partida de intereses de la operación # 01- 563-01-02-6035006.

Para cubrir la obligación correspondiente a la operación BCR 01- 563-01-02-6035006 se presupuestaron para el pago de intereses para el periodo 2024 ¢311,2 millones, cuyo gasto al 30 de setiembre es de ¢194,6 millones, por lo que se tiene un saldo de ¢116,5 millones. Los recursos requeridos para el último pago del año 2024 ascienden a ¢67,7 millones, ante esto y debido a que el saldo es superior al requerimiento se dispondrá de ¢22,5 millones del monto disponible para cubrir el pago de la amortización de la misma operación.


#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a disminuir

##### 3-02-06-02 B.C.R

En esta partida se disminuye la suma de ¢22,5 millones, los cuales se consideran recursos excedentes. El monto sobrante se debe a una variación de datos proyectados vrs datos reales, tal como se muestran a continuación:

6035006								
Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Intereses reales pagados	Amortización real pagada
13-ene-24	29	3 840 752 611,82	3 818 322 216,64	47 003 743,76	24 573 348,59	22 430 395,18	22 231 915,75	24 341 836,55
13-feb-24	30	3 818 322 216,64	3 795 748 310,55	47 003 743,76	24 429 837,67	22 573 906,09	24 102 290,50	22 416 965,20
13-mar-24	31	3 795 748 310,55	3 772 433 925,97	46 032 992,59	22 718 608,01	23 314 384,58	21 925 662,45	24 281 806,95
13-abr-24	32	3 772 433 925,97	3 749 573 849,52	46 996 318,28	24 136 241,84	22 860 076,45	22 768 183,95	23 112 555,10
13-may-24	33	3 749 573 849,52	3 726 273 067,83	46 516 893,11	23 216 111,42	23 300 781,69	21 523 839,60	24 129 517,85
13-jun-24	34	3 726 273 067,83	3 703 121 364,94	46 992 604,99	23 840 902,10	23 151 702,89	21 617 047,65	23 745 104,70
13-jul-24	35	3 703 121 364,94	3 679 529 279,73	46 520 578,32	22 928 493,12	23 592 085,21	20 077 028,50	24 854 674,60
13-ago-24	36	3 679 529 279,73	3 656 082 239,71	46 988 872,77	23 541 832,75	23 447 040,02	20 480 314,50	24 373 113,35
13-sep-24	37	3 656 082 239,71	3 632 485 184,22	46 988 872,77	23 391 817,29	23 597 055,49	19 935 745,35	24 681 544,15
13-oct-24	38	3 632 485 184,22	3 608 448 324,41	46 527 997,25	22 491 137,43	24 036 859,81		
13-nov-24	39	3 608 448 324,41	3 584 550 265,29	46 985 111,97	23 087 052,85	23 898 059,12		
13-dic-24	40	3 584 550 265,29	3 560 212 874,67	46 531 731,01	22 194 340,39	24 337 390,62		

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### 03-01-11-10-02 ATENCION DEUDA CT BCR INFOCOMUNICACIONES

Disminución de la partida de intereses de la operación # 01- 563-01-02-6082460.

Para cubrir la obligación correspondiente a la operación CT BCR 6082460 se presupuestaron para el pago de intereses para el periodo 2024 la suma de ¢450,7 millones, esto debido a la renegociación de deuda de algunos créditos con el Banco de Costa Rica. A razón de este proceso y luego de la actualización de los pagos a realizar, el monto a cancelar por parte de Intereses para finalizar el año 2024 correspondiente a ¢68,1 millones, para los meses de noviembre y diciembre del año en curso, ante esto y debido a que el saldo es superior al requerimiento se dispondrá de ¢5,1 millones, del monto disponible para cubrir el pago de la amortización de la operación BICSA 205300691.

Se debe aclarar que como parte del presupuesto extraordinario # 2 se asignó un monto adicional en dicho centro y partida para el pago de las obligaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024; sin embargo; debido a la fecha en que se realizó el nuevo desembolso solamente se deberán cancelar lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre por lo que la partida cuenta con excedentes.

Fecha	Plazo	Balance Inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización
2-nov-24	1	6.700.000.000,00	6.700.000.000,00	34.597.698,63	34.597.698,63	0,00
2-dic-24	2	6.700.000.000,00	6.700.000.000,00	33.481.643,84	33.481.643,84	0,00

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a disminuir

3-02-06-02 B.C.R

En esta partida se disminuye la suma de ¢5,1 millones, los cuales se consideran recursos excedentes.

### 03-01-11-10-06 BCR / COLONES

Disminución de la partida de intereses de la operación # 01- 563-01-02-6052353.

Para cubrir la obligación correspondiente a la operación BCR 01- 563-01-02-6052353 se presupuestaron para el pago de intereses para el periodo 2024 ¢319,3 millones, cuyo gasto a la fecha es de ¢198,5 millones, por lo que se tiene un saldo de ¢120,8 millones. Los recursos requeridos para el último pago del año 2024 ascienden a ¢68,2 millones, ante esto y debido a que el saldo es superior al requerimiento se dispondrá de ¢20,5 millones del monto disponible para cubrir el pago de la amortización de la misma operación.

#### Detalle por Objeto del Gasto

##### Partidas a disminuir


3-02-06-02 B.C.R

En esta partida se disminuye la suma de ¢20,5 millones, los cuales se consideran recursos excedentes. La siguiente tabla muestra el comportamiento de la proyección de los pagos y los datos reales.

### 3.3 DISMINUCIONES NEGOCIO ENERGÍA

### 01-01-11-19-01 TORO III

Mediante oficio GG-423-2024 se le encomendó al Fideicomiso PHT3 realizar la revisión del modelo de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 y con ello evaluar si después de la restructuración

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

financiera del periodo 2023 y considerando la nueva evaluación fiscal se debe ajustar la cuota de arrendamiento, dando como resultado un rebajo de la cuota de arrendamiento para JASEC, por un monto de ¢56,1 millones mensuales a partir de la cuota de agosto 2024.

Este ajuste originó recursos presupuestarios excedentes en esta partida que se utilizan para solventar las nuevas necesidades que van surgiendo, tal es el caso del alquiler de grúa, con estos recursos se completan los necesarios para la contratación.

### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

#### 8-03-01-00 Amortización de otras obligaciones

En la partida 8-03-01-00 correspondiente a amortización se propone una disminución de ¢110,1 millones.

## 3.4 DISMINUCIONES NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

### 03-01-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

#### Disminución recursos partida Publicidad y Propaganda

Como parte de la presente modificación se identificó que en el centro indicado y partida 1-03-02-00 Publicidad y Propaganda, se tiene un monto de ¢16,2 millones, los cuales según requerimiento comercial serán utilizados en parte para distintas actividades comerciales para finalizar el año 2024, entre estas está el patrocinio de un equipo del fútbol nacional de primera división. Sin embargo, debido a que dicho proceso se encuentra aún en verificación y considerando que el campeonato nacional ya está en marcha, el monto requerido se vería disminuido debido a que se cubriría una menor cantidad de encuentros futbolísticos.

Ante esto puede evidenciarse que una disminución en el monto presupuestado en el presente centro y partida no compromete las labores y ejecución del fin para el que fueron presupuestados estos recursos; por lo que se solicita rebajar un monto de ¢3,7 millones, para ser utilizado en centros y partidas necesarias para continuar con distintos servicios requeridos por Infocomunicaciones.


#### Detalle por Objeto del Gasto

#### Partidas a disminuir

#### 1-03-02-00 Publicidad y Propaganda

Se propone una disminución de ¢3,7 millones en esta partida debido a que no todos los recursos asignados en el presupuesto ordinario 2025 son requeridos.

6052353								
Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Intereses reales pagados	Amortización real pagada
21-ene-24	11	3 174 906 091,00	3 161 258 118,75	38 007 439,23	24 359 466,98	13 647 972,25	24 195 430,20	13 399 280,50
21-feb-24	12	3 161 258 118,75	3 147 505 432,44	38 007 439,23	24 254 752,92	13 752 686,31	23 875 523,80	13 582 986,80
21-mar-24	13	3 147 505 432,44	3 133 119 421,86	36 977 230,83	22 591 220,24	14 386 010,58	21 858 833,25	15 341 841,00
21-abr-24	14	3 133 119 421,86	3 119 157 243,06	38 001 037,56	24 038 858,76	13 962 178,79	22 793 884,75	14 098 980,60
21-may-24	15	3 119 157 243,06	3 104 826 594,19	37 490 391,40	23 159 742,53	14 330 648,87	21 777 406,30	15 000 120,45
21-jun-24	16	3 104 826 594,19	3 090 650 537,11	37 997 839,13	23 821 782,04	14 178 057,09	21 860 588,60	14 572 696,55
21-jul-24	17	3 090 650 537,11	3 076 105 059,72	37 493 557,63	22 948 080,24	14 545 477,39	20 592 734,55	15 542 213,65
21-ago-24	18	3 076 105 059,72	3 061 711 856,14	37 994 619,65	23 601 416,07	14 393 203,58	21 013 299,75	15 018 197,95
21-sep-24	19	3 061 711 856,14	3 047 208 220,71	37 994 619,65	23 490 984,22	14 503 635,43	20 588 251,80	15 252 968,65
21-oct-24	20	3 047 208 220,71	3 032 333 798,14	37 499 943,60	22 625 521,04	14 874 422,57		
21-nov-24	21	3 032 333 798,14	3 017 608 010,87	37 991 368,34	23 265 581,07	14 725 787,27		
21-dic-24	22	3 017 608 010,87	3 002 510 586,90	37 503 163,45	22 405 739,48	15 097 423,97		

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### 3.5 DISMINUCIONES NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

#### ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS (AAMEV)

El análisis que fundamenta el planteamiento para ajustar el presupuesto ordinario formulado en su momento por el personal del Departamento AAMEV, se determinó que durante el periodo 2024 se mantienen recursos intactos. No obstante, para este ajuste presupuestario se está proponiendo esta nueva reformulación para liberar reservas, conformación de recursos en unas cuantas partidas, ordenar y priorizar solamente seis grandes requerimientos que se ejecutarán en lo que resta de este periodo. Estos requerimientos soportarán las necesidades más urgentes en materia de infraestructura y transportes. Si este plan de acción llegase a ejecutar en su totalidad los objetivos y metas no se verían afectadas.

A continuación, se detallan las disminuciones que involucran diferentes cuentas según el centro presupuestario que representa cada sección del departamento:

#### **10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**

La reasignación comprende recursos disponibles en el saldo de la cuenta y en algunos casos que provienen de reservas presupuestarias que han liberado, considerando la etapa del año, procurando una gestión oportuna de los recursos se proponen los recursos como fuentes de uso.

#### **Detalle por Objeto del Gasto Partidas a disminuir**

CENTRO	PARTIDA	DETALLE	MONTO	RESERVAS
10-02-04-06-01 GESTIÓN LOGÍSTICA	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,00	NO
	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4,00	NO
	1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	1,00	NO
	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	0,30	NO
	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,16	NO
	1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y LOCALES	8,77	23646
	1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ Y MOB DE OFICINA	5,45	23601
	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0,15	NO
	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACIÓN	7,81	NO
	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,15	NO
	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,25	NO
	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,40	NO
	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	1,15	23562
	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	3,43	23584
	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGIARDO Y SEGURIDAD	0,30	NO
	2-99-07-00	UTILES Y MATERIAES DE COCINA Y COMEDOR	0,41	23596
	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1,00	23630
	5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,68	NO
	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,20	NO
	SUBTOTAL GESTIÓN LOGÍSTICA			40,61

#### **10-02-04-02-01 Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos**

La valoración de la gestión administrativa del departamento logra determinar recursos principalmente en la partida materiales y suministros, así como servicios de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos y otros servicios que no han sido ejecutados que pueden ser utilizados en las prioridades definidas.

.....

.....

.....



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título: **Acta Junta Directiva**

Versión:  
00

Página:  
29 de 91

**Detalle por Objeto del Gasto**  
**Partidas a disminuir**

CENTRO	PARTIDA	DETALLE	MONTO	RESERVAS
10-02-04-02-01 AAMEV	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	0,10	NO
	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6,29	NO
	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,40	NO
	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0,65	23555
	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,63	NO
	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	0,64	23562
	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	NO
	SUBTOTAL AAMEV			10,71

**10-02-04-03-01 Gestión Transportes Institucional**

Los recursos identificados en el área de transportes provienen de las principales cuentas que contempla dicho centro de recursos, sin ejecución, que en algunos casos la estimación el presupuesto ordinario fue mayor al comportamiento como el caso de combustibles y lubricantes, se prevé que al finalizar el año en curso se logró la mayor efectividad, utilizando los recursos eficientemente.

**Detalle por Objeto del Gasto**  
**Partidas a disminuir**

CENTRO	PARTIDA	DETALLE	MONTO	RESERVAS
10-02-04-03-01 GESTIÓN TRANSPORTES	1-03-04-00	TRANSPORTES DE BIENES	0,50	NO
	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	0,50	NO
	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,00	23661
	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EQUIPO DE TRANSPORT	105,00	23571-23686
	1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	6,00	NO
	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	2,00	NO
	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,00	NO
	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	44,76	23565
SUBTOTAL GESTIÓN TRANSPORTES			174,76	

Comenta don Lizandro Brenes: no sé si don Edwin (Aguilar) o doña Rocío (Céspedes), quisieran brindar una introducción o le damos directamente el pase a doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo).....

Señala don Lizandro Brenes: se incorpora doña Anelena Sabater, buenas noches.....


Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente, gracias.....

Expresa doña Rocío Céspedes: buenas noches. Don Edwin (Aguilar).....

Señala don Lizandro Brenes: buenas noches a don Gustavo (Redondo), ya también está por acá.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches.....

Externa don Edwin Aguilar: sí señora, con gusto. Indicar que se trae la modificación que corresponde a este periodo que se tenía planeado para octubre, de ésta un punto que es importante, que es relevante, no solo por la cantidad de recursos, sino por la justificación, es la asignación de recursos para la compra


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 91

de repuestos. Recordar que hace unos días estuvimos viendo la situación crítica que teníamos con las grúas, vimos la situación crítica que teníamos con los equipos y se tomaron decisiones; una de esas fue el alquiler, que amablemente la Junta (Directiva) aprobó en sesión extraordinaria, la asignación de recursos. Estamos con dos contrataciones para la reparación de grúas, que van a ver ustedes ahorita en la modificación, y la tercera que es una compra importante de repuestos por más de €200 millones, lo cual obedece justamente a atender el poder echar a andar los equipos que están varados por cosas específicas. Indicar que esto obedece a la condición extraordinaria que tenemos, ya esperaríamos el próximo año no estar trayendo a modificación esta asignación de recursos tan importante en el sentido de que esperaríamos ya tener una situación controlada y normalizada, pero reiterar que para este momento y en esta modificación se pide de forma extraordinaria esa asignación de recursos para echar en la flotilla.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias don Edwin (Aguilar). ¿Don Gustavo (Redondo) o doña Fernanda (Redondo)?, buenas noches por cierto.....

Responde don Gustavo Redondo: buenas noches, empezáramos directamente con doña Fernanda (Redondo) para ver la modificación, en realidad tiene varios rubros, como bien decía don Edwin (Aguilar), uno de los más importantes es el tema de los repuestos.....

Comenta doña Fernanda Redondo: muy buenas noches a todos, espero se encuentren muy bien; como mencionaba don Edwin (Aguilar) esta es la modificación presupuestaria N° 6-2024, iniciaríamos comentándoles los movimientos presupuestarios que estaríamos asignando en el tema de las remuneraciones, pues hay algunos movimientos en parte, en los aumentos como las disminuciones, primeramente tenemos lo que son cargas patronales y FAG (Fondo de Ahorro y Garantías) eso es por un monto de €28,6 millones, bueno esto es gracias a esos movimientos que hemos estado realizando a nivel institucional con respecto a los nombramientos ya de personas en propiedad, por lo cual debemos aumentar esta partida presupuestaria. Asimismo, también tenemos un monto de €9,5 millones el cual corresponde a un tiempo extraordinario y lo estamos dividiendo en dos grandes rubros; el primero de ellos corresponde a €5,0 millones que es el tiempo extraordinario para eventuales salidas de



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 91

disponibilidad y paros programados, adicionalmente también se están asignando ¢4,5 millones que corresponde a 100 horas extra entre siete funcionarios, el cual van a realizar lo que es el levantamiento de los circuitos. Asimismo, también estamos asignando recursos adicionales a lo que es el reconocimiento para practicantes, esto es por un monto de ¢4,3 millones y también se estaría aumentando la partida de Carrera Profesional por un monto de ¢2,0 millones.....


Continúa explicando doña Fernanda Redondo: dentro de las disminuciones que se están haciendo en la partida de remuneraciones y basado en lo que es la revisión de puestos vacantes por parte del Departamento de Talento Humano, se está haciendo una disminución de ¢89,6 millones, el cual pertenece tanto al negocio de Energía, como de Infocomunicaciones y Servicios Corporativos.....

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-2024**

**Remuneraciones**


DETALLE	PARTIDA	Monto Millones ¢
 Aumentos	Cargas Patronales y FAG	28,6
	Tiempo Extraordinario (incluyendo cargas sociales): * ¢5,0 millones, tiempo extraordinario (por eventuales salidas de Disponibilidad y paros programados) * ¢4,5 millones, (100 horas extra entre los 7 funcionarios encargados de realizar el levantamiento de los circuitos los días sábados hasta el 21 de diciembre 2024)	9,5
	Reconocimiento de Practicantes	4,3
	Carrera Profesional	2,0
 Disminuciones	Ajuste de remuneraciones Negocio de Energía, Infocomunicaciones y Servicios Corporativos.	89,6
	Puestos vacantes.	

Continúa explicando doña Fernanda Redondo: asimismo, en el caso de la atención de la deuda se están haciendo diferentes movimientos presupuestarios, esto con la finalidad de que podamos cubrir lo que es la atención de la deuda para lo que resta del período, que es muy importante que tengamos el recurso correspondiente. En el caso del negocio de Energía, vemos que hay diferentes operaciones, por ejemplo, tenemos lo que es amortización en la operación del Banco de Costa Rica, también intereses, se está aumentando lo que es la cuota de mantenimiento, está la parte de mantenimiento de lo que es el contrato de arrendamiento de Toro 3, tenemos un aumento en lo que son intereses para el Banco Popular. Con respecto a Infocomunicaciones, también se están haciendo diferentes movimientos presupuestarios,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 91


básicamente corresponden a la partida presupuestaria de amortización del Banco de Costa Rica y también de BICSA.....

**Atención de la Deuda**

DETALLE	PARTIDA	Monto Millones ¢	
<b><u>Energía</u></b>			
 Aumentos	Amortización operación crediticia 6052352 con el BCR	18,0	
	Intereses operación crediticia 6035005 con el BCR	3,7	
	Cuota de mantenimiento del contrato de arrendamiento PH Toro 3	1,3	
	Intereses operación crediticia 203-31781933 con el Banco Popular.	0,3	
	<b><u>Infocomunicaciones</u></b>		
	Amortización operación crediticia #6335006 con el BCR.	22,5	
Amortización operación crediticia #6052353 con el BCR	20,5		
Amortización operación crediticia #205300691 con BICSA.	5,1		


Señala doña Fernanda Redondo: con respecto a las disminuciones, igualmente lo que es la atención de la deuda, se está disminuyendo de intereses ¢22,5 millones y también intereses en ¢20,5 millones y pues bueno aquí está en la parte de intereses del Banco de Costa Rica, que correspondía a lo que era el nuevo financiamiento que se reestructuró por capital de trabajo por ¢5,1 (millones), esto debido a que teníamos dentro de la proyección el mes de octubre, entonces lo estamos disminuyendo porque se va a pagar a partir de noviembre.....

**Atención de la Deuda**

DETALLE	PARTIDA	Monto Millones ¢
<b><u>Infocomunicaciones</u></b>		
 Disminuciones	Intereses operación #6035006	22,5
	Intereses operación # 6052353, una vez rebajado lo requerido para el pago de la obligación crediticia en el último trimestre del año.	20,5
	Partida de intereses CT BCR (nov-dic)	5,1

Indica doña Fernanda Redondo: con respecto a los movimientos que tenemos dentro del negocio Infocomunicaciones, ustedes recordarán que en el presupuesto extraordinario N° 2, hicimos un acomodo bastante importante para este negocio, sin embargo, hay ciertas partidas presupuestarias que son pequeñas, sin embargo, son pagos de la operativa normal del negocio que sí se deben de estar




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 91


asignando recursos para finalizar el período, por ejemplo, tenemos lo que son los recursos complementarios para el pago del reajuste de precios del servicio de vigilancia, este reajuste de precios corresponde al 01 de enero hasta el 30 de junio del 2024, por un monto de ¢1,9 millones; tenemos lo que son los recursos complementarios para el pago del servicio eléctrico, esto propiamente es el servicio eléctrico que corresponde al edificio de Infocomunicaciones por ¢1,5 millones, también tenemos los recursos para el pago de reajuste de precios del servicio de aseo y vigilancia, este va del periodo del 01 de setiembre del 2023 al 31 de julio del 2024 por ¢400,000, también recursos complementarios al pago del servicio de Telecomunicaciones que es por ¢50,000. Dentro del negocio de Infocomunicaciones, también les comentaba que hay un ajuste en la atención de la deuda, que anteriormente lo vimos en detalle por ¢48,1 millones y también hay un aumento en remuneraciones por ¢1,1 millones. En total los movimientos que se estarían realizando en este negocio, en los aumentos, corresponde a ¢53 millones.

**Negocio de Infocomunicaciones**


**Aumentos Infocomunicaciones**

 DETALLE	Monto Millones ¢
Recursos complementarios para el pago del reajuste de precios servicios de vigilancia (01 de enero hasta el 30 de junio del 2024)	1,9
Recursos complementarios para el pago del servicio eléctrico	1,5
Recursos para el pago del reajuste de precios servicios de aseo y limpieza (01 de setiembre 2023 al 31 de julio del 2024)	0,4
Recursos complementarios para el pago del servicio de telecomunicaciones	0,05
* Ajustes de deuda	48,1
* Ajustes de remuneraciones	1,1
<p style="text-align: center;"><b>Total de Aumentos</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>53,0</b></p>

Continúa explicando doña Fernanda: ahora bien, vamos a ver de dónde vamos a tomar estos recursos, tenemos de la partida presupuestaria de publicidad y propaganda, este es por un monto de ¢3,7 millones, corresponde básicamente a lo que teníamos programado para patrocinios en Cartaginés; también tenemos lo que es ajuste de la deuda, que les comentaba que pues ahí también estamos haciendo una disminución importante de ¢48,1 millones y en lo que es también la partida de remuneraciones por ¢1,1 millones, acá estarían las disminuciones igualmente que los aumentos por los ¢53 millones.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 91


### **Disminuciones Infocomunicaciones**

 DETALLE	Monto Millones €
Disminución recursos partida Publicidad y Propaganda	-3,7
* Ajuste de la deuda	-48,1
* Ajuste partida de remuneraciones	-1,1
<p style="text-align: center;"><b>Total de Disminuciones</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>53,0</b></p>


Continúa explicando doña Fernanda Redondo: con respecto al negocio de Energía y Servicios Corporativos, primeramente, tenemos €30,00 millones, el cual se estarían asignando a los que son servicios de apoyo y de asesoría jurídica. Básicamente lo que se busca es poder dar servicios de apoyo al proceso arbitral de JASEC y consorcio Areva-Saret, también al proceso ordinario de TFO (Tecnología en Fibra Óptica S.A) contra JASEC, procedimientos ordinarios administrativos e investigaciones preliminares, consultas jurídicas generales, también se estaría asignando un monto de €3,5 millones para lo que es el pago de las cuotas del CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), que básicamente corresponden para el mes de noviembre y el mes de diciembre del 2024.....

### **Negocio de Energía - Servicios Corporativos**

#### **Aumentos Servicios Corporativos - Energía**


 DETALLE	Monto Millones €
Servicios de apoyo y asesoría jurídica, <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso Arbitral JASEC y Consorcio Areva-Saret</li> <li>• Proceso Ordinario TFO Tecnología en Fibra Óptica S.A. contra JASEC (demanda y contrademanda).</li> <li>• Procedimientos Ordinarios Administrativos e Investigaciones Preliminares de carácter disciplinario.</li> <li>• Consultas jurídicas generales.</li> </ul>	<p style="text-align: right;">30,0</p>
Pago de cuotas CEDET (nov – dic 2024)	<p style="text-align: right;">3,5</p>

Comenta doña Fernanda Redondo: con respecto a lo que mencionaba don Edwin (Aguilar) para la adquisición de repuestos, también acá hay ciertos movimientos presupuestarios que estaríamos asignándoles recursos según la solicitud que nos hace el departamento de AAMEV (Administración de


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 91

Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), primeramente tenemos la adquisición de repuestos, ese es un monto de ¢278,5 millones el cual pues estaríamos comprando repuestos originales de Autostar, Nissan, Toyota, Veinsa, Motos y cuadracillos, acá es importante que según proyección del departamento de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), son procesos de contratación del cual se van a adjudicar este año y también se van a ejecutar este año, según los procesos que ellos ya tienen determinados. Asimismo, también se estarían asignando ¢31,00 millones y esto corresponde a la reparación de vehículos, a la grúa siembra postes 108-253 y también del Unimog. Y por último en el caso de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) tenemos un monto de ¢10,00 millones, el cual se estaría asignando a lo que es la adquisición de mobiliario, básicamente corresponde a la plataforma y también a ciertos traslados que se estarían haciendo de la oficina de Planificación.....

**Aumentos Servicios Corporativos - Energía**

 DETALLE		Monto Millones ¢
Adquisición de repuestos		
<b>REPUESTOS ORIGINALES COTIZADOS</b>		
AUTOSTAR	30,67	
NISSAN	97,50	
TOYOTA	87,12	278,5
VEINSA	15,63	
MOTOS-CUADRAS	47,57	
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>278,48</b>	
Reparación de los vehículos Grúa Siembra Postes 108-253 y del Unimog	31,0	
Adquisición de mobiliario	10,0	

Expresa doña Fernanda Redondo: con respecto igualmente a Energía y Servicios Corporativos, tenemos lo que es recursos para diferencial cambiario, en Energía estaríamos asignando un monto de ¢2,0 millones, y en Servicios Corporativos ¢3,0 millones, por un total de ¢5,0 millones. En este momento del año es bastante importante debido a que tenemos varias órdenes de compra en dólares y debemos tener la seguridad de que al final del periodo las podamos pagar, que no sea que por diferencial cambiario no se puedan cancelar, entonces en esta partida se asigna el recurso por si se necesita hacer un ajuste presupuestario; y con respecto también al negocio de Energía y Servicios Corporativos vamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

a hacer los ajustes en remuneraciones y atención de la deuda que les mencioné anteriormente. Con respecto al total de los aumentos correspondería a un monto de ¢423,9 millones.....

**Aumentos Servicios Corporativos - Energía**


+	DETALLE	Monto Millones ¢
	Atención de diferencial cambiario (Energía ¢2,0 mil / SC ¢3,0 mil)	5,0
	* Ajuste partida de remuneraciones	42,5
	* Ajuste de atención de la deuda	23,3
<b>Total de Aumentos</b>		<b>423,9</b>

Explica doña Fernanda Redondo: con respecto a las disminuciones para este negocio; lo que es el departamento de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), ellos también realizaron una revisión de los recursos asignados y una reestructuración propiamente del presupuesto, acá se estarían disminuyendo en tres centros presupuestarios; el primero de ellos es la gestión del transporte institucional y se estarían disminuyendo ¢174,8 millones; en la parte de logística institucional ¢40,6 millones, y en el centro presupuestario de administración de activos, mantenimiento de edificios y vehículos ¢10,7 millones. También dentro de las fuentes se está proponiendo disminuir el ajuste de la cuota de arrendamiento de Toro 3 en la parte de amortización por ¢110,7 millones, y como les mencionaba en lo que son remuneraciones que básicamente es por plazas vacantes, corresponde a un monto de ¢87,7 millones, para un total de ¢423,9 millones.....

**Disminuciones Servicios Corporativos - Energía**

-	DETALLE	Monto Millones ¢
	Gestión Transportes Institucional	-174,8
	Gestión Logística Institucional	-40,6
	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	-10,7
	Ajuste a cuota de arrendamiento de Toro III (amortización)	-110,1
	* Disminución de remuneraciones	-87,7
<b>Total de Disminuciones</b>		<b>-423,9</b>

Indica doña Fernanda Redondo: Eso básicamente sería la modificación presupuestaria que teníamos para el día de hoy, y pues nuestra recomendación:.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 91

**Recomendación**

**Considerando que:**

- El artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 señala:.....

“Son funciones de la Junta Directiva: .....

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”.....

**Se recomienda:**

a. Dar por recibidos los siguientes documentos: (el detalle de todos los documentos que se encuentran en el expediente de la sesión).....

b. Aprobar la Modificación Presupuestaria 6-2024, de acuerdo con el siguiente detalle: (insertar cuadros).....

Externa doña Fernanda Redondo: muchísimas gracias y cualquier consulta con mucho gusto.....


Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña María Fernanda (Redondo), (...) me hace el favor de presentar la propuesta de acuerdo de una vez, sería tal cual. Lo sometemos a discusión; doña Anelena (Sabater), doña Marilyn (Solano) y yo voy a levantar la mano. Buenas noches también a don Salvador (Padilla) que ya se incorporó.....

Responde don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles como siempre.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, buenas noches. Doña Anelena (Sabater), doña Marilyn (Solano) y luego yo.....

Indica doña Anelena Sabater: muchas gracias doña Fernanda (Redondo) por la exposición, tal vez doña Fernanda (Redondo), si me pudiera ampliar en las disminuciones, concretamente en la gestión de transporte institucional y en el ajuste de la cuota de arrendamiento de Toro 3.....

Responde doña Fernanda Redondo: claro que sí, con muchísimo gusto. Con respecto a las disminuciones tenemos lo que les decía, la revisión propiamente el departamento de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), en el caso de la gestión de transporte institucional hay una disminución de ¢174,8 millones el cual básicamente dentro de estas, la más importante es el mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ¢105,00 millones, también

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 91


tenemos repuestos y accesorios por ¢44,7 millones. Básicamente acá lo que hacen los compañeros es definir cuáles son aquellas partidas presupuestarias de las cuales no pueden en este momento ejecutar y lo dirigen a la adquisición, que básicamente fue lo que les presentábamos anteriormente, que era también para compra de repuestos, pero ya propiamente con un propósito determinado como tal. También tenemos lo que es la gestión de logística, sí hay una disminución de ¢40,6 millones y bueno, dentro de las partidas más importantes, aquí en logística el asunto es que tenemos todos los servicios, tenemos servicio de agua, servicio de telecomunicaciones, otros servicios de ingeniería, es básicamente todos aquellos servicios públicos que paga la institución, entonces debido a los ahorros que hemos tenido durante el período, acá se estarían disminuyendo las partidas presupuestarias correspondientes, y por último, también tenemos lo que es la administración de activos y mantenimiento de edificios, ahí hay un monto de ¢10,00 millones y dentro de esas partidas tenemos lo que son materiales y productos minerales, asfálticos, pinturas, químicos, entre otros, que en este momento el departamento considera que no va a poder hacer los procesos de contratación y estarían disminuyendo los recursos presupuestarios.....

Expresa doña Anelena Sabater: y el de Toro 3 por favor.....

Hace ver don Gustavo Redondo: permiso, doña Fernanda (Redondo), ahí tal vez mientras lo ubica, me parece que Toro 3 básicamente está en dos líneas, ¢1,3 millones que nos hace falta de mantenimiento propiamente y después hay más bien una fuente de recursos, eso creo que está ya casi en las últimas diapositivas donde más bien se están tomando, sí en la diapositiva N° 14, hay ¢110,00 millones que se están tomando de amortización porque no se utilizarían, ahí tal vez lo relevante es que más o menos como en abril, si no estoy mal, hubo un rebajo en la cuota de mantenimiento que más bien ha servido a lo largo del año para dar fuente de recursos a algunas variaciones, en este caso esos ¢110,00 millones no se van a utilizar en la partida de amortización y se están utilizando como una fuente, esas dos son las que me acuerdo, doña Fernanda (Redondo) ¿no sé si había algún otro movimiento?.....

Externa doña Fernanda Redondo: sí señor, esas dos serían las que corresponden a Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 91


Consulta doña Marilyn: sí gracias, básicamente son dos preguntas. Si bien es cierto hubo unos gastos que van a disminuir de acuerdo a las revisiones, hay otros que se están aumentando, entonces por ejemplo, la reparación de las grúas y algunos carros, ustedes creen que esa ejecución presupuestaria se va a dar justo ahora que estamos 17 de octubre, a sabiendas que en diciembre, mediados quizás, prácticamente pues uno cierra todo, ¿no?, entonces no sé si generar este aumento nos pueda más bien hacer una subejecución, con relación a este tema; y luego en los procesos legales, bueno que hasta ahorita leí el informe, el PDF y efectivamente hay varios, sé que estaba el Sr. (Fabián) Volio, que también ahí lo indican, pero no sé si es ampliar el contrato de él o me pareció que era que ya se estaba terminando y se tenía que contratar, entonces ¿qué posibilidades hay más bien de esperar a inicios del otro año?, porque no recuerdo si ahí estaba indicado la fecha de vencimiento del contrato, porque si es así, entonces es tener esos recursos ahí y tendríamos que esperarnos para hacer todo el proceso hasta el otro año; básicamente esas son las dos preguntas, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo), don Edwin (Aguilar) levantó la mano.....

Responde don Gustavo Redondo: gracias, puntualmente doña Marilyn (Solano), y el tema en estas alturas de la asignación de recursos siempre conlleva ese análisis de si lo voy a ejecutar o más bien requiere iniciar los procesos de contratación en este periodo para pagar a inicios del próximo periodo, pero no puedo esperar al siguiente periodo, eso es más o menos el análisis, entonces en el caso de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos), don Simón (Marín) que es la nueva jefatura más bien se ha encargado de hacer un análisis de los saldos que tienen las condiciones de otras contrataciones y fuentes de recursos que tienen, lo que está destinando es que estos recursos no se van a ejecutar en este periodo, ya ha coordinado con Proveeduría las herramientas de contratación que sería, me parece que por la que antes se llamaba precalificada o de emergencia, ahorita no me acuerdo cuál era el concepto.....

Resalta doña Rocío Céspedes: por excepción.....

Externa don Gustavo Redondo: gracias doña Rocío (Céspedes), entonces eso está coordinado y es una contratación que no dura creo que más de tres semanas, yo creo que son como dos , y también don

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 91

Edwin (Aguilar) coordinó con mi persona para que a nivel de Tesorería también mantengamos comunicación con AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) para recibir las facturas y pagarlas en este periodo, entonces se va a hacer el máximo y mejor esfuerzo que podamos por ejecutar esos recursos en este año; sí es un proceso contratación más pequeño y se estaría pagando. Respecto al otro tema, entiendo que se requiere más bien iniciar el proceso de contratación, ahí no sé si don Edwin (Aguilar) que tiene la mano levantada tiene más información de la parte legal.....

Comenta don Edwin Aguilar: tal vez referirme sobre esta contratación grande de repuestos, validar lo que acaba de decir don Gustavo (Redondo) y reconocerle más bien al nuevo jefe de AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) el esfuerzo grande que hizo, en el sentido que en muy poquito tiempo, y atendiendo la situación crítica de la flotilla, consiguió cotizaciones, se coordinó con cada uno de los proveedores y entendemos que los recursos están disponibles, entonces eso junto con la facilidad de contratación que indicaba don Gustavo (Redondo) nos hace (...) y quisiéramos darle el voto de confianza a don Simón (Marín) para que efectivamente realice la contratación. Con respecto a la asignación de recursos para asesoría legal, le pediría más bien a doña Rocío (Céspedes) que es la que ha estado coordinando esa parte, nos refiera un poco.....


Señala doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, doña Marilyn (Solano) esa es una contratación nueva, porque ya la anterior, de hecho, habíamos gastado el saldo que teníamos y esta contratación tiene como objetivo tener habilitado un ente externo para que en caso de órganos administrativos, criterios como los que tuvimos con la (Ley) N° 9635, y otras particularidades de naturaleza legal, podamos apoyarnos también en ellos; el asunto es que sí ya tendríamos el cartel y la idea es dejarlo listo en lo que queda del año porque es un tema de adjudicación.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿pero nos dará chance?, yo sé que es una nueva contratación.....

Responde doña Rocío Céspedes: estamos haciendo todo lo posible y por eso es que requeríamos los recursos.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 91

Consulta doña Marilyn Solano: y ¿qué sucede si no se aprueban ahorita? por ejemplo, partiendo del supuesto que no se vaya a realizar la contratación, ¿cuándo es que vence el contrato?.....

Señala doña Rocío Céspedes: el contrato que teníamos antes ya se venció, ya no le queda recursos....

Continúa consultando doña Marilyn Solano: pero se venció ¿cuándo?.....

Explica doña Rocío Céspedes: es que ese es un contrato que se traía desde el 2018, doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: me imagino que se le hicieron prórrogas.....

Responde doña Rocío Céspedes: exacto.....

Continúa consultando doña Marilyn Solano: pero, ¿cuándo se terminó?, es lo que quiero saber.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: se gastó el último fondo con este criterio que se le pidió a don (Fabián Volio).....

Señala doña Marilyn Solano: por eso, ¿hace como un mes, dos meses?.....

Responde doña Rocío Céspedes: hace como un mes, sí exactamente, de hecho, ya estamos haciendo.


Interviene doña Marilyn Solano para consultar: ¿y esta sería la última modificación que se haría en el año?.....

Expresa doña Rocío Céspedes: no sé.....

Interviene don Gustavo Redondo para señalar: con permiso, doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes: por favor, adelante.....

Explica don Gustavo Redondo: en diciembre se suele hacer una, doña Marilyn (Solano), porque precisamente se hace un ejercicio de revisar cuáles son los saldos presupuestarios, qué es lo que no se ha ejecutado, normalmente entonces se agarra para asignarlo a algo que se vaya a ejecutar sí o sí en diciembre, que por lo general es compras de energía, porque nos sirve después para en el siguiente periodo, si es que se requiere devolver recursos, se vuelven a tomar de compras de energía, pero tuvimos entonces una mejor posición de cierre en esta partida. Ahora bien, lo que se puede hacer en esta contratación es que si ustedes tienen a bien aprobar la modificación, se logra entonces certificar los recursos para que Proveeduría inicie el proceso, sea que quede adjudicado en este periodo si todavía

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 91

no hay ningún requerimiento, no se va a pagar, pero entonces va a quedar la plata en el superávit, eso nos lleva al (presupuesto) extraordinario N°1-2025, en ese momento a la orden de compra que trascendió, esos, creo que eran como €30,00 millones, esos también los trascendemos, entonces va de este año al siguiente, porque en el presupuesto ordinario esa plata no está, entonces se requiere trasladar de un año a otro, pero es más bien un tema de tratar de empezar cuanto antes para que el proceso de contratación se dé y no pasa nada, eso se trasciende. No sé si tal vez con eso aclaré un poco.....

Responde doña Marilyn Solano: sí, pero igual al cierre de diciembre hay (...)

Comenta don Gustavo Redondo: sí correcto.....

Externa doña Marilyn Solano: ok gracias.....


Comenta don Lizandro Brenes: tal vez rápidamente yo, para avanzar, por cuestiones de que ya la señora secretaria me está reportando los tiempos. Aquí estamos claros de que si estamos quitando los recursos a algunas partidas es porque se van a sub ejecutar verdad, para en este caso iniciar, o tal vez lograr ejecutar algunos temas que son de índole estratégica, es decir, tomando la consideración de que aunque se sub ejecuten, estarían valorándose en un primer (presupuesto) extraordinario al siguiente periodo porque por la urgencia de las asignaciones que se hagan, son importantes que por lo menos la contratación se inicie, eso es lo que yo estoy entendiendo, sobre todo en temas de legales. Ahora, siempre es ambicioso pensar, y me parece bastante ambicioso, debo decirlo, el tema de transporte, igual que lo señaló doña Marilyn (Solano) puntualmente y también la compañera Anelena (Sabater), sin embargo, don Simón (Marín) fue nombrado este mes, inició este mes en AAMEV (Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos) y demás.....

Responde don Edwin Aguilar: correcto.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿don Simón (Marín) participó en la adjudicación esta rápida del alquiler de la grúa, esta “salva tandas”?.....

Responde don Edwin Aguilar: sí señor, él fue el encargado.....

Externa doña Rocío Céspedes: nos ayudó muchísimo a que eso saliera.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 91

Continúa comentando don Lizandro Brenes: bueno no sé, si él logró encontrar esos saldos y si ya tiene estas coordinaciones que ustedes señalan, pues la verdad es que daría mucho bueno que pensar que podamos ejecutar esos recursos para algo tan importante como es la reparación de vehículos, grúas y demás que está haciendo tanta falta, ojalá que sí le vaya bien, ese es mi punto, pero no quiero decir que los recursos son para nada pocos y la ambición para nada es tampoco poca, más bien ojalá que si se aprueba esto y demás, que nos cuenten a ver cómo va esa ejecución. Ahora bien, el último comentario, y ya con eso termino, sería con Toro 3, desde que se readecuó y bajó la cuota de mantenimiento y demás, que se le ha metido muchísimo, vean la cantidad de dinero que hemos sacado de ahí para dotar de recursos a un montón de partidas, eso para que valga la revisión en términos de estrategia institucional, de cara a lo que hagamos en el futuro con proyectos de generación, eso es importante; y de último punto lo que mencionaba don Gustavo (Redondo), y lo que explicaba con respecto a compras de energía que siempre al final esa olla cabe todo para darle recursos porque siempre se paga y es el componente principal del gasto, es variable, pero es el componente principal del gasto que tenemos aquí en JASEC, es un costo variable, se le asignan y así también se le podrían quitar en el (presupuesto) extraordinario de manera tal que podamos sacar las necesidades institucionales, no quiero decir que es un “comodín” porque es el principal componente, pero por su naturaleza ahí sí le cabe para no sub ejecutar, meterle todo a compras de energía y luego también poderle quitar, por eso es que yo mencionaba esa cuenta en particular ayer, de hecho, ya nos ha salvado también, repito, “la tanda” por ejemplo cuando reestructuramos Toro 3, que de ahí se habían sacado recursos para pagar las cuotas para poder luego hacer lo del crédito.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) .....

Consulta don Salvador Padilla: sí gracias, a mí me gustaría saber también, que doña Marilyn (Solano) hizo referencia a esa pregunta sobre el tema de la contratación, si pudieran ahondar un poco en la contratación de asesoría jurídica externa y la necesidad de ello acorde con lo planteado.....

Responde doña Rocío Céspedes: cómo no, don Salvador (Padilla), temas como estos que tuvimos con el hecho de buscar un criterio externo en el caso de don Fabián (Volio), nosotros requerimos recursos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 91


también, bueno ustedes recordarán la posibilidad de que tengan que realizarse órganos administrativos y que por la naturaleza de la persona o de las personas que pudieran estar siendo objeto de eso, sería recomendable tener entes externos para evitar conflicto de interés, entonces ese es el recurso que se estaría, dentro de otras muchas actividades, tratando de sustentar con esta contratación. Importante señalar que buscaríamos tener recursos y que nos durara algo así como nos duró la don Fabián (Volio) que viene desde el 2018 y se van renovando, el tema es tener esa disponibilidad de profesionales externos para requerimientos, que incluso ustedes mismos como Junta Directiva pudieran requerir también algún criterio, no solo la Administración y pudieran considerar solicitarle a la Administración hacer alguna o ampliar alguna posibilidad de criterio en alguna materia de naturaleza laboral, administrativa, constitucional entre otras especialidades.....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, sí justamente a eso iba, porque recuerdo que cuando se estaba dando la discusión y la participación de don Fabián (Volio), yo le solicité alguna información, ahora que menciona peticiones de la Junta Directiva, yo le solicité alguna información y recuerdo que en ninguna de la documentación que él volvió a presentar atendió las consultas, además también me pareció que la rama de él, por lo que es conocido a nivel nacional es el tema constitucional que abarca todo, pero ocupábamos más un enfoque laboral, si de especialización se trataba, entonces nada más hacer esa observación.....

Externa doña Rocío Céspedes: tal vez adicionaría nada más que en la última sesión, que fue cuando se tomó el acuerdo de trasladar hacer la consulta a la Procuraduría (General de la República), se había adicionado dentro de la documentación la ampliación que se le pidió en materia de si él había considerado la normativa laboral a la hora de emitir su criterio y él había hecho la aclaración.....

Señala don Salvador Padilla: sí, pero yo recuerdo que yo le había pedido que si podía hacer un análisis, es que usted se refirió a peticiones de asesoramiento a la Junta (Directiva), por eso lo menciono, porque yo recuerdo que ya fue hace algunos días, pero era como un análisis de casos similares y él dijo que sí, que lo iba a buscar y que iba a presentarlo, pero yo me quedé esperando eso.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 91

Resalta doña Rocío Céspedes: tal vez aquí sí sería importante decirle, que cuando nos fuimos a buscar si nos alcanzaba, don Salvador (Padilla), ya no nos alcanzaba el saldo, entonces no fue posible pedirle esa ampliación. Reitero, esa contratación venía desde el 2018 y el tema fue, en el momento coyuntural, aprovechar lo que nos quedaba de saldo, pero ya un criterio o una ampliación de criterio en los términos solicitados ya la orden de compra no nos daba, el saldo en la orden de compra, entonces por eso no fue posible.....

Externa don Salvador Padilla: ah bueno, es que dijeron que era amigo de la institución y él se compromete a dar un criterio y no lo da, pero bueno está bien, se apegó al contrato, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: perdón, vieran que yo no había visto la solicitud de doña Rosario (Espinoza) discúlpeme, de ausentarse, por supuesto que sí, perdón de verdad, no lo había visto que pena, voy a estar más atento; estaba revisando también el chat aprovechando que vi ese mensaje, doña Marilyn (Solano) ahí pidió una información, para que tal vez, doña Rocío (Céspedes), se pueda tomar nota, los casos que está llevando con el asesor legal externo.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: tal vez don Lizandro (Brenes) para aclarar, en este momento con asesor externo ya no tenemos nada y no tenemos ningún asesor externo en este momento, el tema es volver a tener recursos para volver a tener un asesor externo.....

Expresa don Lizandro Brenes: lo que yo considero conveniente es que le den cosas entonces, aunque sea de las cosas que tenemos que sacar nosotros para utilizar ese tiempo.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) para su última intervención, es que me dijo doña Rosario (Espinoza) que ya estábamos.....


Responde doña Marilyn Solano: sí señor, nada más es.....

Interviene don Salvador Padilla para externar: si me queda tiempo yo se lo cedo a doña Marilyn (Solano).

Consulta doña Marilyn Solano: gracias don Salvador (Padilla). Yo vi en el detalle algunos casos que tiene JASEC con externos, ¿esos casos ya se cerraron todos?.....

Consulta doña Rocío Céspedes: ¿cuál informe doña Marilyn (Solano)?, disculpe.....

Responde doña Marilyn Solano: el que tenemos de ahorita en la modificación.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 91

Señala don Lizandro Brenes: está en la presentación también, me refiero a casos con personas o instituciones externas. Don Juan Antonio (Solano) levantó la mano.....

Explica don Juan Antonio Solano: sí, es que precisamente por eso estamos aquí en este momento, haciendo esta modificación, porque esos procesos que se mencionan ahí, son procesos que llevan ya casi 10 años, son procesos larguísimos, son contenciosos, muy grandes, muy fuertes, que en su momento se decidió tener un asesor externo en apoyo nuestro, digamos de la Asesoría Jurídica Interna y por la nueva Ley de Contratación Administrativa ya las contrataciones que existían con los abogados que estaban ya están venciendo o vencieron, entonces por eso necesitábamos contratar e iniciar los procesos para contratar la asesoría en estos procesos, ojalá que los que han llevado el proceso por años puedan continuar, lo que pasa es que estamos sujetos a un proceso de SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) donde cualquiera lo puede ganar, pero sí, no es que nosotros estamos aquí estableciendo un proceso para nombrar a los que están, en realidad ya los contratos están venciendo o ya vencieron, por eso es que estamos en este momento con este proceso de contratación.....

Expresa doña Rocío Céspedes: gracias don Juan (Antonio Solano).....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta sería integral como la leyó y la presentó doña Fernanda (Redondo); no veo más manos levantadas, entonces queda ya discutido. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos a favor, tenemos seis votos presentes porque doña Rosario (Espinoza) había pedido permiso; manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos también, queda aprobado de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

Externa don Lizandro Brenes: como justificación tal vez en una línea, en segundos, que ojalá que nos den seguimiento cómo le va con este tema de transporte, que me parece que es un tema medular para

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

la institución, cómo le va a don Simón (Marín), sería muy bueno que se logre, de verdad que sí, por las condiciones que tenemos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....**

**3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-917-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-113-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Modificación Presupuestaria 6-2024; 4. Presentación Modificación 6-2024.....**

**3.b. Aprobar la Modificación Presupuestaria 6-2024, de acuerdo con el siguiente detalle:.....**

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2024  
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	1,3			1,3
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			208,5	208,5
3	INTERESES Y COMISIONES	6,0		3,0	9,0
5	BIENES DURADEROS			6,1	6,1
8	AMORTIZACION		48,1		48,1
<b>TOTAL:</b>		<b>7,3</b>	<b>48,1</b>	<b>217,6</b>	<b>272,9</b>

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2024  
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	25,5		19,7	45,2
1	SERVICIOS		0,0	87,6	87,6
3	INTERESES Y COMISIONES		48,1		48,1
8	AMORTIZACION	92,1			92,1
<b>TOTAL:</b>		<b>117,6</b>	<b>48,1</b>	<b>107,2</b>	<b>272,9</b>

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2024  
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR  
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-25,5		-19,7		45,2	44,4	89,6
1	SERVICIOS	1,3	0,0	-87,6	1,3	87,6	69,7	156,0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			208,5	208,5		278,5	70,0
3	INTERESES Y COMISIONES	6,0	-48,1	3,0	9,0	48,1	9,0	48,1
5	BIENES DURADEROS			6,1	6,1		10,0	3,9
8	AMORTIZACION	-92,1	48,1		48,1	92,1	66,1	110,1
<b>TOTAL:</b>		<b>-110,3</b>	<b>0,0</b>	<b>110,3</b>	<b>272,9</b>	<b>272,9</b>	<b>477,6</b>	<b>477,6</b>



Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:  
Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
48 de 91

CUADRO Nº 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 6-2024  
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
(en millones)

FUENTES	FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS					
	PROGRAMA			TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	25,5		19,7	45,2	16,6%	SERVICIOS	1,3			1,3	0,5%
SERVICIOS		0,0	87,6	87,6	32,1%	MATERIALES Y SUMINISTROS			208,5	208,5	76,4%
AMORTIZACION	92,1			92,1	33,7%	INTERESES Y COMISIONES	6,0			3,0	3,3%
INTERESES Y COMISIONES		48,1		48,1	17,6%	BIENES DURADEROS				6,1	2,2%
						AMORTIZACION		48,1		48,1	17,6%
<b>TOTAL:</b>	<b>117,6</b>	<b>48,1</b>	<b>107,2</b>	<b>272,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7,3</b>	<b>48,1</b>	<b>217,6</b>	<b>272,9</b>	<b>100,0%</b>

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 6-2024  
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE  
(en millones)

CÓDIGO	PARTIDAS NOMBRE	PROGRAMAS				TOTAL
		ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	
0-00-00-00	<b>Remuneraciones</b>	-25,5			-19,7	-45,2
0-01-00-00	<b>Remuneraciones Básicas</b>	-35,7	-0,7	-1,2	-36,0	-73,6
0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos	-32,7	-0,7	-1,2	-24,0	-58,6
0-01-03-00	Servicios Especiales				-9,0	-9,0
0-01-05-00	Suplencias	-3,0			-3,0	-6,0
0-02-00-00	<b>Remuneraciones Eventuales</b>	8,0				8,0
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	8,0				8,0
0-03-00-00	<b>Incentivos Salariales</b>	-8,5			-5,0	-13,5
0-03-03-00	Decimotercer Mes	0,2				0,2
0-03-04-00	Salario Escolar	-8,7			-7,0	-15,7
0-03-99-00	Otros Incentivos Salariales				2,0	2,0
0-04-00-00	<b>Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social</b>	0,5	0,1			0,5
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	0,3				0,3
0-04-03-00	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	0,0				0,0
0-04-04-00	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	0,1				0,1
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,0	0,1			0,1
0-05-00-00	<b>Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización</b>	10,2	0,7	1,2	17,0	29,0
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	0,2				0,2
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,0				0,0
0-05-03-00	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,1	0,1			0,1
0-05-04-00	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	9,9	0,6	1,2	17,0	28,7
0-99-00-00	<b>Remuneraciones Diversas</b>				4,3	4,3
0-99-99-00	Otras Remuneraciones				4,3	4,3
1-00-00-00	<b>Servicios</b>	1,3		0,0	-87,6	-86,3
1-01-00-00	<b>Alquileres</b>	1,3				1,3
1-01-99-00	Otros Alquileres	1,3				1,3
1-02-00-00	<b>Servicios Básicos</b>			1,6	-8,0	-6,5
1-02-01-00	Servicio de Agua y Alcantarillado				-3,0	-3,0
1-02-02-00	Servicio de Energía Eléctrica			1,5		1,5
1-02-04-00	Servicio de Telecomunicaciones			0,1	-4,0	-4,0
1-02-99-00	Otros Servicios Básicos				-1,0	-1,0
1-03-00-00	<b>Servicios Comerciales y Financieros</b>			-3,8	-0,5	-4,3
1-03-02-00	Publicidad y Propaganda			-3,8		-3,8
1-03-04-00	Transporte de Bienes				-0,5	-0,5
1-04-00-00	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>			2,2	31,7	33,9
1-04-02-00	Servicios Jurídicos				29,5	29,5
1-04-03-00	Servicios de Ingeniería				-0,3	-0,3
1-04-06-00	Servicios Generales			2,2		2,2
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo				2,5	2,5
1-05-00-00	<b>Gastos de Viaje y de Transporte</b>				-0,2	-0,2
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País				-0,2	-0,2
1-08-00-00	<b>Mantenimiento y Reparación</b>				-88,3	-88,3
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales				-8,8	-8,8
1-08-05-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Trasporte				-73,9	-73,9
1-08-07-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina				-5,4	-5,4
1-08-08-00	Mantenimiento y Reparación Equipo de Computo y Sistemas de Información				-0,1	-0,1
1-08-99-00	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos				-0,2	-0,2
1-09-00-00	<b>Impuestos</b>				-6,0	-6,0
1-09-99-00	Otros Impuestos				-6,0	-6,0
1-99-00-00	<b>Servicios Diversos</b>				-16,3	-16,3
1-99-01-00	Servicios de Regulación				-7,8	-7,8
1-99-99-00	Otros Servicios No Especificados				-8,4	-8,4
2-00-00-00	<b>Materiales y Suministros</b>				208,5	208,5
2-01-00-00	<b>Productos Químicos y Conexos</b>				-16,3	-16,3
2-01-01-00	Combustibles y Lubricantes				-15,3	-15,3
2-01-04-00	Tintas, Pinturas y Diluyentes				-0,4	-0,4
2-01-99-00	Otros Productos Químicos				-0,7	-0,7
2-03-00-00	<b>Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento</b>				-7,2	-7,2
2-03-02-00	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos				-1,6	-1,6
2-03-03-00	Madera y Sus Derivados				-0,4	-0,4
2-03-04-00	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Cómputo				-1,8	-1,8
2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción				-3,4	-3,4
2-04-00-00	<b>Herramientas, Repuestos y Accesorios</b>				233,7	233,7
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios				233,7	233,7





Tipo: **Formulario**

Código: **PGGO.PR7.FM2**

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:  
Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
49 de 91

2-99-00-00	Útiles, Materiales y Suministros Diversos					-1,7	-1,7
2-99-06-00	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad					-0,3	-0,3
2-99-07-00	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor					-0,4	-0,4
2-99-99-00	Otros Útiles, Materiales y Suministros					-1,0	-1,0
3-00-00-00	Intereses y Comisiones	6,0		48,1		3,0	-39,1
3-02-00-00	Intereses Sobre Prestamos	4,0		48,1			-44,1
3-02-06-00	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras	4,0		-48,1			-44,1
3-04-00-00	Comisiones y Otros Gastos	2,0				3,0	5,0
3-04-05-00	Diferencias por Tipo de Cambio	2,0				3,0	5,0
5-00-00-00	Bienes Duraderos					6,1	6,1
5-01-00-00	Maquinaria, Equipo y Mobiliario					6,1	6,1
5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la Producción					-1,0	-1,0
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina					8,3	8,3
5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso					-1,2	-1,2
8-00-00-00	Amortización	-92,1		48,1			-44,0
8-02-00-00	Amortización de Prestamos	18,0		48,1			66,1
8-02-06-00	Amortización de Prestamos de Instituciones Públicas Financieras	18,0		43,0			61,0
8-02-07-00	Amortización de Prestamos del Sector Privado			5,1			5,1
8-03-00-00	Amortización de Otras Obligaciones	-110,1					-110,1
8-03-01-00	Amortización de Otras Obligaciones Toro III	-110,1					-110,1
<b>TOTAL:</b>		<b>-110,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>		<b>110,3</b>	<b>0,0</b>

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, creo que ya pasamos este tema, pero igual se quedan ellos, porque seguimos con presupuesto, entonces don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), y más bien para que doña Georgina (Castillo) le pueda avisar a los demás compañeros. Doña Marilyn (Solano) levantó la mano.....

Responde doña Marilyn Solano: sí gracias en medio segundo, precisamente el comentario de Juan Antonio (Solano), sí tenemos casos que se tienen que atender, esos son los casos que yo quisiera que tal vez nos trajeran el resumen del estatus, incluso, de cómo están, y bien como lo dijo don Juan Antonio (Solano) hay casos que tienen ya casi como 10 años, a esos era a los que yo me refería, gracias.....


Hace ver don Juan Antonio Solano: con mucho gusto, vamos a hacer un informe.....

Expresa doña Marilyn Solano: gracias.....

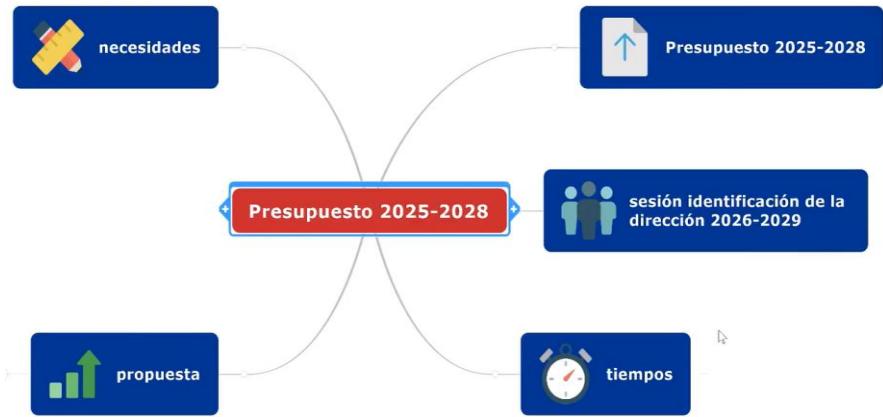
#### **ARTÍCULO 4.- CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN POA 2025 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2028.**

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento de Planificación Institucional, la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial.....


Señala don Lizandro Brenes: muy bien, continuamos con la discusión de presupuesto, ya se conectó por lo menos doña Patricia Mata, buenas noches para ella y no sé si don Gustavo (Redondo) va a tomar la palabra, adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 91

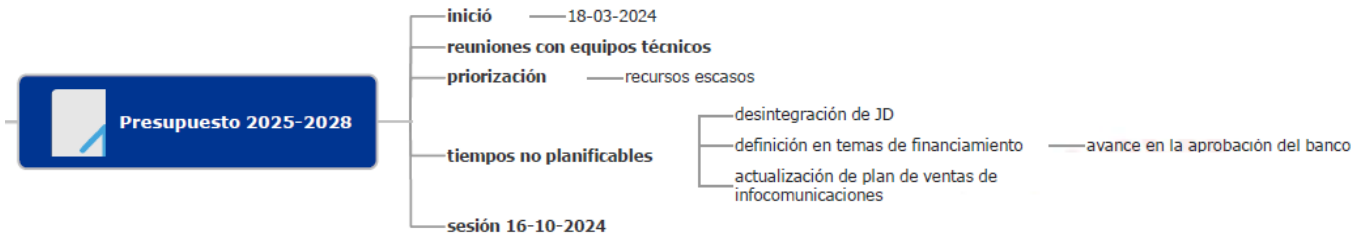
Comenta don Gustavo Redondo: gracias, seguimos entonces con el punto que se inició ayer, que en realidad tuvo una discusión bastante interesante, de hecho hace años no teníamos la oportunidad de tener un presupuesto analizado de esta forma, entonces voy a compartirles un pequeño esquema para continuar con el tema.....



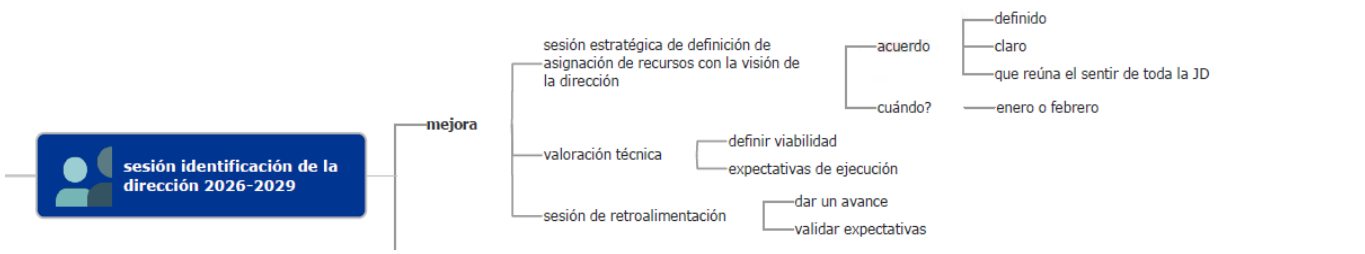
Explica don Gustavo Redondo: básicamente en este tema de presupuesto 2025-2028, recordar que este proceso inició en marzo, en realidad lleva varios meses propiamente la confección de la propuesta como tal, donde el año pasado habíamos optado por un tema de integración, propiamente la entrada de doña Rocío (Céspedes) se había hecho una única sesión de trabajo con todos los jefes y encargados de Presupuesto, que fue en el CUC (Colegio Universitario de Cartago) en abril del 2023, en esta oportunidad se optó por reuniones con diferentes equipos de trabajo, los equipos por áreas. Entonces Presupuesto se dio a la tarea de hacer más bien reuniones personalizadas con cada equipo, ahora bien, también se vio un tema de priorización conforme a nuestra estrategia de sostenibilidad financiera, sin embargo, pese a que desde febrero se va planificando, se inicia en marzo, hubo tiempos que nosotros jamás teníamos en mente en ciertas definiciones, la desintegración de Junta (Directiva) aunque fue corta no nos ayudó, también se requerían definición de temas de financiamiento y el avance en la aprobación del banco propiamente, esto hizo que nos atrasamos un poco, y finalmente el plan de ventas que don Rodolfo (Sanabria) vino, explicó y se aprobó por Junta (Directiva), tuvo una incidencia en el presupuesto, tuvimos que hacer un ajuste y por eso fue que lamentablemente lo trajimos hasta ahora, porque en realidad en


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 91

el planificado de febrero el presupuesto estaba, nuestra intención y lo será para el próximo año, era que se entregara en agosto; ahora bien, tuvimos entonces el tema de la discusión en la sesión de ayer.....



Hace ver don Gustavo Redondo: esta discusión nos lleva entonces a identificar que tenemos que hacer una sesión similar, propiamente para determinar las necesidades de la dirección, es decir, de la Junta Directiva, en este caso ponemos aquí 2025-2029 porque ese ejercicio como tal nos pareció muy valioso y tenemos que, propiamente ejecutarlo, pero en un mes donde estemos empezando, nosotros lo vemos más o menos como en enero-febrero, donde logremos acuerdos, que las necesidades podamos definir las que sean claras y que básicamente se pueda reunir ya la voluntad de la Junta (Directiva) como tal. Lo vemos en enero o febrero porque todas esas inquietudes que inclusive por aquí tenemos el listado, para ver si podemos anotar todas o nos falta alguna y por favor que nos digan, requieren de una valoración técnica, porque hay que definir si es viable o no es viable, inclusive la magnitud y propiamente revisar si las expectativas de ejecución son aceptables, por ejemplo, ayer se comentaba de un tema, tal vez no me acuerdo de cuál partida en algún año se habían dado ¢50,00 millones, pero se habían pedido más, se habían pedido como ¢1 000,00 (millones), la cuestión es que en ese año ni esos ¢50,00 millones se ejecutaron, entonces si uno da ¢1 000,00 millones probablemente no se van a ejecutar. Entonces todas esas inquietudes hay que revisarlas técnicamente y poder definir un plan, después nosotros lo que (...) es que se requiere después de unos dos o tres meses después una sesión de retroalimentación para poder informar cómo va esa estructuración, esa definición de si es viable y validar las expectativas...




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 91

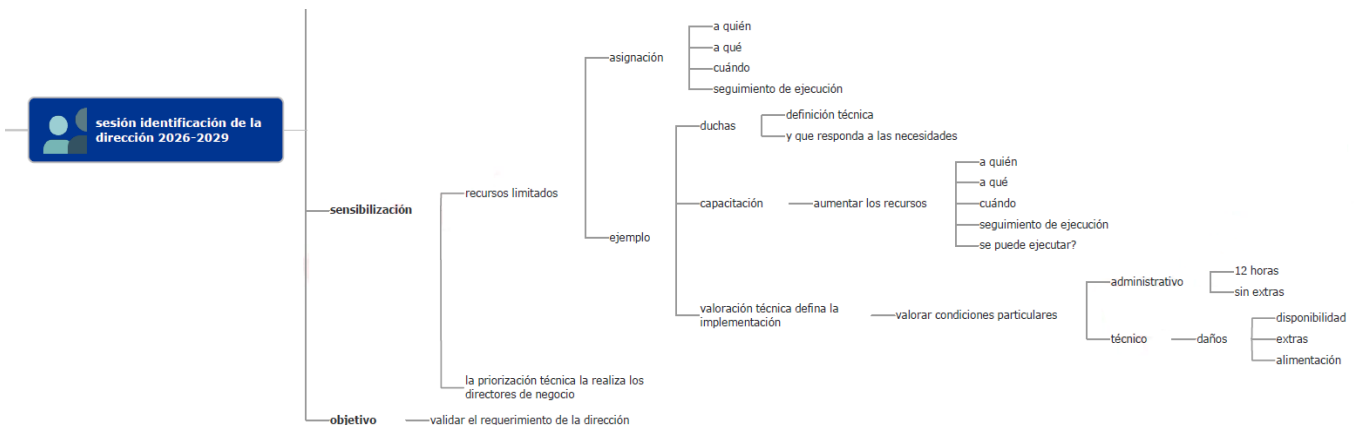
Hace ver don Gustavo Redondo: aquí importante, consideramos, es que siempre tenemos, hacia toda la JASEC en realidad, seguir trabajando en la sensibilización de que los recursos son limitados y que propiamente en la asignación, más allá inclusive de un monto o de un rubro, también tengo que definir a quién se lo asigno, a qué partida, cuándo se va a ejecutar, y no perder de vista el seguimiento, que eso esta Junta (Directiva) lo ha tenido muy claro.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: ayer de los ejemplos que se dieron, en el caso de las duchas, uno diría, bueno, tiene que haber por ejemplo en ese proceso que menciono, una definición técnica para saber cuántas duchas son las que se ocupan, no es lo mismo 2 que 10 o que 15, y que responda sobre todo a las necesidades, vamos a los extremos, podríamos poner 1, pero resulta que es insuficiente para la cantidad de personal que la utilizaría, o podríamos llegar a poner 5 y resulta siempre solo se utiliza 1, entonces como siempre estamos tratando de optimizar recursos por eso es que es importante una definición técnica o capacitación, por ejemplo en capacitación se puede tener la expectativa de ocupamos aumentar recursos, si hace creo que un par de años teníamos unos ¢2,0 millones uno lo podría aumentar a ¢2,5 millones, eso no necesariamente va a satisfacer las necesidades, entonces otra vez, hay que ver a quién voy a capacitar, cuándo, el seguimiento y si se puede ejecutar...


Hace ver don Gustavo Redondo: nosotros veíamos que, ciertamente se tiene que hacer un proceso de detección de necesidades, en el caso de este tema específico de capacitación, una forma de solucionarlo es que el presupuesto contempla el salario escolar, el salario escolar se paga en enero y normalmente hay remanentes después de pagar el salario escolar, antes, hace muchos años se pagaba la primer semana, últimamente creo que se paga en la segunda o tercera semana, pero ya en enero se logra determinar si hay saldos, esa sería la fuente para poder identificar aquí capacitación, importante entonces propiamente definir inclusive a qué áreas, por ejemplo la Junta (Directiva) ve que deberíamos capacitar y en qué temas, porque no es lo mismo por ejemplo, hablar de capacitación para Tecnologías de Información, para lo que es construcción de redes o ciberseguridad son dos cosas diferentes, entonces entre más definido tengamos estas expectativas de estas necesidades de dirección, mejor podemos hacer el trabajo de validación técnica y de asignación de recursos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 91

Señala don Gustavo Redondo: también en esta fase de valoración de implementación hay que evaluar condiciones particulares que por ejemplo, ayer se hablaba un poco del tema de duchas y comedores, por ejemplo el trabajo de un administrativo, normalmente uno entiende que no contempla extras y que trabajamos hasta 12 horas, pero por ejemplo en el trabajo técnico ellos normalmente están dispuestos a ayudarnos en temas de daños y por eso se les paga disponibilidad, extras y alimentación. Estos son solo algunos ejemplos de cómo en realidad requerimos, me parece, un trabajo de validación técnica para poder definir si se pueden dar los recursos en el inmediato o si se requiere de alguna modificación, siempre con el objetivo en este tipo de sesión de poder validar el requerimiento de la dirección porque una de las características de los presupuestos es que son flexibles, no están escritos en piedra, lo que estamos experimentando en este momento es que estamos en una limitación de tiempo.....




Señala don Gustavo Redondo: aquí tal vez voy a pasar al siguiente punto, porque entonces, dejando aquí claro que vemos es muy valioso toda la discusión que se dio ayer y que inclusive la queremos dejar como un punto más de la formulación para los siguientes periodos, nada más que en enero-febrero cuando todavía tengamos mucho tiempo para poder trabajarlo. Repasar algunos conceptos importantes de los tiempos que tenemos en esta gestión, que es sobre todo los financiamientos, el BCR (Banco de Costa Rica) creo que fue la semana pasada o antepasada, a penas nos dice que tenemos que entregar los documentos el 4 de noviembre, creo que ese mismo día informé a mis jefes a Subgerencia, a Gerencia y a don Lizandro (Brenes). Si eso es así la certificación presupuestaria, nos puede tardar un día, debería estar el día hábil anterior que es el 01 de noviembre, hay que protocolizar un acuerdo en el

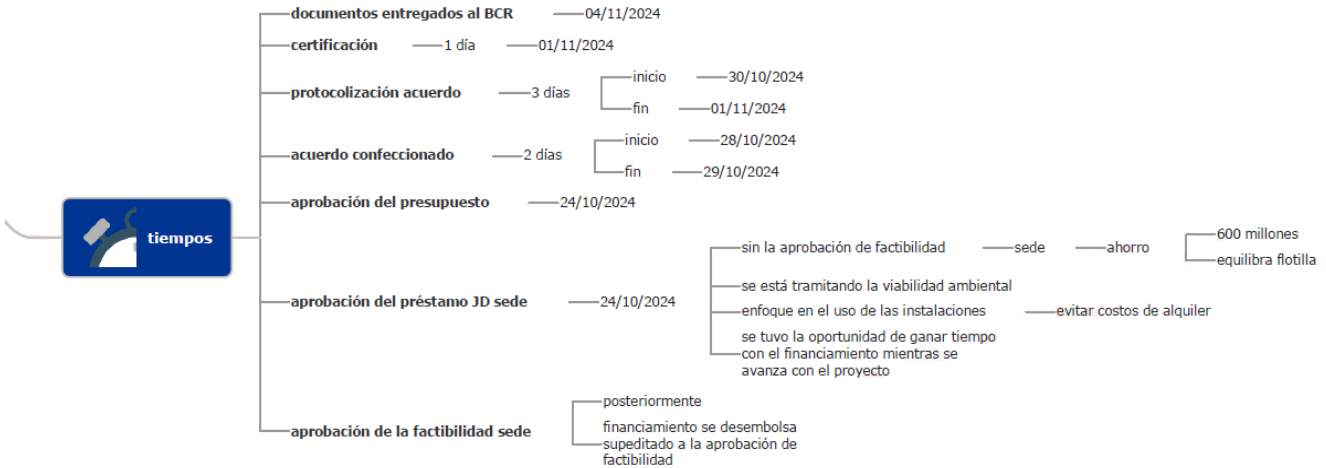
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 91

caso de los financiamientos, el que nos falta es el de la Sede, eso puede durar alrededor de tres días, debería ser más pero aquí estamos poniendo tiempos un poco más cortos, para que esté listo el 01 (de noviembre) debería empezar el 30 (de octubre), antes se requiere del acuerdo, que eso se podría sacar tal vez en un par de días, empezando el 28 (de octubre) para que esté listo el 29 (de octubre), nos dejaría entonces que el margen que vemos de aprobación del presupuesto, máximo sería eventualmente la próxima semana, para que lo consideren si está bien poder llegar a la votación sea hoy, lunes, o si hay alguna sesión miércoles, máximo nosotros creemos que todavía ajustando lo que haya que ajustar, si es que es viable y tomando la votación el jueves que sigue, se puede lograr.....

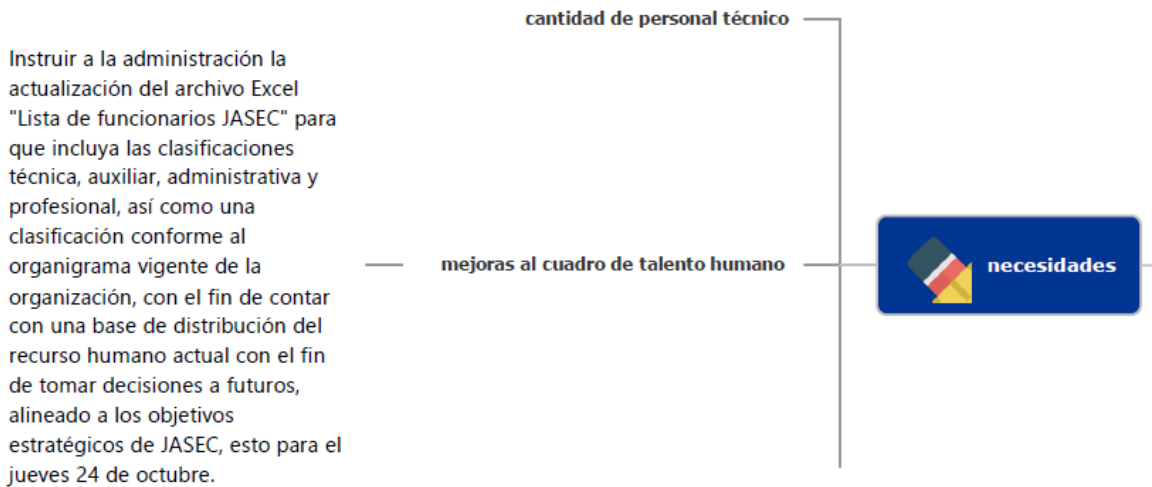
Indica don Gustavo Redondo: también importante la aprobación del préstamo a la sede, ese también lo traeríamos el próximo jueves, aquí importante ver que, y esto lo conversaba con compañeros de la Auditoría (Interna) en la tarde, que nos estaban dando sus observaciones, si bien es cierto I+D plantea que debemos obtener la prefactibilidad - factibilidad para ir después a buscar el financiamiento, en este periodo nos encontramos con los temas de financiamiento de la flotilla y el capital de trabajo y el BCR (Banco de Costa Rica) nos pidió que gestionáramos todos los requerimientos que tuviéramos. Entonces básicamente este préstamo en lugar de ir secuencial, como dictan los procedimientos I+D, más bien tuvimos la oportunidad de gestionarlo en paralelo, en esta oportunidad entonces, aunque todavía no tenemos la factibilidad, recordar que el financiamiento de la sede le generaría a JASEC un ahorro de ¢600,00 millones que es el que equilibra el faltante que tendríamos en flotilla; la viabilidad ambiental se está tramitando y estaría creo que dentro de unas semanas, también nos permitiría el enfoque en las instalaciones en dónde si el tema de la sede se puede dar, (personal) administrativo de tanto Fátima como de edificio central se trasladaría a Cerrillos, el edificio central pasaría a ser un edificio meramente comercial, Fátima un edificio más técnico, entonces, como les decía, esto es algo que hay que considerar en el tema de préstamos que todavía tenemos que aprobarlo por parte de Junta (Directiva) si ustedes lo tienen a bien. Lo que sí es que nos dejaría la factibilidad para después es dónde creemos que, si bien es cierto se podría aprobar el presupuesto, se podría aprobar el préstamo a nivel de Junta (Directiva) sí se podría tomar un acuerdo acerca del financiamiento en el cual no se desembolsa hasta que se apruebe


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 91

el proyecto, para poder adelantar en tiempos y que no dejemos de aprovechar la facilidad que nos está dando el Banco de Costa Rica, pero tampoco tener algún efecto en el presupuesto.....



Comenta don Gustavo Redondo: aquí importante, bueno ya les vamos a dar la propuesta, hicimos un enlistado de tal vez los temas que ayer se pudieron hablar, por ejemplo se habló de cantidad de personal técnico, esto igual podríamos ir definiendo si estamos hablando de temas de cantidad o más bien de oportunidades de servicios técnicos que no estemos considerando, en cuanto a las mejoras del cuadro de Talento Humano ese sí está muy claro, aquí sí dice cuál archivo es y que las clasificaciones son técnico auxiliar administrativo y profesional; por otra parte la distribución conforme al organigrama y aquí nada más hicimos una corrección porque en el chat decía miércoles 24 y le pusimos jueves 24, esto parece que está muy claro.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 91

Señala don Gustavo Redondo: en cuanto al programa de capacitación, como les decía, podríamos conversar acerca de si lo que se desea son temas específicos para algún un grupo de funcionarios o departamentos, se habló un poco de automatización de procesos en servicio al cliente, temas de ciberseguridad, los servicios no regulados, mención inteligente. En el caso de recursos para I+D se hablaba de proyectos y estudios de generación, aquí queríamos hacerles tal vez unas aclaraciones en cuanto a este tema que don Edwin (Aguilar) es el que me ayudaba en esta parte, que lo tiene mucho más claro.....

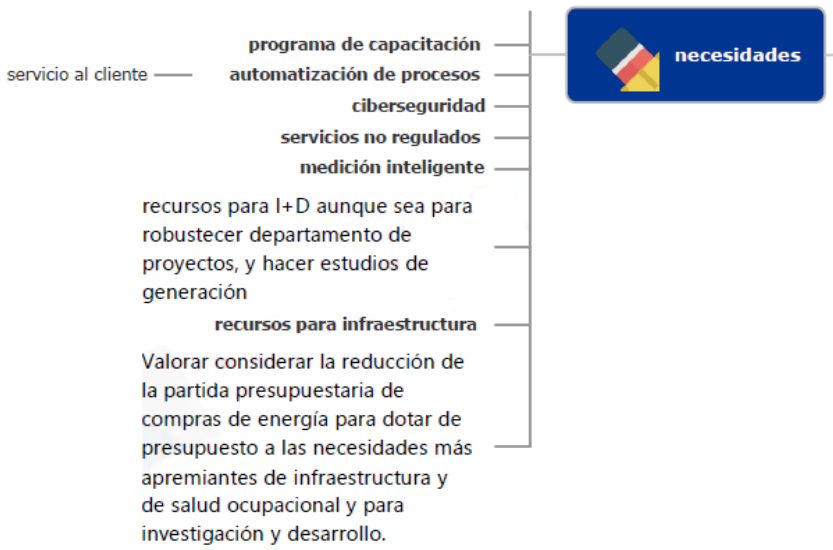
Comenta don Edwin Aguilar: con respecto al I+D se respondió un correo en donde se hablaba del I+D para generación, se hablaba de que en este momento se tienen asignado más de ¢100,00 millones que son los que estamos ejecutando para la actualización de la factibilidad de Torito 2, de ahí una vez que se tenga, se va a poder tomar la decisión de seguir o no con el proyecto y las condiciones en que se va a seguir, ahí estaríamos hablando de que ya entraríamos en la fase de la contratación de las obras y demás que abriría hasta \$200,00 millones o un poquito más, pero la situación no se limita a generación, recordemos que I+D también tiene que ver con el desarrollo de infraestructura para distribución, en distribución tenemos el proyecto de ampliación de la subestación Cóncavas, el cual se realiza en conjunto con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ese proyecto va a generar una inversión de recursos cercana a los \$20,00 millones, pero en este momento lo que se tiene es la contratación de los estudios y diseños de las obras, por lo que va a ser hasta el próximo año que estaríamos incorporando esa otra cantidad para la ejecución, entonces por orden primero lo que son estudios y que esos costos ya están ejecutándose, están metidos dentro del presupuesto ordinario de este periodo.....

Hace ver don Edwin Aguilar: indicar también un tercer punto del I+D es la misma sede de Cerrillos, esa ya hemos conversado que anda alrededor de ¢1 400,00 millones, entonces hacer la indicación de que tal vez se tenga la impresión de que es poco lo que se está moviendo, pero hay que entender que, dentro de los procedimientos, dentro de los procesos de pre inversión que estamos cerrando ya estamos abriendo la posibilidad a las inversiones grandes que les acabo de mencionar.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 91

Señala don Gustavo Redondo: gracias don Edwin (Aguilar), luego entonces se habló también de los temas de recursos para infraestructuras, que ahí pues se mencionó un poco el tema de eventualmente la situación en la que tenemos las oficinas de Proveeduría, de Contabilidad, ahí fue creo que se mencionó el tema de duchas o comedores, eso igual ya lo tenemos en el radar y también el último comentario que en realidad en el chat aparecía un par de veces era lo que bien comentaba don Lizandro (Brenes), de que la valoración de la cuenta que nos podría dar recursos podría ser la de compras de energía, entonces eso fue lo que nosotros anotamos.....




Menciona don Gustavo Redondo: ahora bien a nivel de propuestas, tenemos cuatro posibilidades, la primera básicamente es como valoración nada más, es “no se hace ningún cambio ni a los datos ni al proceso”, ¿qué pasa aquí?, esta no es recomendable porque primero no va a considerar la visión de la dirección, de la Junta Directiva, luego probablemente no lograríamos llegar a un acuerdo para la aprobación del presupuesto para operar en el próximo año, si eso no sucede creo que queda el presupuesto del año anterior y con los riesgos que tendríamos sobre la no aprobación de los préstamos, pues son riesgos sobre la flotilla, que aunque Simón (Marín) está haciendo el máximo y mejor esfuerzo como ustedes vieron, ya para ejecutar inclusive recursos que se habían asignado desde el año pasado, pues ya los ejecutó y ya en la modificación anterior vimos que se van a dotar de recursos para comprar repuestos que hace años que no se compran; también los riesgos sobre la sede aumentarían con la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 91

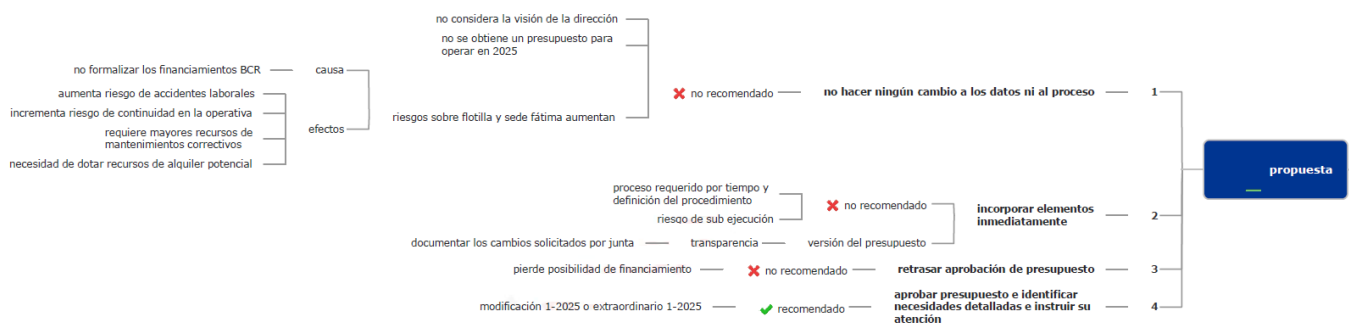
exposición que tenemos del personal y demás, entonces esta como tal siempre se analiza como opción, pero esa no es recomendable.....

Hace ver don Gustavo Redondo: “incorporamos elementos inmediatamente”, aquí lo que tenemos es que dependiendo de la cantidad de elementos que tengamos no es recomendable porque básicamente requiere un proceso para definir el requerimiento para modificar todos los documentos en este momento y eso nos puede llevar entre una a dos semanas dependiendo de lo que se esté solicitando, si ya nos vamos a dos semanas pues los financiamientos se perdieron; además, si lo hacemos sin este proceso para definir ya la validación técnica que hablábamos, las tareas de implementación y validar que se ejecute, pues obviamente tenemos un riesgo de subejecución porque no se trata solamente de asignar un monto, sino de validar que la capacidad instalada, sean personas, procedimientos, sistemas nos den para poder ejecutar. Aquí es importante cualquier cambio que le hagamos al presupuesto, sí recordar que por el último estudio que la Contraloría (General de la República) nos había hecho sobre la capacidad de gestión financiera, nos había indicado que teníamos que mejorar en un tema de transparencia sobre las versiones, entonces esos cambios sí tendríamos que documentarlos, haríamos un documento versión N°2, si ustedes lo tienen a bien, y ahí indicamos “bueno, la Junta Directiva solicita que se asignen recursos a este y este rubro y tomamos de compras de energía”, yo creo que ayer no lo había indicado; esa opción tampoco es recomendable.....


Comenta don Gustavo Redondo: opción N°3 “retrasemos la aprobación de presupuesto”, es decir, ya no estamos en regla fiscal podemos aprobar presupuesto máximo al 31 de diciembre, esta no la recomendamos porque como mencionábamos, Infocomunicaciones que es un negocio de competencia requiere iniciar procesos de contratación cuanto antes; aquí básicamente es el tema de la pérdida de los financiamientos que obviamente tiene los temas que ya les comenté acerca de los riesgos que estaríamos asumiendo sobre temas de flotilla y de sede. Entonces, finalmente tenemos como propuesta para que por favor respetuosamente la valoren, es “aprobar el presupuesto como está e identificar las necesidades ya más detalladas e instruir su atención”. ¿Cómo podríamos hacer esto?, de forma tal que entre lo que resta octubre a diciembre podemos ya definir más estas necesidades, hacemos ese proceso

	<b>Tipo:</b> <p style="text-align: center;">Formulario</p>	<b>Código:</b> <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
<b>Rige a partir de:</b> <p>14/02/2024</p>	<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	<b>Versión:</b> <p>00</p>	<b>Página:</b> <p>59 de 91</p>

que mencionábamos de validar técnicamente si se puede, quién lo puede hacer, cuándo se ejecuta el próximo año y empezando enero, en los primeros 15 días, podemos traer ya el presupuesto extraordinario N°1 y ahí asignamos los recursos, entonces siempre estarían todo el año para ejecutarse, ya habríamos atendido esa visión de dirección y no nos exponemos en cuanto al tema de los financiamientos, sería, dependiendo de lo que sea, puede ser extraordinario N°1 o modificación N°1; esta es la opción que estamos recomendando.....




Hace ver don Gustavo Redondo: también importante, aparte de enlistar las necesidades que nosotros anotamos ayer, hoy tuvimos también la oportunidad de compartir con la Auditoría (Interna) un par de horas viendo alrededor de 13 observaciones que ellos tenían, algunas de fondo y otros de forma, lo que es de fondo principalmente tiene que ver con POA (Plan Operativo Anual), bueno, al final terminaron siendo 12 porque ya vimos que hay una ahí que era un tema de interpretación de documento, pero la gran mayoría tiene que ver con advertencias con servicios de recomendaciones que ha hecho la Auditoría Interna y que debemos velar porque se vayan a ejecutar el próximo año o en estas variaciones que les menciono, se vayan a poder definir recursos en esos momentos, por ejemplo uno tiene que ver con el tema de (Ley) N° 9635, entonces claro, una vez que tengamos la definición de la Procuraduría (General de la República) tenemos que llevar eso a una variación presupuestaria, el tema de asignación de extras para la gente que no solo está por disponibilidad ni por roles, eso igual cuando haya una definición interna de cómo se va a tratar eso vamos a tener que revisar si el saldo que tenemos es suficiente, y así por lo general. Nosotros consideramos que esos temas no comprometen el documento como tal de presupuesto, más si el de POA (Plan Operativo Anual) tenemos que revisarlo, de hecho, ya

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 91

mañana se va a buscar una segunda reunión para ver propiamente los que son de POA (Plan Operativo Anual) y validar ese documento.....

Comenta don Gustavo Redondo: se identificó también una recomendación acerca de un documento que contemple la trazabilidad de plan estratégico, POA (Plan Operativo Anual) y presupuesto, no vienen a reemplazar ni el POA (Plan Operativo Anual) ni el presupuesto, entonces también nuestra recomendación respetuosa es que eso lo trabajemos de aquí a diciembre, que lo validemos y si tenemos que hacerlo también hay tiempo. Entonces a grandes rasgos esta sería la estrategia que recomendamos para poder, por un lado, incorporar todas las necesidades que ustedes determinaron, no comprometer los financiamientos, y poder contar con un presupuesto aprobado. Aquí no recuerdo si alguien del equipo recordará algo que se me haya quedado en las reuniones que tuvimos y que no se haya abordado de mi parte y si no pues estamos más bien prestos a sus consultas.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo), para hacer un resumen de la propuesta de acuerdo, que ya doña Ana Ruth (Vílchez) planteó una pregunta muy buena y que yo diría, según la exposición de ayer, que la respuesta es que sí, pero que le contesten ellos. Dadas las condiciones de tiempo para lo de los créditos que nos está pidiendo el BCR (Banco de Costa Rica), aprobar presupuesto, las necesidades y observaciones al presupuesto que se hicieron ayer dejarlas comprometidas en un acuerdo de Junta Directiva para que de aquí a diciembre se le de contenido técnico, financiero y que se formulen en los primeros 15 días del próximo año para que igual se atienda a fin de cuentas los requerimientos durante el próximo año, eso es la propuesta en resumen si no me equivoco, don Gustavo (Redondo), es decir, aprobar el presupuesto, sí, sujeto a, en estos meses darle contenido técnico y financiero a las observaciones que se hicieron y que éstas sean incluidas en el primer presupuesto extraordinario, esto para cumplir con el BCR (Banco de Costa Rica) principalmente. Yo voy a ser muy sincero, compañeros, nada más voy a durar 30 segundos; me parece que no está bien que se pretenda primero el tiempo, porque si nosotros como Junta Directiva hubiéramos participado en la formulación del presupuesto probablemente no hubiéramos tenido observaciones o ya hubieran estado avanzadas en esas discusiones previas, para tener esa visión que nosotros queríamos impregnarle a este presupuesto,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 91

no se puede pretender que el presupuesto se apruebe integralmente como lo trae la Administración cuando es una responsabilidad nuestra, nosotros para eso estamos acá, para hacer ajustes, plantear reformas, es decir, para dotar de esa visión, entonces eso me parece que es un error que se puede corregir, como ya lo está planteando don Gustavo (Redondo), para el próximo año, pero es que no se puede pretender eso porque (...) ese es mi punto de vista, y lo digo con todo respeto de verdad.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: entendiendo lo apremiante de la situación, que siempre tenemos situaciones apremiantes, está bien, podemos votar el presupuesto sujeto a esas condiciones, pero eso no quiere decir que es que a doña Ana Ruth (Vílchez) simplemente se le antojó hablar de infraestructura, sabemos que tiene un fundamento que ella explicó bien ayer (...) entonces la propuesta de acuerdo (...) si la comparte y ya le damos la palabra para que se discuta. Tratando de ser muy “salomónico” con las condiciones, como siempre que tenemos; doña Georgina (Castillo) me ayuda.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

*4.a. Aprobar el Plan Operativo Anual 2025.....*

*4.b. Aprobar el Presupuesto Ordinario Consolidado 2025 a nivel centro y partida presupuestaria (insertar los cuadros).....*


*4.c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual Institucional para el periodo 2026-2028 a nivel de centro y partida presupuestaria de los Negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....*

*4.d. Instruir a la Administración para dar inicio con la formulación del Plan de Compras del 2025.....*

Resalta don Lizandro Brenes: sí, eso me parece muy importante para que no sucedan las subejecuciones que estamos teniendo.....

*4.e. Instruir a la Administración con la participación de las diferentes Jefaturas, revisar, analizar y ajustar con sustento en las observaciones de la sesión N° 071-2024 realizadas por los señores Directores, aquellas partidas y centros presupuestarios que requieran recursos presupuestarios y que deberán ser presentados en el presupuesto extraordinario N° 1- 2025.....*

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 91

4.f. Deberá sustentarse en una programación de actividades como infraestructura Fátima, Capacitación, Salud Ocupacional, I +D, entre otros.....

4.g. Instruir a la Administración considere y atienda en lo que corresponda, las observaciones presentadas por parte de la Auditoría Interna.....


Señala don Lizandro Brenes: entonces es eso, tratar de dejar amarrado en el acuerdo, que se le de contenido técnico y financiero a esas partidas. Doña Ana Ruth (Vílchez) había planteado una consulta, le voy a dar la palabra a ella y luego a don Salvador (Padilla) que también levantó la mano, o ¿no sé si don Gustavo (Redondo) le quería ya contestar a doña Ana Ruth (Vílchez)?.....

Señala don Gustavo Redondo: si gusta muy puntualmente don Lizandro (Brenes), primero, el acuerdo o el resumen que usted hizo es así, y es una situación que tenemos que mejorar el próximo año, como mencionaba antes nuestro programa original era tenerlo en agosto y me disculpo, pero bueno vamos a cambiar eso; y de doña Ana Ruth (Vílchez), el estudio tarifario como tal se incorporaría en ese mismo presupuesto 1-2025 porque la tarifa, de hecho, se empieza a generar a partir del 2025, entonces no hay ningún efecto que podamos traer a este período, entonces ahí también lo vamos a atender, es decir, la idea es que en enero ya tengamos un presupuesto ajustado que responda a las necesidades ya actualizadas de la empresa y que tengamos en realidad prácticamente todo el año para poder velar por su ejecución.....

Señala don Lizandro Brenes: perdón, le estaba dando la palabra a don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla: gracias, buenas noches nuevamente. Todo el tema que se está viendo desde ayer y la discusión que se dio, usted ya que, por ejemplo, dice que las observaciones que se dieron ayer no tenían sustento técnico, por lo menos las nuestras y que por eso no puede ser modificado, ¿usted puede dar fe que JASEC va a soportar todos los préstamos que estamos contemplando?.....

Responde don Gustavo Redondo: gracias, don Salvador (Padilla) tal vez entonces primero una aclaración, en realidad los requerimientos de la directiva realizados ayer pueden tener un sustento técnico lo único es que por el tiempo que tuvimos no necesariamente se desarrolló, tal vez ese es el punto, que no lo tenemos en este momento, ahora bien, con base a los análisis que se hicieron la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 91

capacidad de pago de la institución da para pagar el (préstamo) de capital de trabajo de Infocomunicaciones basado en el modelo de gestión de negocio, eso nos ayudó don Rodolfo (Sanabria), actualizó como siempre todo el esquema y nos da; y luego el (préstamo) de flotilla que ya se aprobó y no se ha formalizado todavía con el Banco de Costa Rica, y el (préstamo) de sede que les vamos a traer, precisamente esos se compensan entre sí, es decir, flotilla necesita más dinero y ese se lo da la aprobación del de Sede Corporativa que más bien me genera un ahorro, entonces en ese sentido al aprobar los dos sí, nuestras expectativas es que la capacidad de pago da, y de hecho también importante el banco como tal tiene una norma, el acuerdo 1-05 de SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras) que precisamente revisa la capacidad de pago del momento, también la estresa en dos escenarios, creo, y ahí también dio, porque si no igual el banco no nos hubiera aprobado.....


Expresa don Salvador Padilla: el otro tema es sobre las plazas vacantes, ¿cuántas hay ahorita? que se están contemplando a nivel de presupuesto.....

Explica doña Patricia Mata: buenas noches, en este momento, o cuando se formuló el presupuesto y a la fecha que se han llenado 10, quedan 44 vacantes, entonces si no hay ningún cambio de aquí a diciembre se iniciaría el 2025 con 44 vacantes.....

Consulta don Salvador Padilla: ¿y con las repercusiones que tiene todo?, es decir, ¿por qué se han dado esas vacancias? digamos, ¿a qué se debe?.....

Responde doña Patricia Mata: lastimosamente no he estado todo el período en Talento Humano como para poder darle ese seguimiento, pero obviamente se debe a que se crearon en su momento para atender necesidades, ahora muchas de estas plazas en realidad se les está dando contenido a partir del 2025, recuerdan que ayer vimos que había un cambio ahí de un aumento de un 7% entre otras cosas, porque varias de las plazas que no lo tenían se les está aportando ese contenido para el próximo año.

Hablaba con doña Rocío (Céspedes) un día de estos y ella me decía “bueno es que ahí se pueden sacar como seis cuadrillas verdad”, aquí tal vez una recomendación de mi parte es que antes de que se pongan a crear plazas mejor revisar las que están vacantes, es menos costoso reasignar un puesto, adecuarlo a la necesidad que se está planteando antes de crear más, entonces así vamos haciendo un uso más

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 91

eficiente de esos recursos que están ahí en este momento ociosos, porque son recursos que no tienen movimiento; ahora, parte de lo que decía don Gustavo (Redondo), en enero se hace una modificación y ahí se utilizan recursos ociosos o que quedaron ahí del pago del salario escolar, en realidad no se libera todo el salario escolar porque hay que dejar un poquito para pagar prestaciones legales de gente que se retira de la institución, pero el resto se calcula más o menos cuántas pueden ser las liquidaciones, el resto se liquida, y durante todo el período Talento Humano aporta en las modificaciones presupuestarias porque se va haciendo un análisis de qué recursos se están generando para que no haya recursos ahí ociosos, se aportan al Departamento de Presupuesto para que dispongan de ellos.....

Continúa señalando doña Patricia Mata: ahora, también muchos de esos recursos se vuelven a emplear en otros temas que tienen que ver con la gestión del Talento Humano, por ejemplo cuando hay muchas averías o situaciones muy difíciles que se enfrentan a veces y sobre todo a final de año, que hay mucho accidente y todo, al pago de horas extras hay que meterle dinero y no solo las extras, también hay que entonces meter cargas sociales, entonces como que los recursos que se generan, por ejemplo de plazas vacantes se les va dando vuelta, se van asignando a otros requerimientos para no hacer uso de recursos de otras partidas que no sean de remuneraciones, entonces se va generando como un reacomodo también y al final de cuentas ya en la última modificación, pues ahí se libera todo lo que ya se sabe que no se va a utilizar. El tema con remuneraciones es que no es muy preciso, tiene su nivel de incertidumbre, entonces hay que ir como al día con esto, viendo a ver cómo se va comportando y llevarle un control muy preciso para saber en cuánto se puede liberar incluso, sobre todo cuando ya estamos finalizando el año, por ejemplo, el aguinaldo ahorita no se puede tocar porque eso no lo hemos pagado y necesitamos estar seguros de que alcanza para todos.....


Externa don Salvador Padilla: gracias, ¿cuánto tiempo tenemos por director?.....

Responde don Lizandro Brenes: no me acuerdo, que lo diga doña Rosario (Espinoza).....

Señala doña Rosario Espinoza: eran tres minutos y medio por director, yo incluso le di mi tiempo a don Salvador (Padilla).....

.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 91

Expresa don Salvador Padilla: muchas gracias, bueno una observación final yo concuerdo con el Presidente, es decir, la explicación que nos daba don Gustavo (Redondo) sobre que no puede incorporarse ninguna de las solicitudes de propuesta, porque no fue una orden directa ni siquiera, se solicitó una propuesta, yo también me pregunto entonces si lo que estamos haciendo aquí es un ritual nada más como de venir, hablar, comentarlo y aprobarlo porque no hay tiempo porque tenemos que correr y vuelvo a poner el ejemplo de cómo corrimos con el tarifario en diciembre, el primero el que falló, que se dijo que era el acabose si no lo aprobábamos y le faltaba discusión y se demostró que le faltaba discusión, entonces prácticamente la Junta Directiva no podemos ver si de verdad incorpora una visión estratégica o no porque en una discusión de este tipo, la recomendación que nos está dando la Administración es aprobarlo a la fuerza prácticamente, porque si no sería responsabilidad nuestra que se caigan los préstamos, que se caiga aquello, entonces pareciera ser que en este ejercicio de discusión del presupuesto lo que estamos haciendo es un ritual, nada más como venir a preguntar y demás; me queda ese sinsabor a mí también, muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla), don Alexander (Mejías).....

Responde don Alexander Mejías: sí buenas noches, yo quería consultar, primero que todo, ¿cuánto sería el tiempo máximo que tenemos nosotros para aprobar el presupuesto?, bajo esas premisas indicadas ahorita.....


Señala don Gustavo Redondo: don Alexander (Mejías) una duda, ¿me está preguntando en general, cualquier año o en esta oportunidad por las condiciones particulares que tenemos?.....

Responde don Alexander Mejías: exacto, correcto.....

Comenta don Gustavo Redondo: perdón, pero no le entendí ¿cuál de los dos?.....

Señala don Alexander Mejías: ah bueno, la segunda.....


Explica don Gustavo Redondo: en esta oportunidad nosotros estimamos que todavía teniendo la aprobación de hoy en ocho, con tiempos ajustados podríamos salir, y sí importante, don Alexander (Mejías), aquí lo que nos está limitando un poco fue los préstamos, ahora bien, como dicen “el vaso se puede ver lleno o vacío”, he tenido varios años en la institución en finanzas y en muchos de ellos de una

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 91

vez cuando pedíamos plata nos decían “no” o no nos ofertaban, hoy pues gracias a Dios el problema que tenemos es que más bien tenemos una oferta que vence, pero esa es la particularidad, sino, ahora voy al otro ejercicio, como ya no estamos en regla fiscal tendríamos hasta el 31 de diciembre porque cuando empieza el próximo año deberíamos tener un presupuesto aprobado, lo que sucede es que deberíamos empezar antes la planificación del proceso de compras y pues igual, es un proceso que tenemos que mejorar y tenemos que considerar a la Junta (Directiva) al empezar, más bien, para que se pueda obviamente discutir, como decía doña Marilyn (Solano) creo que en alguna oportunidad, puede ser en una “encerrona” como se hablaba en la otra actividad, pero sí daría bastante tiempo más.....

Consulta don Alexander Mejías: tal vez para entender esa parte del préstamo bien, el BCR (Banco de Costa Rica) ¿cuándo es la fecha que nos da para ejecutar lo de los préstamos?, y ¿por qué lo del plazo de vencimiento?, ¿qué fue lo que se negoció como para tener plazo límite en ese tiempo?.....


Responde don Gustavo Redondo: claro, muchas por la pregunta. Desde el año pasado más o menos como desde diciembre, desde la Gerencia se tuvo conversaciones con los personeros de los bancos, tanto de Costa Rica como Nacional, y también después se le pidió oferta a bancos privados para que nos ayudaran con los temas de capital de trabajo, de sede administrativa, de flotilla vehicular y una nueva línea de capital de trabajo; después entonces se hizo el proceso de oferta, se les pidió mejoras, finalmente nos dieron ya ofertas actualizadas, la Gerencia selecciona la que técnicamente es la recomendable, si acepta van a aprobación, procesos de aprobación internos del banco y ahora sí cuando nos dan la oferta corren 90 días para poder formalizar, esos 90 días vencen el 13 de noviembre. Ahora bien, como hay igual otros procesos internos que inclusive con este capital de trabajo nos lo redujeron muchísimo, es que nos están diciendo “vea, yo ocupo el 4 de noviembre que todos esos documentos estén presentados aquí en el banco, sino, no salimos”, y pues ellos también están haciendo ya cierres de año, de ver cómo están las carteras de colocación y demás, entonces es el tema de formalización porque después, don Alexander (Mejías), vienen dentro de las condiciones, ahora sí, hay plazos para poder desembolsar, entonces es ahí donde también tenemos que afinar ya a nivel interno otra máquina más compleja que es bueno, ¿cómo hago todo lo necesario para poder contratar los vehículos? y que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 91

se pueda hacer un desembolso creo que es un año, y el de flotilla ahorita no me acuerdo de las condiciones pero va parecido, hay condiciones también para cuando tengo que hacer el desembolso. usted me dice si me expliqué o le dejé algún vacío.....


Comenta don Alexander Mejías: está bien, perfecto. La otra consulta es con respecto a, de todo lo que se ha mencionado, de lo de las plazas que yo creo que usted lo anotó muy bien ahí, de hecho, muy bien explicado, todas estas cosas obviamente hay que definir las, hay que aterrizarlas, ¿verdad?, siento, por toda la explicación, por todo lo que hemos mencionado, que hay cosas, por ejemplo el tema de capacitación, el tema de las plazas, ayer lo comentamos por ejemplo, que si tenemos 390 personas se van a sumar casi más de 85 personas, ese “cómo”, o sea se va a poder ejecutar cuando realmente, incluso lo mencionó ahorita doña Patricia (Mata) también, eso preocupa, entonces lo que yo planteaba es, ¿existe alguna evaluación del desempeño que pueda amarrar todo ese presupuesto?, porque aquí estamos aprobando un presupuesto para el resto del tiempo, entonces ¿cómo amarrarlo para garantizar nosotros como Junta (Directiva) de que eso se pueda cumplir?, que no vamos a inflar cosas y que después no se van a poder cumplir. Me preocupa también por ejemplo, el tema de los préstamos, ¿cómo asegurarnos que esto no va a desfinanciar el día de mañana la operativa de JASEC?, o sea, cómo nos garantizamos, usted lo mencionaba y todo, pero ¿cómo nosotros tenemos una vigencia ahí, por lo menos una proyección o algo similar de que eso se puede cubrir?, como para asegurarnos de que este presupuesto siempre va a tener un margen de ajuste de error, pero ¿cómo nos podemos garantizar nosotros eso?.....

Comenta don Gustavo Redondo: perfecto, primero, en cada préstamo se acuerdan, don Deiber (Arrieta) es muy meticulado en calcular cuál es el efecto que, después de que se gestiona el desembolso adquirimos entonces en el caso de flotilla o en el caso de la sede ya capitalizado, ¿cuánto es lo que va a aportar de nuevos ingresos?, entonces por la depreciación me genera recursos nuevos y por el rédito sobre la base de esta (...) entonces, él lo que hace es comparar lo que me va a generar con lo que estimo, porque también eso está indexado no me acuerdo si es a la tasa básica, estimo qué voy a tener que pagar, y entonces es ahí en donde podemos ver que sí lo podemos pagar. Evidentemente hay

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 91

riesgos, por ejemplo, si nosotros desembolsamos y por algún tema la construcción se atrasa, resulta que me va a vencer el periodo de gracia que tenía, voy a tener que empezar a pagar, pero no me ha dado tiempo de capitalizar el activo y de llevar un estudio tarifario que es el que me da la nueva tarifa, entonces ahí el componente secundario o contingente sería que tengo que tomar los recursos que ya hoy tengo de inversión para pagar préstamos mientras hago la actualización, entonces en esto, y sinceramente garantías no hay, es decir, tenemos un proceso largo que caminar, tenemos que establecer puntos de control para ver que vayamos avanzando de mejor forma y pues es el reto que nos queda, pasar ya esta parte de financiamiento a la parte de proyecto, hacer una buena supervisión sobre el proyecto como tal, que sería la sede, que recuerdo es un “llave en mano”, entonces pues la supervisión es para mí el punto clave.....

Continúa explicando don Gustavo Redondo: en el caso de flotilla, pues tenemos dos puntos muy fuertes que es don Simón (Marín) que está entrando, que él también conoce bastante eso, don Cristian (Acuña) y su equipo en la parte de Energía también tienen las especificaciones muy claras y como siempre lo dicen de los principales interesados en que todo camine bien, sabemos que se le va a dar supervisión a este tema, porque al final lo que queremos es que la gente no esté subiendo transformadores con cuerdas, no me acuerdo como se llama técnicamente el asunto ese, sino que tenga equipo para poder solventar los daños. Tal vez finalizo con esto, don Alexander (Mejías), hoy esas son las necesidades primordiales porque el estado de Fátima en infraestructura es, bueno, como dijo ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) cuando fue a verlo, “da miedo” y el estado de la flotilla no nos puede asegurar la disponibilidad de servicio, porque la gente ocupa poder transportarse para atender averías y para poder atender mantenimientos y crecimiento en la red, si eso entonces nosotros lo gestionamos adecuadamente nos dan nuevos recursos, entonces no es que vine a limitar ni la capacidad de pago por sí sola, ni la capacidad de endeudamiento, sino que donde yo meto un nuevo activo la capacidad de endeudamiento se me tiene que ajustar hacia el alza, entonces técnicamente no debe comprometernos nuevos proyectos, y ahí más bien pues el trabajo que se ha estado haciendo de los planes de expansión.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 91

Señala don Alexander Mejías: una última nada más, lo que usted menciona, para terminar de comprender bien y para fundamentar bien la decisión, aprobamos el presupuesto, después de eso, casi que una semana o en esos 15 días se aprueba el préstamo, o se ponen todos los requisitos para el préstamo, y después de ahí no hay vuelta de hoja, digamos ya ahí más bien adquirimos una deuda para tener el financiamiento de la sede, que sí es un riesgo que hay que poner muchos puntos de control y demás, lo de la flotilla, pero que dentro de ese paquete vienen cosas que son sumamente vitales y otras cosas que se podían analizar tal vez un poquito más, pero digamos que ya están ahí sobre la mesa, ¿sería así?.....

Hace ver don Gustavo Redondo: ok, excelente pregunta; a hoy ya tenemos aprobado el préstamo de flotilla, que lo vimos semanas atrás, no se ha formalizado en el banco porque el banco lo que espera es la certificación presupuestaria, para lograr la certificación ocupamos tener el presupuesto aprobado entonces por ahorita en flotilla todavía no tenemos el préstamo como tal, ya está muy avanzado. El (financiamiento) de sede (corporativa) lo traeríamos entonces de hoy en ocho (días), si ustedes lo tienen a bien aprobar entonces ahora sí, se hace el acuerdo, se protocoliza, se hace la certificación, todo eso se presenta al banco, se formaliza pero todavía no hemos desembolsado, entonces en realidad todavía ahí no tengo la obligación, hay tiempo también para poder avanzar en el tema de la factibilidad y en los temas de proyectos.....

Señala don Lizandro Brenes: perdón, don Alexander (Mejías) se le venció el tiempo, según me indica la compañera. Doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias. Bueno tal vez, en general creo que las propuestas que nos hace don Gustavo (Redondo) en este caso, casi que hay una que es la válida que es aprobar el presupuesto y lo que nos quede pendiente considerarlo en los presupuestos extraordinarios a partir de enero. Yo sugeriría aquí que dado que no hubo esa participación que hubiéramos querido y que nos están quedando cosas por fuera, proyectos por fuera, que de aquí a diciembre la Junta (Directiva) se aboque tal vez a hacer un análisis de necesidades que quisiéramos que se satisfagan con los recursos que tenemos y podamos plantearlas para las primeras modificaciones (presupuestarias) que se hagan

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 91

el próximo año y poder avanzar con esa participación. Por ahora creo que ya tenemos un presupuesto, que ayer, creo que quedó demostrado que técnicamente es hecho en forma excelente en sus diferentes rubros, vimos toda la metodología, las cifras, etc. y en cuanto a eso yo creo que ya no hay dudas, excepto en los proyectos que nos quedan pendientes o necesidades que nos quedan pendientes. Entonces yo propondría que la Junta (Directiva) podamos hacer un documento que lo planteemos a la Administración, no sé si como acuerdo o dejarlo ahí para que podamos trabajar en eso y seguir adelante, y no atrasar estos procesos de pues yo creo que son importantes y deben darse.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), me parece que sí, que ellos están tratando de formular que para estas necesidades que se tienen que atender en el (presupuesto) extraordinario sea con un enfoque participativo en estos meses, para solventar esto que no se hizo participativo en este ejercicio presupuestario. Concretamente, doña Rocío (Céspedes) y luego doña Marilyn (Solano).....


Externa doña Marilyn Solano: gracias, vamos a ver.....

Señala doña Rocío Céspedes: yo lo puse ahí en el chat.....

Expresa doña Marilyn Solano: ah perdón, ¿era doña Rocío (Céspedes) y después yo?, ¿o cómo era la cosa?.....

Indica don Lizandro Brenes: es que así fue el orden, pero sino doña Marilyn (Solano) adelante, sino que doña Rocío (Céspedes) le conteste a ambas.....

Comenta doña Marilyn Solano: ok gracias, tengo una pregunta, como don Gustavo (Redondo) acaba de indicar que incluso no se ha hecho ningún desembolso porque están a la espera de la certificación y del presupuesto aprobado, digamos que yo estaba creyendo que era que el banco había dado un plazo a la oferta que ellos nos hicieron, porque también podríamos solicitarles a ellos que nos la amplíen para que en estos 15 días que usted dijo, don Gustavo (Redondo), que se puede hacer esas modificaciones que se les requirió el día de ayer, entonces tal vez solicitarles a ellos esa ampliación y máxime que todavía ahorita no hay nada que se vaya a desembolsar hasta que aprobemos el presupuesto, ¿no sé si esa posibilidad existe?.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 91

Responde Gustavo Redondo: no, viera que lo que el banco nos explicó, que inclusive fue la carrera con el capital de trabajo, es que en el caso de capital de trabajo sino se podía formalizar teníamos que volver a empezar y como ellos hicieron una propuesta integral de flotilla, sede (corporativa) y capital (de trabajo), tenemos que empezar con todo, y eventualmente en estos si el 4 de noviembre no están presentado los documentos en el banco hay que volver a empezar, entonces ese sería el tema, volver a empezar con búsqueda de ofertas y demás, pero sí el tema ya es propiamente por el vencimiento de esos 90 días que es el plazo en realidad que puso el banco.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), doña Ana Ruth (Vílchez).....

Señala doña Rocío Céspedes: yo rapidito lo puse ahí en el chat, precisamente doña Ana Ruth (Vílchez), el objetivo sería de aquí a lo que queda del año, poder hacer sesiones de trabajo para conocer esas inquietudes, esas propuestas, ver si es posible desde la cuenta de compras de energía, el “robarle” un poquitito para irlo atendiendo, porque recordemos que nosotros tenemos un límite de presupuesto que está sustentado en este momento y que así sostiene el presupuesto 2025, que es la tarifa que tenemos hoy en día. Entonces en el 2025, a la luz de lo que resulte del estudio tarifario, por supuesto que en ese presupuesto N°1 también estaríamos considerando, Dios primero, los recursos que se nos den, pero acordémonos que el presupuesto como tal es un instrumento vivo, un instrumento dinámico y que podemos ajustarlo conforme a las necesidades. Tal vez sí me voy a permitir aquí hacer la observación, de que tenemos que recordar que tuvimos un setiembre convulso incluso con algunas sesiones que no se pudieron realizar y otros temas que también a la luz de eso quedaron pendientes y más bien el que estemos llevándolo a este momento no es un asunto adrede, ni de carrera, sino que hemos estado incluso con muchas sesiones extraordinarias y gastamos los tiempos y siempre son necesarios para discutir los temas que tanto ustedes proponen, como la misma Administración y que forman parte del giro, entonces son muchos los temas y todavía quedan muchos temas por conocer, pero en ningún momento queremos hacer las cosas atropelladas.....

Indica don Lizandro Brenes: en 30 segundos, doña Patricia (Mata) para ya poder votar.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 91

Hace ver doña Patricia Mata: sí, estaba pensando en elaborar, hacer una pequeña detección de necesidades de aquí a diciembre con los directores por lo menos, Director de Operaciones, Director de la Operación Comercial y algunos Jefes de Área para darles a ustedes un poquito más de insumos en los temas que a nivel de las direcciones se estiman pertinentes para capacitación, de manera que puedan ustedes también, ya aquí por ejemplo anoté cuatro temas, pero tal vez hacer una consulta de aquí a diciembre para fundamentar mejor el apartado este de capacitación.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, lo que necesitamos es un plan de capacitación institucional.....


Externa doña Patricia Mata: sí, correcto.....

Señala don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), pero no tenemos tiempo.....

Externa don Alexander Mejías: 30 segundos nada más, bueno yo realmente sí siento que todavía falta más discusión, todavía falta una semana de tiempo que eso es lo que le preguntaba a don Gustavo (Redondo), yo personalmente no me siento todavía totalmente seguro de dar esta decisión así, yo propondría, si es posible hacer una sesión más extensa para discutir más el tema y sobre todo pensando en que esos préstamos realmente vayan a sostener la operativa de JASEC, entonces mi propuesta sería esa, tener un poco más de tiempo incluso que no llegue hasta el jueves, puede ser antes, eso es como lo que planteo ahorita.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), yo estoy de acuerdo con lo que usted dice, nada más un tema que explicaba don Gustavo (Redondo), las observaciones que nosotros hemos realizado parece que es materialmente imposible meterlas en este presupuesto de aquí a antes de que tengamos que mandar los documentos al banco, entonces haciendo una valoración de costo-beneficio de lo que usted plantea, me parece que más bien si lo aprobaríamos hoy con la salvaguarda y el amarrarlo para que podamos dilucidar todas esas necesidades y que quede "amarrado" a que eso se meta en los (presupuestos) extraordinarios y demás, más bien ayudaría a que ellos puedan preparar de una mejor manera y con buen tiempo lo que tienen que preparar para el banco, sabiendo que aunque pase una semana igual no lo van a poder meter, ¿me explico?, eso es por lo menos mi visión, pero por supuesto que usted tiene toda la potestad de plantear propuestas.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 91

Expresa don Alexander Mejías: y por lo menos como para tener nosotros ese respaldo de esa visión integral, de que existe un análisis previo de que sí se puede respaldar, bueno que digamos va a haber como cierta seguridad de que no va afectar la operativa, obviamente (...) como dicen los economistas, pero sí me gustaría por lo menos discutirlo un poco más.....


Responde don Lizandro Brenes: ok, yo creo que lo que podríamos plantear es una sesión el miércoles para aprobar, o no sé. Doña Rocío (Céspedes) levantó la mano, don Gustavo (Redondo) también y don Salvador (Padilla), estamos fuera de tiempo. Yo nada más voy a hacer una moción de orden para tratar de limpiar un poquito las cosas, la moción de orden va en el sentido de que la Auditoría Interna de por sí mandó un oficio con observaciones al siguiente punto “el Plan de Expansión de la Generación”, y en algunos casos, alguna tabla dice “no cumple”, “no cumple”; yo había dicho que para lo del plan de expansión yo hubiera preferido que cuando se explicara y demás, tiene más sentido, que ya venga con el filtraje de todos los departamentos que lo tienen que realizar, entonces yo ese punto sí plantearía, por lo menos verlo después, yo sé que es absolutamente medular, pero ¿para qué vamos a discutirlo si no han sido atendidas las observaciones de la Auditoría Interna?, me parece que debería venir acá cuando ya por lo menos haya sido discutido y puesto de acuerdo entre la Auditoría (Interna) y la Administración. Entonces yo por lo menos para que se atiendan esas observaciones propondría trasladarlo para la sesión del próximo jueves, si lo tienen a bien y utilizar el tiempo que nos queda para terminar de discutir presupuesto, sinceramente.....

Externa doña Marilyn Solano: sí señor, usted tiene toda la razón.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo también creo lo que estaba diciendo doña Ana Ruth (Vílchez) sinceramente, pero las sorpresas pueden darse. Yo voy a someter a votar la moción de orden para trasladar lo del plan de expansión, si les parece, primero. Entonces en discusión, esto de trasladar el Plan de Expansión; en votación entonces.....

Somete la Presidencia a votación la moción para trasladar el Artículo 5. Informe sobre Plan de Expansión de Generación para una próxima sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: se traslada para la próxima sesión del jueves, de manera unánime.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 91

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**


**Trasladar el Artículo 5. Informe sobre Plan de Expansión de Generación para la sesión a realizarse el jueves 24 de octubre del presente año.....**

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) está en el uso de la palabra.....

Hace ver don Gustavo Redondo: gracias, puntualmente dos cosas, N°1 la inquietud muy válida de don Alexander (Mejías) y don Salvador (Padilla), si el próximo jueves, o habría que ver si se hace una sesión miércoles, podemos ver el préstamo de sede corporativa, ahí es donde podemos volver a tener la discusión del tema de la seguridad que hay del pago de los préstamos, ese sería más bien un punto donde vale mucho esa discusión. y N°2 sí, lamentablemente las condiciones particulares, que como bien decía doña Rocío (Céspedes), no se hizo adrede, es decir, doña Fernanda (Redondo) desde febrero planificó la formulación y don Deiber (Arrieta) ha corrido bastante con los financiamientos y se obtuvieron las ofertas cuando se obtuvieron, lo que estamos diciendo es que todas las discusiones que necesitamos para poder (...) las necesidades y los ajustes que sean requeridos los podemos hacer, o sea, yo sé que ustedes tienen muchos temas y poco tiempo, pero si las necesitan hacer de la próxima semana en adelante, semana por semana darle un tiempo, lo podemos hacer y tener los documentos listos para que en el (presupuesto) extraordinario N°1 esté como si hubiese estado aprobado en este (presupuesto) ordinario verdad, más bien nos ponemos a su disposición y ahí sí pues no tendríamos una limitación de tiempo porque lo que nos resta es de aquí a diciembre para poder determinar esas necesidades y ajustarlo en el (presupuesto) extraordinario.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....


Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias. Yo es que también, pero es que no es en el sentido lastimosamente positivo, es decir, vamos a dar un tiempo más de discusión ¿para qué?, si ya nos advirtieron que no se puede modificar el presupuesto, es decir, entonces, como volvía en un inicio, no entiendo de verdad cuál es este ejercicio que estamos haciendo si lo tenemos que aprobar, porque lo tenemos que aprobar, yo voy a apoyar la propuesta de don Alexander (Mejías) porque me parece que hay que darle mayor discusión, pero en realidad nos lo están poniendo bajo un escenario que no tiene

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 91

sentido la discusión porque no podemos proponer nada y si nos equivocamos en esta aprobación somos responsables, pero prometemos que lo vamos a corregir, nuestra decisión en un extraordinario, prácticamente eso es lo que vamos a hacer, nos pueden estar haciendo incurrir en error bajo promesa de que en el (presupuesto) extraordinario vamos a corregir un eventual error. Entonces yo tampoco, no tengo mucha claridad, al igual que don Alexander (Mejías).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano).....

Hace ver doña Marilyn Solano: sí estoy de acuerdo con el ejercicio que sugiere don Alexander (Mejías) en el sentido de que efectivamente hay cosas que se pueden, y ahí es donde voy con el tema de una certificación por parte de la Administración en la que nos garanticen, porque también aquí, si bien es cierto hoy es nuestra responsabilidad de aprobar el presupuesto, tiene que quedar en actas y tiene que quedar en todo documentado que la Junta Directiva no ha podido tener ese espacio necesario para ser participe del presupuesto de la manera que hubiésemos querido. Entonces, creo que ese ejercicio nos va a ayudar, que en esta certificación, y creo que es importante para que nosotros tomemos este acuerdo de aprobar ese presupuesto, en la que indiquemos y afinemos esos puntos que tiene que ser incluidos y deben ser atendidos, y que la Administración se comprometa a realizarlos, ¿por qué?, porque ahorita podemos decir “todo va a quedar grabado”, pueda ser que quede en actas pero no se le va a llevar el monitoreo como corresponde, ya teniendo un documento es más fácil, eso me parece, y de igual manera, estamos clarísimos que nadie lo está haciendo con mala intención, que todo mundo tiene cosas que hacer, que hay eventos naturales fuera de, pero el tema aquí es, la Administración tiene que priorizar, y si se sabía que había un plazo para el tema de presentar el presupuesto pues entonces creo que sí deberíamos de hacer un llamado a la Administración que trate, y que esta sea la última vez, voy a ser sincera en algo, no sé si en otras ocasiones ha sucedido porque es la primera vez que estoy en este ejercicio con ustedes, pero que también no quede nada más con que les decimos que “que torta, que no podemos tomar una decisión por lo menos basada en lo que nosotros hubiésemos querido”, sino que es o la tomamos o la tomamos, así es la condición, pero entonces sí deberíamos de hacer un llamado a la Administración de que esto no vuelva a ocurrir, y que incluso se programe para el próximo año las fechas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 76 de 91

posibles para que lleguen a Junta Directiva, como plazos máximos que lleguen a Junta Directiva y nosotros los podamos revisar de previo, no que quede a criterio solamente de la Administración, sino que ya tengan el entendido que hay una fecha para ser presentada a Junta Directiva. Ese sería mi comentario, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), ahí yo traté de ponerlo en infinitivo para incorporar la propuesta suya al acuerdo, que sería “anexar una certificación por parte de la Administración de todos los puntos discutidos y requeridos con el compromiso de que sí se van a incorporar”, y le pediríamos esta certificación a la Administración, y que se diera como un inciso más de la propuesta de acuerdo...


Resalta doña Marilyn Solano: y don Lizandro (Brenes), quizás establecer una fecha para presentación en los próximos años (...) para presentar como prioridad, ¿me explico?.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, y que inclusive desde la misma formulación sea participativa a nivel de Junta (...) no hubiera pasado esto; yo estoy de acuerdo con esto, claro. Doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: de hecho, le hemos pedido a don José Arce, que está aquí en esta reunión, que formulemos un cronograma anual institucional en donde incluyamos todas las actividades institucionales, que por supuesto la formulación es una de ellas, y que incluyamos dentro de las actividades que ya se tienen, que don Gustavo (Redondo) mencionó, una inclusión previa y oportuna de ustedes en cuanto a como lo dijo don Gustavo (Redondo) anoche, poder conocer cuáles serían las perspectivas, inquietudes o propuestas que ustedes considerarían incluir durante el proceso en la formulación del presupuesto, eso lo tiene asignado Planeamiento.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano); ahí también lo metí “instruir a la Administración formular un cronograma anual institucional, donde se dé prioridad al presupuesto, de manera que se contemplen los tiempos adecuados y la participación de la Junta Directiva”.....

Señala doña Marilyn Solano: exacto, y que nos notifiquen o que tengamos ahí mapeado la fecha, por ejemplo, que usted me diga “en la primer semana o segunda de agosto”, por siempre, segunda semana de agosto, pase lo que pase debería de presentarse (...) que por acuerdo de Junta (Directiva) quede ya eso establecido, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 91

Externa doña Rocío Céspedes: así fue.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ojalá que nos presenten, cuándo ese cronograma, ¿doña Rocío (Céspedes), máximo un mes o menos?.....

Consulta doña Rocío Céspedes: ¿don José (Arce)?.....


Señala don José Arce: buenas noches para todos, un gusto. La idea es presentar el cronograma institucional, ahí tendríamos también que sentarnos con los diferentes compañeros, porque como es institucional vamos a meter todas las actividades macro, informes, POA (Plan Operativo Institucional), presupuesto, SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), bueno, a nivel general, plan de compras, liquidaciones. Entonces tenemos que sentarnos con todos los compañeros para que nos digan cuáles son todas las actividades que hay que meter dentro del cronograma para, ahora sí, podérselo traer a ustedes para que vean cómo está quedando el mismo, para que ustedes tengan claridad, como dice doña Marilyn (Solano), de cuáles son las fechas que en este caso le pueden competer a Junta Directiva en los diferentes procesos que deben de participar, pero sí yo me comprometería a estarlos trayendo a mediados del mes de diciembre, pensando en que tengo que hacer la reunión con todos los diferentes compañeros para que ellos me digan cuales son todas las actividades para poder incorporar esas fechas, porque hay algunas que pegan, entonces tenemos que ver cuáles son las más prioritarias para, o desplazarlas en una fecha o ver cuáles son las actividades que podríamos alargar o encoger, sí señor.....

Señala don Lizandro Brenes: ahí le puse “en un plazo no mayor a dos meses calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo”.....

Externa don José Arce: de acuerdo, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: vamos a votar, se agrega lo de anexar la certificación y hacer lo del cronograma con ese plazo, si lo tienen a bien.....

Externa don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes), perdón, 15 segundos nada más; ¿esta ya es para votar el presupuesto?, tal vez yo quiero hacer lo de la moción de pasarlo para dentro de una semana y que incluso la Administración o la parte Financiera traiga cuál es la recomendación para la Junta

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 78 de 91

Directiva, valorando todo este escenario, todos los préstamos y todo lo que hemos comentado, y por lo menos para tener un respaldo también por escrito, algo como lo que dice doña Marilyn (Solano), pero con una recomendación de proceder.....

Comenta don Lizandro Brenes: ok, entonces hagamos una cosa, don Alexander (Mejías), votemos su moción y si no prospera esa moción votamos esta otra. Yo le digo sinceramente, y se lo digo con toda transparencia y con todo el cariño y respeto que le tengo, yo preferiría votarlo hoy porque igual no creo que cambie mucho de aquí a una semana las condiciones y que más bien podría agilizar los trámites; de una vez le justifico mi voto, pero votemos entonces su propuesta. Quienes estén a favor de la propuesta de don Alexander (Mejías), de pasarlo para la siguiente semana, sírvanse levantar la mano..

Somete la Presidencia a votación la moción propuesta por el director Mejías Zamora:.....

Indica don Lizandro Brenes: tres votos a favor, quiénes estén en contra.....

Hace ver don Lizandro Brenes: cuatro votos, se rechaza la moción don Alexander (Mejías). Yo ya la justifiqué.....

**SE ACUERDA: con siete votos presentes, tres votos de manera afirmativa y el voto en contra del director Brenes Castillo y las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y Vílchez Rodríguez.... Rechazar la moción propuesta por el director Mejías Zamora, para trasladar la votación del POA 2025 y Presupuesto Plurianual 2025-2028.....**


Indica don Lizandro Brenes: voy a mocionar por el orden, antes de justificar los votos, para por lo menos extender la sesión (...) terminar con la votación de esto para hacer algo hoy verdad, entonces si están a favor de ampliar la sesión por diez minutos más, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes..... Ampliar la sesión hasta por 10 minutos.....**

Externa don Lizandro Brenes: estamos en la justificación de los votos negativos, yo sinceramente ya lo justifiqué, creo que en una semana no va a tener efectos para lo que podamos discutir, y que más bien

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 91

votarlo hoy con esas condiciones, no estoy diciendo que no se necesita más discusión o modificación en el presupuesto, ha quedado claro que sí, pero con las condiciones que tenemos me parece que no tendría ningún efecto.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: no sé si los demás compañeros, recordar que hay que justificar el voto negativo. Doña Rosario (Espinoza).....

Hace ver doña Rosario Espinoza: gracias, sí don Lizandro (Brenes), yo hago eco de sus palabras, me parece que esto hay que discutirlo más pero de aquí en una semana no lo vamos a cambiar, ni va a variar de ninguna forma, entonces yo creo que ya deberíamos poder tomar esta decisión y tener discusiones a futuro.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, sobre todo con los cambios que hay que hacer. Doña Anelena (Sabater).....


Señala doña Anelena Sabater: gracias, sí básicamente secundo lo que acaba de mencionar doña Rosario (Espinoza), o sea, también es mi justificación para el voto en contra.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, yo también considero que es mejor agilizar ese proceso para continuar con la formalización de los créditos y sabiendo con claridad pues que vamos a poder realizar todas las correcciones y mejoras en el transcurso del año, para modificar este presupuesto a partir del próximo año, que de por sí ya va a tener muchas modificaciones dado que hay algunas situaciones indefinidas que deben incorporarse, entonces en función de eso justifico mi voto negativo.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces ahora vamos a someter a votación la segunda alternativa, y ahí se está agregando lo que lo que ya expusimos en pantalla y se leyó, y los ítems que nos pidió doña Marilyn (Solano) que están redactados verdad, sobre la certificación de la Administración y sobre el plazo del cronograma. Don Salvador (Padilla), luego don Alexander (Mejías).....

Consulta don Salvador Padilla: perdón, no me queda claro, tal vez si alguien me pudiera explicar la intención, ¿para qué eran las certificaciones solicitadas?, entonces, ¿son para justificar la decisión que se va a tomar el día de hoy?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 91

Explica don Lizandro Brenes: la certificación es un compromiso que le estamos pidiendo a la Administración de que cumpla con las observaciones que hemos realizado ayer y hoy.....

Continúa externando don Salvador Padilla: por ejemplo, es que a mí me parecía que la observación o la duda que tenía don Alexander (Mejías) que quería que fuera aclarada para tener él seguridad, entonces, bueno, está bien.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías).....

Hace ver don Alexander Mejías: nada más para justificar mi voto, yo sí creo que faltó un poquito más de discusión, incluso preguntar más con respecto a lo de los préstamos, el desembolso, qué pasa si el desembolso, cuándo se va a girar, por lo general tengo entendido, no sé ese particular, los préstamos también tienen un interés cuando no se ejecuta verdad, sobre todo con organismos internacionales, no sé este; esa era una consulta que quería hacer, qué pasaba por ejemplo si no se aprobaba el presupuesto solamente para el tema de los edificios, y hacerle un poquito más de mente, esas eran varias cosas que a mí me hubiera gustado discutir un poco más, entonces eso es nada más para que quede en actas.....

Señala don Lizandro Brenes: a mí me parece que, en cuanto a eso, por lo menos a mí me quedó claro el planteamiento, pero, sin embargo, me parece que don Gustavo (Redondo) o doña Fernanda (Redondo) se lo pueden aclarar, creo que no hay mucho tiempo acá, pero sino aquí, mañana, cuando sea, me parece que ellos tienen toda la disposición. Nada más recalcar con respecto a lo que dice don Alexander (Mejías), que el único préstamo que no ha sido aprobado por parte de Junta (Directiva) es el de la nueva sede, los demás ya se aprobaron, que de hecho eran más gruesos en monto, lo de flotilla y el de capital de trabajo que de hecho hizo variar muchísimo el presupuesto, casi ¢7 000,00 millones, más o menos, y que ese se va a discutir verdad, ese préstamo que no se ha aprobado se va a discutir y va a ser sometido a Junta para que sea aprobado o no, verdad. Esa nada más sería mi observación....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces votamos lo otro, incluyendo, reitero y lo reitero mucho, porque doña Marilyn (Solano) hizo observaciones valiosas, para que se incorpore. Quienes estén a favor de





Tipo: Formulario

Código: PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de: 14/02/2024

Título: Acta Junta Directiva

Versión: 00

Página: 81 de 91

votar la propuesta de aprobación de presupuesto sujeto a "a, b, c, d", lo que ya discutimos, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: me parece que de manera unánime, tenemos siete directores presentes; manténganla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Hace ver don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Aprobar el Plan Operativo Anual 2025.....**

**4.b. Aprobar el Presupuesto Ordinario Consolidado 2025 a nivel centro y partida presupuestaria, según el siguiente detalle:.....**

**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2028 INGRESOS**

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
02-00-00-00-00	ALUMBRADO PÚBLICO	1-3-1-2-05-05-0-0-000	SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	1 485 798 011,65	1 525 137 126,11	1 562 175 775,88	1 599 227 055,47
<b>Total 02-00-00-00-00</b>				<b>1 485 798 011,65</b>	<b>1 525 137 126,11</b>	<b>1 562 175 775,88</b>	<b>1 599 227 055,47</b>
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-02-02-0-0-000	SERVICIO TELEMATICOS	4 480 221 569,55	5 102 734 343,96	5 376 304 582,96	5 954 730 936,34
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-04-02-3-0-000	ALQUILER DE EQUIPO	317 463 060,15	369 422 811,65	387 518 055,32	428 333 886,30
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-1-2-09-09-3-0-000	RECARGO POR RECONEXION	37 882 466,10	45 587 671,48	50 067 144,30	55 443 990,05
03-00-00-00-00	INFOCOMUNICACIONES	1-3-3-1-03-00-0-0-000	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	18 941 233,05	22 793 835,74	25 033 572,15	27 721 995,03
<b>Total 03-00-00-00-00</b>				<b>4 854 508 328,85</b>	<b>5 540 538 662,83</b>	<b>5 838 923 354,73</b>	<b>6 466 230 307,71</b>
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-1-06-00-0-0-000	VENTA DE ENERGIA ELECTRICA	52 124 579 623,99	52 252 908 937,04	53 962 343 426,72	54 339 002 662,68
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-1-09-01-0-0-000	VENTA DE OTROS BIENES	283 810 081,12	303 090 613,12	303 928 897,12	283 810 081,12
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-04-02-1-0-000	ALQUILER POSTERIA	837 565 234,48	837 565 234,48	837 565 234,48	837 565 234,48
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-04-09-0-0-000	OTROS ALQUILERES	5 836 774,12	6 186 980,57	6 558 199,40	6 951 691,37
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-09-09-3-0-000	RECARGO POR RECONEXION	39 003 288,50	39 003 288,50	39 003 288,50	39 003 288,50
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-2-09-09-4-0-000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	306 838 142,86	337 060 484,39	338 896 419,01	340 782 406,81
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-1-3-02-09-0-0-000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS P	162 016 731,36	162 016 731,36	162 016 731,36	162 016 731,36
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-2-3-02-07-0-0-000	INTERESES Y COMISIONES S/PRESTAMOS AL SECTOR PRIVA	25 811 745,57	25 811 745,57	25 811 745,57	25 811 745,57
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-2-3-03-01-0-0-000	INTERESES S/CTAS CTES Y OTROS DEPOSITOS EN BCOS ES	61 623 427,70	61 623 427,70	61 623 427,70	61 623 427,70
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-3-1-03-00-0-0-000	MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	377 432 465,65	377 432 465,65	377 432 465,65	377 432 465,65
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-3-1-09-02-0-0-000	OTRAS MULTAS	182 128 435,71	182 128 435,71	182 128 435,71	182 128 435,71
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-9-1-00-00-0-0-000	REINTEGROS DE EFECTIVOS	45 613 547,54	45 613 547,54	45 613 547,54	45 613 547,54
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	1-3-9-9-00-00-0-0-000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	90 581 934,23	98 458 670,25	148 336 211,93	768 289 658,18
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	2-2-9-0-00-00-0-0-000	OTRAS OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA	23 000 000,00	23 000 000,00	23 000 000,00	23 000 000,00
10-00-00-00-00	SERVICIOS CORPORATIVOS	2-3-2-0-00-00-0-0-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	139 462 192,79	139 462 192,79	139 462 192,79	139 462 192,79
<b>Total 10-00-00-00-00</b>				<b>54 705 303 625,62</b>	<b>54 891 362 754,67</b>	<b>56 653 720 223,47</b>	<b>57 632 493 569,46</b>
<b>Total general</b>				<b>61 045 609 966,12</b>	<b>61 957 038 543,61</b>	<b>64 054 819 354,08</b>	<b>65 697 950 932,65</b>



Tipo: Formulario

Código: PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de: 14/02/2024

Título: Acta Junta Directiva

Versión: 00

Página: 82 de 91

PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2028 EGRESOS

Table with columns: CENSO, CENSO, NUM. CUENTA, FORM. CUENTA, Años 2025, 2026, 2027, 2028. Rows include various categories like 'Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica' and 'Servicios de Regulación'.



Tipo:  
Formulario

Código:  
PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:  
Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
83 de 91

CENTRO	CENTRO	NUM. CUENTA	NOMBRE CUENTA	Año 2025	Año 2025	Año 2027	Año 2028
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-01-04-00	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	51 765 433,44	52 229 387,49	52 680 502,56	53 242 666,47
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	60 000,00	60 000,00	60 000,00	60 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100 000,00	100 000,00	100 000,00	100 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100 000,00	100 000,00	100 000,00	100 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	1 499 953,98	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	1 499 942,84	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
01-01-04-01-01	Gestión Administrativa Distribución	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	269 066 188,59	269 066 188,59	134 533 094,29	0,00
<b>Total 01-01-04-01-01</b>				<b>325 291 518,85</b>	<b>325 755 576,08</b>	<b>191 673 596,85</b>	<b>57 702 666,47</b>
01-01-04-01-04	Atención de Averías	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	650 000,00	650 000,00	650 000,00	650 000,00
<b>Total 01-01-04-01-04</b>				<b>650 000,00</b>	<b>650 000,00</b>	<b>650 000,00</b>	<b>650 000,00</b>
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	24 500 000,00	24 500 000,00	24 500 000,00	24 500 000,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	60 000,00	60 000,00	60 000,00	60 000,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-08-08-00	MANTEENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	40 000 000,00	43 200 000,00	46 656 000,00	50 388 480,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	1-08-99-00	MANTEENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	8 000 000,00	8 000 000,00	8 000 000,00	8 000 000,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	600 000,00	600 000,00	600 000,00	600 000,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	350 000,00	350 000,00	350 000,00	350 000,00
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	8 353 299,80	8 353 299,80	8 353 299,80	8 353 299,80
01-01-04-02-01	Medición y Servicios Postventa	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	12 800 000,00	12 800 000,00	12 800 000,00	12 800 000,00
<b>Total 01-01-04-02-01</b>				<b>94 663 299,80</b>	<b>97 863 299,80</b>	<b>101 319 299,80</b>	<b>105 051 779,80</b>
01-01-04-02-02	Gestión Administrativa Servicios Técnicos	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 607 985,60	1 607 985,60	1 607 985,60	1 607 985,60
<b>Total 01-01-04-02-02</b>				<b>1 607 985,60</b>	<b>1 607 985,60</b>	<b>1 607 985,60</b>	<b>1 607 985,60</b>
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-03-01-00	INFORMACION	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	450 000,00	450 000,00	450 000,00	450 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-01-99-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	200 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	249 970,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
01-01-04-03-01	Planificación y Desarrollo de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	67 920 037,58	67 920 037,58	67 920 037,58	67 920 037,58
<b>Total 01-01-04-03-01</b>				<b>71 820 007,58</b>	<b>76 820 037,58</b>	<b>76 820 037,58</b>	<b>76 820 037,58</b>
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-03-01-00	INFORMACION	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	6 579 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-03-00	MANTEENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	53 000 000,00	53 000 000,00	53 000 000,00	53 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	1-08-99-00	MANTEENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	13 500 000,00	13 500 000,00	13 500 000,00	13 500 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4 000 000,00	4 000 000,00	4 000 000,00	4 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20 000 000,00	25 000 000,00	38 425 000,00	43 425 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5 000 000,00	5 000 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00
01-01-04-04-01	Mantenimiento de la Red	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	300 000,00	300 000,00	300 000,00	300 000,00
<b>Total 01-01-04-04-01</b>				<b>122 579 000,00</b>	<b>127 000 000,00</b>	<b>155 425 000,00</b>	<b>160 425 000,00</b>
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	1 588 687,92	1 588 688,00	1 588 688,00	1 588 688,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	108 186 410,40	108 186 410,40	108 186 410,40	108 186 410,40
01-01-04-04-02	Operación de la Red	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	52 156 608,00	52 624 068,00	53 078 592,00	53 645 004,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	70 000,00	70 000,00	70 000,00	70 000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	150 000,00	150 000,00	150 000,00	150 000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7 000,00	0,00	7 000,00	7 000,00
01-01-04-04-02	Operación de la Red	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	49 999 999,95	0,00	50 000 000,00	0,00
<b>Total 01-01-04-04-02</b>				<b>212 158 706,27</b>	<b>162 619 166,40</b>	<b>213 080 690,40</b>	<b>163 647 102,40</b>
01-01-04-04-03	Compra de Energía	2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	36 039 326 449,73	35 869 236 220,80	37 064 546 048,65	38 000 580 628,97
<b>Total 01-01-04-04-03</b>				<b>36 039 326 449,73</b>	<b>35 869 236 220,80</b>	<b>37 064 546 048,65</b>	<b>38 000 580 628,97</b>
01-01-04-04-04	Gestión Administrativa Mantener la Red	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
<b>Total 01-01-04-04-04</b>				<b>1 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	1-01-01-00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	54 464 370,00	57 187 588,50	60 046 967,93	63 049 316,32
01-01-06-10-01	Optimizar la Gestión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 715 000,00	1 715 000,00	1 715 000,00	1 715 000,00
<b>Total 01-01-06-10-01</b>				<b>56 179 370,00</b>	<b>58 902 588,50</b>	<b>61 761 967,93</b>	<b>64 764 316,32</b>
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6 800 000,00	6 800 000,00	6 800 000,00	6 800 000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	19 999 960,00	20 000 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-02	MEDIDORES	200 000 000,00	200 000 000,00	200 000 000,00	200 000 000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-04	HERRAJES	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	2-05-01-05	OTROS ACCESORIOS	85 000 000,00	85 000 000,00	85 000 000,00	85 000 000,00
01-01-08-11-01	Normativa Técnica Eléctrica	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	2 999 999,88	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00
<b>Total 01-01-08-11-01</b>				<b>324 799 959,88</b>	<b>324 800 000,00</b>	<b>324 800 000,00</b>	<b>324 800 000,00</b>
01-01-08-12-01	Mejoras en los Sistemas de Comunicación	2-05-01-03	EQUIPO DE PROTECCION	30 000 000,00	30 000 000,00	30 000 000,00	30 000 000,00
<b>Total 01-01-08-12-01</b>				<b>30 000 000,00</b>	<b>30 000 000,00</b>	<b>30 000 000,00</b>	<b>30 000 000,00</b>
01-01-08-12-02	Mejoramiento de la Continuidad - SCADA	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3 200 000,00	3 200 000,00	3 200 000,00	3 200 000,00
01-01-08-12-02	Mejoramiento de la Continuidad - SCADA	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
<b>Total 01-01-08-12-02</b>				<b>10 200 000,00</b>	<b>10 200 000,00</b>	<b>10 200 000,00</b>	<b>10 200 000,00</b>
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	15 773 500,00	15 773 500,00	15 773 500,00	15 773 500,00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	2-05-01-04	HERRAJES	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00
01-01-08-13-01	Mantenimiento Preventivo	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	97 000 000,00	97 000 000,00	97 000 000,00	97 000 000,00
<b>Total 01-01-08-13-01</b>				<b>144 773 500,00</b>	<b>144 773 500,00</b>	<b>144 773 500,00</b>	<b>144 773 500,00</b>
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	29 999 346,01	30 000 000,00	30 000 000,00	30 000 000,00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-01	CONDUCTOR CABLE	33 999 965,00	34 000 000,00	34 000 000,00	34 000 000,00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	2-05-01-04	HERRAJES	14 999 722,32	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00
01-01-08-13-02	Ampliación de Capacidad y Cobertura de la Red	5-01-01-00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	49 999 995,60	50 000 000,00	50 000 000,00	50 000 000,00
<b>Total 01-01-08-13-02</b>				<b>128 999 028,93</b>	<b>129 000 000,00</b>	<b>129 000 000,00</b>	<b>129 000 000,00</b>
01-01-11-14-02	BCAC / BPDC \$1.500.000	3-02-06-23	INTERESES BCAC / BPDC	5 166 402,73	0,00	0,00	0,00
01-01-11-14-02	BCAC / BPDC \$1.500.000	8-02-06-10	AMORTIZACIÓN BCAC / BPDC	85 252 334,65	0,00	0,00	0,00
<b>Total 01-01-11-14-02</b>				<b>90 418 737,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
01-01-11-15-07	BCR / Largo plazo	3-02-06-02	B.C.R.	195 760 744,27	174 210 696,99	151 971 828,45	129 435 785,01
01-01-11-15-07	BCR / Largo plazo	8-02-06-02	B.C.R.	247 830 269,73	267 329 959,99	287 765 377	



Tipo:

Formulario

Código:

PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:

Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
84 de 91

CENTRO	CENTRO	NUM. CUENTA	NOMBRE_CUENTA	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	50 729 289,00	50 479 289,00	50 479 289,00	50 479 289,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2 438 885,17	2 438 885,17	2 438 885,17	2 438 885,17
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	250 000,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	11 658 744,63	11 658 744,63	11 658 744,63	11 658 744,63
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	3 349 340,57	3 349 340,57	3 349 340,57	3 349 340,57
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	2 127 934,43	2 127 934,43	2 127 934,43	2 127 934,43
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	150 000,00	150 000,00	150 000,00	150 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	4 698 855,40	4 698 855,40	4 698 855,40	4 698 855,40
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	4 000 000,00	4 000 000,00	4 000 000,00	4 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-99-01-00	SERVICIOS DE REGULACION	6 330 000,00	6 330 000,00	6 330 000,00	6 330 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	112 301 349,07	112 990 058,29	113 694 466,09	114 414 981,28
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6 862 430,48	6 862 430,48	6 862 430,48	6 862 430,48
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	9 499 999,40	9 500 000,00	9 500 000,00	9 500 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-01-04	HERRAJES	4 500 000,00	4 500 000,00	4 500 000,00	4 500 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-01-06	ALUMBRADO PUBLICO	6 999 300,00	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	60 273 999,00	60 274 000,00	60 274 000,00	60 274 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-05-03-00	ENERGIA ELECTRICA	823 977 912,55	858 659 831,11	891 392 134,81	926 303 217,15
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	75 000,00	75 000,00	75 000,00	75 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	704 660,00	706 370,00	706 370,00	706 370,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	212 326,56	212 672,35	212 672,35	212 672,35
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00
02-01-06-01-01	Gestión Administrativa Alumbrado Público	6-06-02-00	REINTEGROS ODEVOLUCIONES	1 181 946,20	1 181 946,20	1 181 946,20	1 181 946,20
<b>Total 02-01-06-01-01</b>				<b>1 131 621 972,46</b>	<b>1 166 745 357,63</b>	<b>1 200 182 069,13</b>	<b>1 235 813 666,66</b>
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	2-05-01-07	LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO	200 779 590,63	200 779 606,75	200 779 606,75	200 779 606,75
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	10 800 000,00	10 800 000,00	10 800 000,00	10 800 000,00
02-01-06-10-01	Sustitución de Luminarias	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2 941 513,47	2 941 514,47	2 941 514,47	2 941 514,47
<b>Total 02-01-06-10-01</b>				<b>214 521 104,10</b>	<b>214 521 121,22</b>	<b>214 521 121,22</b>	<b>214 521 121,22</b>
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	3-02-06-02	B.C.R.	20 124 684,20	17 909 286,54	15 623 076,36	13 306 315,87
02-01-06-10-02	Expansión Alumbrado Público	8-02-06-02	B.C.R.	25 477 559,01	27 482 174,95	29 582 985,99	31 764 371,23
<b>Total 02-01-06-10-02</b>				<b>45 602 243,21</b>	<b>45 391 461,49</b>	<b>45 206 062,34</b>	<b>45 070 687,10</b>
02-01-06-10-06	BCR / Vehículos - Infraestructura	3-02-06-02	BCR / Vehículos - Infraestructura	0,00	733 532,58	1 695 839,55	1 467 934,61
02-01-06-10-06	BCR / Vehículos - Infraestructura	8-02-06-02	BCR / Vehículos - Infraestructura	0,00	0,00	2 513 318,71	3 984 569,21
<b>Total 02-01-06-10-06</b>				<b>0,00</b>	<b>733 532,58</b>	<b>4 209 158,26</b>	<b>5 452 503,83</b>
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 228 780,80	1 228 780,80	1 228 780,80	1 228 780,80
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-01-99-00	OTROS ALQUILERES	29 431 007,58	29 431 007,58	29 431 007,58	29 431 007,58
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	233 970,00	233 970,00	233 970,00	233 970,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	38 500 000,00	38 500 000,00	38 500 000,00	38 500 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	614 722,50	614 722,50	614 722,50	614 722,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34 300 000,00	34 950 000,00	35 950 000,00	36 950 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1 450 000,00	1 450 000,00	1 450 000,00	1 450 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIEROS Y COMERCIALES	35 250 640,00	37 398 545,00	40 350 255,00	42 975 230,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	50 970 535,00	50 970 535,00	50 970 535,00	50 970 535,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	10 526 246,92	10 526 246,92	10 526 246,92	10 526 246,92
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	110 121 144,34	110 121 144,34	110 121 144,34	110 121 144,34
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	150 000,00	150 000,00	150 000,00	150 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-02	FLOTILLA VEHICULOS Z	2 417 520,00	2 417 520,00	2 417 520,00	2 417 520,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	166 905,21	166 905,21	166 905,21	166 905,21
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	4 342 236,00	4 342 236,00	4 342 236,00	4 342 236,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRONICO	2 196 390,00	2 196 390,00	2 196 390,00	2 196 390,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	3 288 170,55	3 288 170,55	3 288 170,55	3 288 170,55
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-07-02-00	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10 000 000,00	5 000 000,00	5 400 000,00	6 030 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	200 000,00	200 000,00	200 000,00	200 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-01-00	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	83 836 894,56	219 439 137,68	534 179 261,29	669 197 896,17
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-03-00	IMPUESTOS DE PATENTES	17 072 832,46	17 072 832,46	17 072 832,46	17 072 832,46
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	50 000,00	50 000,00	50 000,00	50 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	264 850 728,03	272 727 464,05	322 605 007,73	342 558 451,98
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2 299 036,00	2 299 036,00	2 299 036,00	2 299 036,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	36 000,00	36 000,00	36 000,00	36 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	318 240,00	318 240,00	318 240,00	318 240,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	883 000,00	883 000,00	883 000,00	883 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	50 000,00	50 000,00	50 000,00	50 000,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	95 951,50	95 951,50	95 951,50	95 951,50
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	96 380,18	96 380,18	96 380,18	96 380,18
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	1 399 395,00	3 219 395,00	3 219 395,00	3 219 395,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	67 395,00	67 395,00	67 395,00	67 395,00
03-01-01-01-01	Gestión Administrativa Infocomunicaciones	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	6 000 000,00	6 000 000,00	7 000 000,00	7 500 000,00
<b>Total 03-01-01-01-01</b>				<b>719 444 121,63</b>	<b>863 391 005,77</b>	<b>1 232 860 381,06</b>	<b>1 992 587 437,19</b>
03-01-03-10-02	Inversión Control de contenidos	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	661 125,00	0,00	0,00	661 125,00
03-01-03-10-02	Inversión Control de contenidos	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	80 014 653,39	58 836 367,30	58 836 367,30	58 354 867,30
<b>Total 03-01-03-10-02</b>				<b>80 675 778,39</b>	<b>58 836 367,30</b>	<b>58 836 367,30</b>	<b>59 015 992,30</b>
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	770 865,00	1 057 100,00	814 447,50	0,00
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	2-05-01-04	HERRAJES	405 330,00	508 200,00	435 050,00	446 600,00
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	2-05-99-00	OTROS BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	38 823 805,00	87 511 125,00	60 887 660,00	61 690 557,50
03-01-03-10-03	Inversión Planificar y Administrar la Red de Fibra	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00	0,00	0,00	12 661 000,00
<b>Total 03-01-03-10-03</b>				<b>40 000 000,00</b>	<b>89 076 425,00</b>	<b>62 137 157,50</b>	<b>74 798 157,50</b>
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	1-08-04-00	MANTENIM Y REPAR DE MAQUINARIA Y EQ DE PRODUCCION	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	1 000 000,00	1 000 000,00	433 490,32	433 490,32
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4 500 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
03-01-03-10-04	Inversión Operar la Red de Fibra	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	209 000,00	209 000,00	2	



Tipo:

Formulario

Código:

PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:

Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
85 de 91

CENTRO	CENTRO	NUM. CUENTA	NOMBRE CUENTA	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
10-01-01-01-01	Junta Directiva	0-02-05-00	DIETAS	35 786 042,50	35 786 042,50	35 786 042,50	35 786 042,50
10-01-01-01-01	Junta Directiva	1-03-01-00	INFORMACION	100 000,00	110 000,00	120 000,00	130 000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	1-05-03-00	VIATICO EN EL EXTERIOR	1 375 000,00	1 375 000,00	1 375 000,00	1 375 000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	1-05-04-00	VIATICOS EN EL EXTERIOR	1 375 000,00	1 375 000,00	1 375 000,00	1 375 000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	47 158,54	47 159,84	47 159,84	47 159,84
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	14 128,59	28 498,65	28 498,65	28 498,65
10-01-01-01-01	Junta Directiva	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	2 310,80	2 500,00	0,00	2 500,00
<b>Total 10-01-01-01-01</b>				<b>40 699 640,43</b>	<b>40 724 240,99</b>	<b>40 731 740,99</b>	<b>40 744 240,99</b>
10-01-02-01-01	Auditoría	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	971 050,00	971 050,00	971 050,00	971 050,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	124 800,00	124 800,00	124 800,00	124 800,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	11 434 500,00	11 434 500,00	11 434 500,00	11 434 500,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	1 885 000,00	1 885 000,00	1 885 000,00	1 885 000,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-04-04-00	SERVICIOS DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	5 194 575,00	5 194 575,00	5 194 575,00	5 194 575,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 508 000,00	1 508 000,00	1 508 000,00	1 508 000,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-05-01-00	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	20 000,00	20 000,00	20 000,00	20 000,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	250 000,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-07-01-00	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	5 700 000,00	5 700 000,00	5 700 000,00	5 700 000,00
10-01-02-01-01	Auditoría	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	4 303 300,00	4 303 300,00	4 303 300,00	4 303 300,00
10-01-02-01-01	Auditoría	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	454 200,00	454 200,00	454 200,00	454 200,00
10-01-02-01-01	Auditoría	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	24 400,00	24 400,00	24 400,00	24 400,00
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-04-00	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	436 400,00	436 400,00	436 400,00	436 400,00
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	11 907 075,00	11 907 075,00	11 907 075,00	11 907 075,00
10-01-02-01-01	Auditoría	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	920 000,00	920 000,00	920 000,00	920 000,00
<b>Total 10-01-02-01-01</b>				<b>45 133 300,00</b>	<b>45 133 300,00</b>	<b>45 133 300,00</b>	<b>45 133 300,00</b>
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	150 000,00	150 000,00	150 000,00	150 000,00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	6 084 905,85	6 084 905,85	6 084 905,85	6 084 905,85
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10 805 516,80	18 805 516,80	19 111 092,00	19 200 465,60
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	126 255,36	126 255,36	126 255,36	126 255,36
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100 000,00	100 000,00	100 000,00	100 000,00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24 936,76	24 936,76	24 936,76	24 936,76
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	98 080,78	98 520,67	98 520,67	98 520,67
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	74 496,91	105 929,96	105 929,96	105 929,96
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50 000,00	50 000,00	50 000,00	50 000,00
10-01-03-01-01	Gerencia - Subgerencia General	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	300 000,00	300 000,00	300 000,00	300 000,00
<b>Total 10-01-03-01-01</b>				<b>17 814 192,46</b>	<b>25 846 065,40</b>	<b>26 151 640,60</b>	<b>26 241 014,20</b>
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 404 825,60	3 404 825,60	3 404 825,60	3 404 825,60
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00
10-01-03-01-02	Planificación Institucional	1-08-08-00	MANTENIMIENTO Y REPAR EQ DE COMPUTO Y SIST INFORM	17 856 813,66	17 856 813,66	17 856 813,66	17 856 813,66
<b>Total 10-01-03-01-02</b>				<b>21 291 639,26</b>	<b>21 291 639,26</b>	<b>21 291 639,26</b>	<b>21 291 639,26</b>
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	200 000,00	200 000,00	200 000,00	200 000,00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	50 000,00	50 000,00	50 000,00	50 000,00
10-01-04-01-01	Asesoría Jurídica	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	100 000,00	100 000,00	100 000,00	100 000,00
<b>Total 10-01-04-01-01</b>				<b>350 000,00</b>	<b>350 000,00</b>	<b>350 000,00</b>	<b>350 000,00</b>
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	70 000,00	70 000,00	70 000,00	70 000,00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	40 000,00	40 000,00	40 000,00	40 000,00
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	47 568,15	47 607,04	47 607,04	47 607,04
10-01-05-01-01	Contraloría de Servicios	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	59 315,04	59 389,52	59 389,52	59 389,52
<b>Total 10-01-05-01-01</b>				<b>216 883,19</b>	<b>216 996,56</b>	<b>216 996,56</b>	<b>216 996,56</b>
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3 360 000,00	3 360 000,00	3 360 000,00	3 360 000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	75 000,00	75 000,00	75 000,00	75 000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100 000,00	100 000,00	100 000,00	100 000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	17 717,96	17 717,96	17 717,96	17 717,96
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	135 000,00	135 000,00	135 000,00	135 000,00
10-01-06-01-05	Responsabilidad Social y Ambiental	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	450 000,00	450 000,00	450 000,00	450 000,00
<b>Total 10-01-06-01-05</b>				<b>4 637 717,96</b>	<b>4 637 717,96</b>	<b>4 637 717,96</b>	<b>4 637 717,96</b>
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-04-01-00	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	13 880 929,56	13 880 929,56	13 880 929,56	16 830 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	249 999,96	250 000,00	250 000,00	250 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	35 000,00	35 000,00	35 000,00	35 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	1-06-01-17	SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	110 410 000,00	110 410 000,00	110 410 000,00	110 410 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-01-02-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2 499 999,60	2 500 000,00	3 600 000,00	3 600 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2 570 000,00	2 570 000,00	2 570 000,00	2 800 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49 999,92	50 000,00	50 000,00	50 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	56 776 500,00	56 776 500,00	60 000 000,00	60 000 000,00
10-01-07-01-01	Salud Ocupacional y Servicio Médico	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	35 999 999,96	36 000 000,00	36 000 000,00	36 000 000,00
<b>Total 10-01-07-01-01</b>				<b>222 472 429,00</b>	<b>222 472 429,56</b>	<b>226 795 929,56</b>	<b>229 975 000,00</b>
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1 886 143,02	1 886 143,02	1 886 143,02	1 886 143,02
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	50 000,00	50 000,00	50 000,00	50 000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	49 803,73	50 000,00	50 000,00	50 000,00
10-01-08-01-01	Archivo Central	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	49 649,16	49 928,54	49 928,54	49 928,54
10-01-08-01-01	Archivo Central	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	3 749 999,94	3 750 000,00	3 750 000,00	3 750 000,00
<b>Total 10-01-08-01-01</b>				<b>7 785 595,85</b>	<b>7 786 071,56</b>	<b>7 786 071,56</b>	<b>7 786 071,56</b>
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-03-01-00	INFORMACION	4 400 000,00	4 400 000,00	5 400 000,00	5 800 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-03-02-00	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2 571 379,00	2 600 000,00	2 700 000,00	2 800 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-03-03-00	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	28 621,00	0,00	0,00	0,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 000 000,00	2 000 000,00	3 000 000,00	3 500 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	500 000,00	500 000,00	900 000,00	1 000 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	4 500 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	200 000,00	200 000,00	300 000,00	350 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	5-01-03-00	EQUIPO DE COMUNICACION	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	900 000,00	920 000,00	940 000,00	960 000,00
10-01-09-01-01	Comunicación Corporativa	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
<b>Total 10-01-09-01-01</b>				<b>17 600 000,00</b>	<b>13 620 000,00</b>	<b>14 240 000,00</b>	<b>15 410 000,00</b>
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	180 000,00	180 000,00	198 000,00	198 000,00
10-02-01-01-01	Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información	1-04-05-00	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1 500 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 500 000,00
<b>Total 10-02-01-01-01</b>				<b>1 6</b>			



Tipo:  
Formulario

Código:  
PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de:  
14/02/2024

Título:  
Acta Junta Directiva

Versión:  
00

Página:  
86 de 91

CENTRO	CENTRO	NUM_CUENTA	NOMBRE_CUENTA	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
10-02-03-02-01	Contabilidad	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	32 325 000,00	32 325 000,00	32 325 000,00	32 325 000,00
<b>Total 10-02-03-02-01</b>				<b>32 325 000,00</b>	<b>32 325 000,00</b>	<b>32 325 000,00</b>	<b>32 325 000,00</b>
10-02-03-03-01	Tesorería	1-03-06-00	COMISIONES Y GASTOS POR SERV FINANCIERAS Y COMERCIALES	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
<b>Total 10-02-03-03-01</b>				<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>	<b>1 000 000,00</b>
10-02-03-07-01	Cuentas por Cobrar	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2 500 000,00	2 500 000,00	2 500 000,00	2 500 000,00
10-02-03-07-01	Cuentas por Cobrar	2-99-04-00	TEXTILES Y VESTUARIO	698 400,00	700 000,00	700 000,00	700 000,00
<b>Total 10-02-03-07-01</b>				<b>3 198 400,00</b>	<b>3 200 000,00</b>	<b>3 200 000,00</b>	<b>3 200 000,00</b>
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	12 000 000,00	12 000 000,00	12 000 000,00	12 000 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-05	POLIZA EQUIPO CONTRATISTA	18 000 000,00	18 000 000,00	18 000 000,00	18 000 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-06	POLIZA DE AUTOMOVILES	52 000 000,00	52 000 000,00	52 000 000,00	52 000 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-08	POLIZA DE INCENDIO Y RIESGO NOMBRADO	400 000,00	400 000,00	400 000,00	400 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-11	RESPONSABILIDAD CIVIL #59556	16 000 000,00	16 000 000,00	16 000 000,00	16 000 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-18	SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	800 000,00	800 000,00	800 000,00	800 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-19	PÓLIZA DE FIDELIDAD	600 000,00	600 000,00	600 000,00	600 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-21	INCENDIO TODO RIESGO	424 800 000,00	424 800 000,00	424 800 000,00	424 800 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	1-06-01-22	PÓLIZA DRON	700 000,00	700 000,00	700 000,00	700 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	2-99-01-00	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	499 741,46	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-01-01	Gestión Administrativa Servicios Administrativos	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	499 342,62	500 000,00	500 000,00	500 000,00
<b>Total 10-02-04-01-01</b>				<b>526 299 084,08</b>	<b>526 300 000,00</b>	<b>526 300 000,00</b>	<b>526 300 000,00</b>
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-01-02-00	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6 540 508,26	6 540 508,26	6 540 508,26	6 540 508,26
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1 300 000,00	1 300 000,00	1 300 000,00	1 300 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3 400 000,00	3 400 000,00	3 400 000,00	3 400 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	400 000,00	400 000,00	400 000,00	400 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 144 500,00	500 000,00	1 144 500,00	1 144 500,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	400 000,00	400 000,00	400 000,00	400 000,00
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos	5-01-99-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00	1 200 000,00
<b>Total 10-02-04-02-01</b>				<b>27 885 008,26</b>	<b>27 240 508,26</b>	<b>27 885 008,26</b>	<b>27 885 008,26</b>
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-03-04-00	TRANSPORTE DE BIENES	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-04-02-00	SERVICIOS JURIDICOS	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-06-01-07	SEGURO OBLIGATORIO	11 000 000,00	11 000 000,00	11 000 000,00	11 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-08-05-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRASPORTE	144 000 000,00	159 000 000,00	180 000 000,00	146 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	20 000 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-09-99-00	OTROS IMPUESTOS	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	4 940 000,00	4 940 000,00	4 940 000,00	4 940 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130 999 999,90	130 999 999,90	142 205 963,00	142 205 963,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
10-02-04-03-01	Gestión Transportes Institucional	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	117 000 000,00	117 000 000,00	117 000 000,00	117 000 000,00
<b>Total 10-02-04-03-01</b>				<b>446 939 999,90</b>	<b>461 939 999,90</b>	<b>494 145 963,00</b>	<b>460 145 963,00</b>
10-02-04-04-01	Proveeduría	1-03-07-00	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9 500 000,00	9 500 000,00	9 500 000,00	9 500 000,00
<b>Total 10-02-04-04-01</b>				<b>9 500 000,00</b>	<b>9 500 000,00</b>	<b>9 500 000,00</b>	<b>9 500 000,00</b>
10-02-04-05-01	Almacén	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1 600 000,00	1 600 000,00	1 600 000,00	1 648 000,00
10-02-04-05-01	Almacén	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6 227 945,00	6 227 945,00	6 306 194,75	6 414 783,35
10-02-04-05-01	Almacén	2-01-04-00	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 182 000,00	2 182 000,00	2 247 460,00	2 314 883,80
10-02-04-05-01	Almacén	2-01-99-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	132 500,00	132 500,00	136 475,00	140 569,25
10-02-04-05-01	Almacén	2-03-01-00	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	173 999,60	124 000,00	179 220,00	131 551,60
10-02-04-05-01	Almacén	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	695 500,00	0,00	143 850,00	97 500,00
10-02-04-05-01	Almacén	2-99-99-00	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	75 000,00	75 000,00	76 500,00	78 045,00
10-02-04-05-01	Almacén	5-01-05-00	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1 000 000,00	848 720,00	0,00	0,00
<b>Total 10-02-04-05-01</b>				<b>12 086 944,60</b>	<b>11 190 165,00</b>	<b>10 689 699,75</b>	<b>10 825 333,00</b>
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-01-00	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-02-00	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00	10 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-04-00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	19 000 000,00	19 000 000,00	19 000 000,00	19 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-02-99-00	OTROS SERVICIOS BASICOS	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-03-00	SERVICIOS DE INGENIERIA	8 606 791,49	8 606 791,49	8 606 791,49	8 606 791,49
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-06-01	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)	400 000 000,00	400 000 000,00	400 000 000,00	400 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-06-02	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE ASEO)	95 000 000,00	95 000 000,00	95 000 000,00	95 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-04-99-00	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-05-02-00	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	250 000,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-06-01-03	POLIZA EQUIPO ELECTRONICO	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-01-00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	28 700 000,00	28 700 000,00	28 700 000,00	28 700 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-03-00	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-06-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE COMUNICACION	250 000,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-07-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ Y MOB DE OFICINA	3 500 000,00	3 500 000,00	3 500 000,00	3 500 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-08-99-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	400 000,00	400 000,00	400 000,00	400 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	1-99-99-00	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	300 000,00	300 000,00	300 000,00	300 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-01-01-00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250 000,00	250 000,00	250 000,00	250 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-02-03-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00	6 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-02-00	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-03-00	MADERA Y SUS DERIVADOS	300 000,00	300 000,00	300 000,00	300 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-04-00	MATERIALES Y PROD ELECTRICOS, TELEFONICOS Y COMPUT	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-06-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1 450 000,00	1 450 000,00	1 450 000,00	1 450 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-03-99-00	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-04-01-00	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2 500 000,00	1 500 000,00	2 500 000,00	2 500 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-04-02-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500 000,00	500 000,00	500 000,00	500 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-03-00	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150 000,00	150 000,00	150 000,00	150 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-05-00	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400 000,00	400 000,00	400 000,00	400 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-06-00	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	800 000,00	800 000,00	800 000,00	800 000,00
10-02-04-06-01	Gestión Logística Institucional	2-99-07-00	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1 000 000,00	1 000		



Tipo: Formulario

Código: PGGO.PR7.FM2

Rige a partir de: 14/02/2024

Título: Acta Junta Directiva

Versión: 00

Página: 87 de 91

Table with columns: CENTRO, NUM CUENTA, NOMBRE CUENTA, Año 2025, Año 2026, Año 2027, Año 2028. It lists various budget items and their corresponding amounts for the years 2025 through 2028.

4.c. Aprobar lo referente al Presupuesto Plurianual Institucional para el periodo 2026-2028 a nivel de centro y partida presupuestaria de los Negocios Energía, Servicios Corporativos, Alumbrado Público e Infocomunicaciones.....

4.d. Instruir a la Administración para dar inicio con la formulación del Plan de Compras del 2025.....


4.e. Instruir a la Administración con la participación de las diferentes Jefaturas, revisar, analizar y ajustar con sustento en las observaciones de la sesión N° 071-2024 realizadas por los señores Directores, aquellas partidas y centros presupuestarios que requieran recursos presupuestarios y que deberán ser presentados en el presupuesto extraordinario N° 1- 2025.....

4.f. Deberá sustentarse en una programación de actividades como infraestructura Fátima, Capacitación, Salud Ocupacional, I +D, entre otros.....

4.g. Instruir a la Administración considere y atienda en lo que corresponda, las observaciones presentadas por parte de la Auditoría Interna.....

4.h. Anexar una certificación por parte de la Administración de todos los puntos discutidos y requeridos, con el compromiso de que sí se van a incorporar.....

4.i. Instruir a la Administración formular un cronograma anual institucional, donde se dé prioridad al presupuesto, de manera que se contemplen tiempos y la participación de la Junta Directiva, presentarlo a más tardar en un plazo no mayor a dos meses calendario a partir de la firmeza del presente acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 91

Señala don Lizandro Brenes: quedan cuatro minutos de sesión, pero no sé si va a dar tiempo de ver correspondencia otra vez, doña Rocío (Céspedes) tal vez muy puntual.....

Interviene don José Arce para indicar: con permiso, buenas noches.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches para todos.....

Señala doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes), nada más para justificar mi voto rápidamente en segundos. Obviamente, ante la necesidad en la que estamos y el que no tenemos otra opción es por lo que yo estoy a favor del presupuesto, pero sí indicarle que es bajo esa condición, no porque yo estuviera de acuerdo de la forma en que se hizo (...) hacer el llamado a la Administración de que esto no vuelva a suceder.....

Expresa don Lizandro Brenes: sí, yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea doña Marilyn (Solano), sinceramente estoy de acuerdo. Don Alexander (Mejías).....

Hace ver don Alexander Mejías: yo quiero justificar mi voto, nada más en 15 segundos, yo sí creo que es conveniente poner todos los controles rigurosos, planes de desempeño que queden bien amarrados porque realmente aquí estamos aprobando un presupuesto muy alto y yo estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que reestructurar toda la organización y demás, y de eso estamos totalmente de acuerdo, pero si es necesario que todo mundo se apunte y que tengamos todos los controles para evitar los riesgos, que no nos veamos el día de mañana metidos en una situación financiera de la que venimos saliendo en estos momentos.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías).....

**ARTÍCULO 5. INFORME SOBRE PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN.**

Se traslada la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión, según consta en el acuerdo del artículo N°4.....

.....


.....

.....

.....

.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 89 de 91

<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	--	-----------------------

**ARTÍCULO 6. CORRESPONDENCIA.**

**6.a. Oficio CCDRC-PRES-007-2024.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° CCDRC-PRES-007-2024, suscrito por el Sr. Gustavo Machado, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ahora ya se redujo (el tiempo), quedan menos de tres minutos, doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: rápidamente, se recibió la invitación por parte del Comité de Deportes y Recreación del Cantón Central de Cartago en donde invitan cordialmente a la Junta Directiva a la ceremonia de reapertura de la piscina olímpica, esto está en el Polideportivo. La actividad se va a llevar a cabo este sábado 19 de octubre a la 1:30 p.m. y entonces ellos giran una formal invitación a todos y cada uno de ustedes para que se valore la posibilidad de poderlos acompañar. La actividad, reitero, este sábado a la 1:30 p.m. en el Polideportivo, e igualmente invitan a las actividades deportivas de triatlón, natación y polo acuático que se desarrollarían desde las 6:00 a.m. en esa misma piscina, dentro de las actividades en el marco de reinauguración de ese complejo.....

Externa don Lizandro Brenes: yo no puedo ir, la verdad, pero me parece que es para la Junta (Directiva), quien quiera yo creo que se lo puede comunicar a doña Georgina (Castillo), y ella confirmar la invitación, como siempre se ha hecho. La propuesta sería dar por recibido y solicitar a los señores Directores que si tienen a bien asistir comunicárselo a doña Georgina (Castillo), para que haga la respectiva confirmación, ¿están de acuerdo?.....


Indica don Lizandro Brenes: ok, si están a favor, con siete directores presentes, sírvanse levantar la mano.....

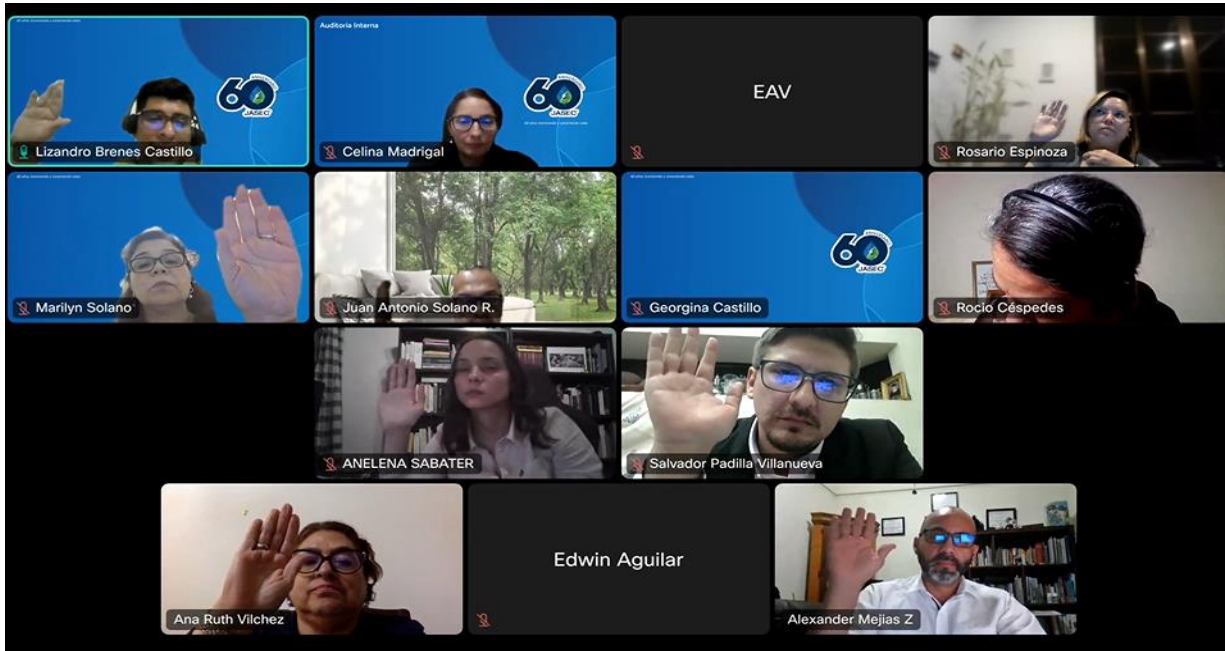
Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Señala don Lizandro Brenes: déjenla levantada si están a favor de la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 90 de 91



**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° CCDRC-PRES-007-2024, suscrito por el Sr. Gustavo Machado, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago.....**

**6.a.2. Solicitar a los señores Directores, si tienen a bien asistir, comunicarlo al personal de Junta Directiva, para que procedan con la respectiva confirmación.....**

Señala don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), yo no sé si la solicitud de ayer de lo de las averías del otro oficio (nota vecinos Cerrillos), se pudo traer para hoy, no me acuerdo haberlo visto, pero si no lo podemos atender el lunes, me parece que todavía tenemos plazo.....


Resalta doña Rocío Céspedes: perfectamente, estamos en plazo y así nos da tiempo de una revisión que nos está haciendo el mismo don Carlos Bonilla.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces traslademos el otro oficio para el lunes, con esos insumos de don Carlos Bonilla y lo de las averías que comentamos ayer. Los que estén a favor de trasladar ese oficio para el lunes sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 91

Hace ver don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a.3. Trasladar la discusión del oficio Nota Vecinos Cerrillos, para la siguiente sesión.....**

Hace ver don Lizandro Brenes: se venció el tiempo, hemos tenido dos sesiones de mucha discusión, muchísimas gracias por todos los aportes, me parece que todos han sido con muy buena intención y en aras de ser constructivos. Que desde ya tengan un fin de semana, hasta luego, buenas noches.....

**ARTÍCULO 7. ASUNTOS VARIOS.**

No se presentaron Asuntos Varios, debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

**AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
VOTO DISIDENTE Art. 4 (Moción)**

**ROSARIO ESPINOZA CARAZO  
VOTO DISIDENTE Art. 4 (Moción)**

**ANELENA SABATER CASTRO  
VOTO DISIDENTE Art. 4 (Moción)**

**ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ  
VOTO DISIDENTE Art. 4 (Moción)**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 072-2024 que incluye 91 folios.**